



SEMANA DE  
LA MEDICINA  
VETERINARIA Y  
ZOOTECNIA EN  
MEXICO

*Inauguración  
del circuito  
cerrado de  
televisión de  
la FMVyZ*

Pág. 3

*XV Aniversario  
de la "Revista  
Veterinaria-  
México"*

Pág. 5

*Coloquio "Los  
bancos de datos,  
su importancia  
y su*

*organización"*

Pág. 6

*Foro "Rabia y  
otras zoonosis  
caninas"*

Pág. 6

*Seminario de  
relaciones  
humanas*

Pág. 7

*Fundamental para la planificación y la administración*

## La información estadística permite explicar fenómenos sociales e interpretar sucesos educativos

- Concluyó el Simposio de Estadística Universitaria 1984
- Se analizaron temas que facilitarán la toma de decisiones académico-administrativas



*Durante la clausura del Simposio Estadística Universitaria 1984, el presidium estuvo integrado por el ingeniero Héctor del Castillo, la maestra Ana María Maqueo, los doctores José Manuel Ramos y Rodolfo Moreno, el ingeniero Carlos Rodríguez Caldera, el doctor Eduardo Miranda Salas, la actuario Margarita Chávez Bautista, el licenciado José Luis Ayala y la doctora Mercedes Pedrero.*

*Contrato de  
transferencia  
de  
tecnología  
suscrito por la  
UNAM y por  
la CFE*

Pág. 2

*Mayor impulso a través de la Reforma  
Universitaria*

*El estudio del contexto social y  
la extensión de la cultura,  
tareas básicas para la  
Institución*

- Conferencia de prensa de los coordinadores de Humanidades y de Extensión Universitaria

Pág. 2

Los objetivos logrados en el Simposio de Estadística Universitaria 1984 adquieren importancia al formar parte del actual proceso de Reforma de la Institución y están estrechamente vinculados con la necesidad de ofrecer una información adecuada, oportuna y veraz que enriquezca las funciones de docencia, investigación y extensión de esta Casa de Estudios.

Al clausurar el citado evento, en representación del CP Rodolfo Coeto Mota, secretario general Administrativo, el ingeniero Carlos Rodríguez Caldera, director general de Servicios Auxiliares, afirmó lo anterior y advirtió que los temas analizados durante el simposio beneficiarán la toma de decisiones académico-administrativas.

Por su parte, el doctor Rodolfo Moreno, subdirector de Estadística y Difusión de la Dirección General de Servicios Auxiliares, indicó que los trabajos presentados durante el simposio (19 ponencias) reflejaron el profundo conocimiento de los temas por parte de los ponentes, así como una gran inquietud por transmitir estas experiencias y contribuir a un intercambio de ideas que, en diferente medida, han servido para promover o fortalecer trabajos que tienen como finalidad la generación y utilización de las estadísticas educativas.

Durante los días de trabajo, dijo, se destacó la importancia que tiene la información estadística para la explicación de los fenómenos sociales y, de manera especial, fueron tratadas las estadísticas que ayudan a la interpretación de los fenómenos educativos.

Pág. 30

## El estudio del contexto social y la extensión de la cultura, tareas

### básicas para la Institución

• Conferencia de prensa de los coordinadores de Humanidades y de Extensión Universitaria

No existe una verdadera universidad si no incluye a las humanidades como un espacio donde se integran los conocimientos sobre el hombre, donde se preservan y desarrollan los valores de la cultura universal, así como aquellos que están ligados a nuestra tradición e identidad nacional, señaló el licenciado Julio Labastida Martín del Campo, coordinador de Humanidades.

Por su parte, el licenciado Alfonso de María y Campos, coordinador de Extensión Universitaria, dijo que esa función en la UNAM representa algo insustituible y de vital importancia para el país y la Universidad; comúnmente, la extensión universitaria suele ser algo atípico en otras universidades de distintas latitudes, aseguró.

Durante una conferencia de prensa con los reporteros que cubren el área de las instituciones educativas de educación superior del área metropolitana, con fin de informar acerca de los proyectos y programas de la Reforma Universitaria asignados a sus respectivos subsistemas, ambos funcionarios precisaron lo anterior.



Los licenciados Julio Labastida Martín del Campo y Alfonso de María y Campos ofrecieron una conferencia de prensa en torno a la Reforma Universitaria.

El licenciado De María y Campos comentó que la imagen de la UNAM en México ha servido de modelo para que otras instituciones definan también como uno de sus tres fines sustantivos, aparte de la docencia y la inves-

tigación, la extensión de la cultura. Destacó el caso de la Universidad Veracruzana, que en mucho ha seguido esa política, para hacer de esta labor, una responsabilidad básica; aunque no excluyó a otras dentro de ese rubro.

México es un país diferente, pero comparable con otros, en donde el nivel cultural medio de las personas y de la población no se agota con la simple formación académica que se obtenga a través de la escolaridad formal, sino que existen muchos otros mecanismos de organismos públicos que nacieron con la misma idea de dedicación pública nacional a partir de José Vasconcelos como rector de la UNAM y, después, como secretario de Educación Pública, dijo.

También puso énfasis en lo que se denomina "extensión académica", lo cual significa el hacer accesible la Universidad a quienes por las razones que sean —sociales, educativas, de edad o de tiempo y de ocupación— no pueden participar —"ni desean quizá participar"— en la Universidad, dentro de una carrera para la obtención de un título o grado, pero que sí tienen interés por el conocimiento que se genera en la Universidad.

El Coordinador de Extensión Universitaria se refirió a dos subprogramas, uno enfocado a intramuros y el otro a extramuros.

#### Subprogramas intramuros y extramuros

Respecto al primero, explicó que está abocado a la educación integral de los universitarios: que "un estudiante de Derecho conozca algo sobre la célula más allá de lo que aprendió en la preparatoria, siga actualizando la cultura básica que tenía y ampliándola, sin limitaciones de la formación muy curricular, muy de materias que lleva en cada caso".

Por otro lado, el de aprovechar el contacto de las universidades académicas con entornos sociales importantes que estén vinculados con ella, am-

pliar o abrir las instalaciones y espacios universitarios a las personas interesadas en la cultura de esta Casa de Estudios.

Luego dijo que un universitario —"es nuestra vocación, es nuestro deseo"— debe ser un hombre con una educación integral, con una educación universal mucho más amplia.

El licenciado De María y Campos informó que actualmente la UNAM cuenta en la Zona Metropolitana con aproximadamente 20 sitios, instalaciones universitarias, con mucho más de la mitad de la población total universitaria. Por ello, a esas escuelas nacionales de Estudios Profesionales, de la Escuela Nacional Preparatoria o del Colegio de Ciencias y Humanidades, se intenta llevar esos esfuerzos mediante programas bien articulados.

Por lo anterior, resaltó como uno de los proyectos fundamentales de la Reforma Universitaria el Proyecto 59: "Desconcentración de la Extensión Universitaria", mediante el cual se busca estar en contacto con otras realidades y fenómenos distintos.

"Esperamos que con la apertura de los dos centros de extensión universitaria, centros culturales, uno en Ciudad Nezahualcóyotl y otro en Naucalpan, ambos en el Estado de México —en las instalaciones de las ENEP Aragón y Acatlán, respectivamente— se puedan lograr cosas fundamentales", informó.

Agregó que al desconcentrar la extensión se persigue también la retroalimentación; entrar en contacto con otros grupos, sectores y necesidades. "Extensión tiene que ser el impacto de la Universidad en la sociedad y el impacto de la sociedad en la Universidad de una manera dialéctica", indicó.

Por su parte, el licenciado Julio Labastida Martín del Campo dijo que la presencia de las humanidades en las universidades permite que el profesional y el científico ubiquen su práctica respecto a valores que la trascienden y que le dan sentido.

(Pasa a la pág. 31)

Gaceta UNAM / 20 de agosto de 1984

## Contrato de transferencia de tecnología suscrito por la UNAM y por la CFE

El pasado 10. de agosto de 1984 quedó suscrito el Contrato de transferencia de tecnología celebrado por la Comisión Federal de Electricidad y la Universidad Nacional Autónoma de México, sobre el diseño de un multímetro digital portátil de 3 1/2 dígitos con pantalla de cristal líquido, diseñado por el Centro de Instrumentos de esta Universidad.

De acuerdo a las especificaciones técnicas de este diseño, el multímetro digital puede efectuar medidas sobre voltajes de corriente directa (de +200 milivolts a +1,000 volts); sobre voltajes de corriente alterna (de 200 milivolts a 750 volts); sobre resistencia (de 0 a 20 Megaohms); sobre corrientes directas (de + - 200 microamperes a + - 2,000 miliamperes) y sobre corrientes alternas (de + - 200 microamperes a 2,000 miliamperes). Está alimentado por una batería comercial de 9 volts y su peso es de 380 gramos, aproximadamente.

El autor del diseño electrónico de este multímetro digital es el ingeniero Roeland Roos Karlsen. El responsable del diseño industrial de la envolvente de este aparato es el D I Adrián Oskam. La configuración del paquete tecnológico estuvo a cargo del M. en C José Luis Pérez Silva. Todas las personas antes referidas son técnicos académicos del Centro de Instrumentos.

Este diseño responde a una necesidad detectada dentro del sector eléctrico y a la urgente tarea de desarrollar el área de la instrumentación mediante tecnología propia.

Las tareas realizadas por el sector científico, el sector educativo y el sector industrial dependen en gran medida del apoyo de una instrumentación adecuada. Hasta el momento existe una fuerte dependencia con el extranjero en términos de diseños, desarrollos, refacciones e inclusive servicios de mantenimiento. El contrato de transferencia de tecnología firmado por CFE y UNAM muestra la capacidad existente en nuestras instituciones educativas y la disposición del Sector Público para apoyar el desarrollo de tecnologías hechas en el país.

En la gestión de esta transferencia de tecnología participó la Dirección General de Desarrollo Tecnológico de nuestra Casa de Estudios.

El contrato fue suscrito por el doctor Octavio Rivero Serrano, rector de la UNAM; el doctor Jaime Martuscelli Quintana, coordinador de la Investigación Científica, y el M en C Héctor A. Domínguez Álvarez, director del Centro de Instrumentos, por parte de esta Casa de Estudios, y por el ingeniero Fernando Hiriart Balderrama, director general de la CFE, y el ingeniero Sergio Guerrero Alcázar, asesor de la Dirección General, por parte de la Comisión Federal de Electricidad. ■

## Inauguración del circuito cerrado de televisión de la FMVyZ

- En el marco de los eventos conmemorativos del 131 Aniversario de la enseñanza de la medicina veterinaria y zootecnia en México
- Fue presentado el libro "Producción audiovisual", editado por el Departamento de Divulgación de la FMVyZ
- El Director General de Comunicación Universitaria entregó diplomas al personal académico que ha participado en los programas de TV

La Universidad Nacional Autónoma de México, en su larga experiencia y tradición televisiva cuenta ya con una producción aproximada de 16 mil horas que forman parte del acervo académico universitario, lo que constituye la acción universitaria más amplia del mundo en ese campo.

El doctor Jorge Hernández y Hernández, director general de Comunicación Universitaria, expresó lo anterior al inaugurar el pasado 17 de agosto el circuito cerrado de televisión de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, en el marco de los eventos conmemorativos del 131 Aniversario de la enseñanza de esa disciplina en México.

Durante la ceremonia en la que fue presentado el libro **Producción audiovisual**, editado por el Departamento de Divulgación de la FMVyZ, el doctor Hernández y Hernández informó que la Universidad Nacional tiene semanalmente 47 horas y media de presencia en la televisión en canal abierto.

Más adelante dijo que una de las instancias con mayor tradición en el empleo de auxiliares de la comunicación educativa, particularmente de la televisión, ha sido la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

En el Auditorio de Educación Con-

tinua de esa dependencia, el Director General de Comunicación Universitaria apuntó que la Universidad cuenta con una amplia experiencia en lo referente a servicios y capacidad televisiva, y en general en aspectos audiovisuales.

A partir de la presentación del documento **Evaluación y marco de referencia para los cambios académico-administrativos**, la Reforma Universitaria ha redoblado sus acciones en materia de televisión, aseveró.

Por su parte, el doctor Eduardo Reyes Retana, coordinador del Sistema de Universidad Abierta en la especialidad de rumiantes de la FMVyZ, comentó que el libro **Producción audiovisual** forma parte de los 24 libros publicados en el año que sirven como apoyo educativo.

Señaló que la obra cuenta con 14 capítulos que presentan un panorama que abarca desde los métodos audiovisuales, pasando por una explicación de la comunicación, hasta los términos de uso común en la práctica audiovisual.

Entre los temas tratados destacan la planeación audiovisual, el guión literario, el guión técnico, armado del programa, mantenimiento del equipo, sincronización y equipo y la televisión en la educación a distancia, entre otros.



El doctor Jorge Hernández y Hernández entregó diplomas al personal académico que ha participado en los programas de televisión producidos por la FMVyZ.

**Producción audiovisual** es una obra coherente, seria y lógicamente estructurada que se distingue por su frescura en la comunicación de experiencias. El libro es un elemento valioso para conocer la forma de comunicar los conocimientos que una persona posee y desea transmitir, concluyó el doctor Reyes Retana.

Más adelante el doctor Jesús Santoyo, jefe del Departamento de Divulgación de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, recordó que el departamento a su cargo tuvo sus raíces en 1967 cuando se creó el Departamento de Audiovisuales.

El actual Departamento de Divulgación, señaló, tuvo su origen en 1978, y ha progresado en la ampliación de sus servicios. En 1980 se inició el servicio de monitores; hoy el apoyo educa-

tivo se ha complementado con el circuito cerrado de televisión.

A partir de esta fecha, anunció, la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia contará con dos salones más con monitores y con una capacidad para 70 alumnos cada uno. Asimismo, puede ofrecerse un servicio más amplio con 4 cabinas.

Finalmente, el doctor Jorge Hernández y Hernández entregó reconocimientos y diplomas al personal académico de esa facultad que ha participado en programas de televisión.

En el acto estuvieron también presentes los doctores Isidro Castro Mendoza, secretario académico de la facultad, en representación del doctor Armando Antillón Rionda, titular de esa dependencia, y Ernesto Vertol, ex secretario académico de la misma. ■

Al incidir en la formación profesional

## La política de educación continua, pilar del desarrollo del país

- El Director de la ENEP Acatlán puso en marcha el "Encuentro Universitario de Educación Continua"
- Permitirá encontrar directrices sobre los mecanismos básicos de coordinación interinstitucional



El licenciado Francisco Casanova Álvarez inauguró el "Encuentro universitario de educación continua 1984", organizado en la ENEP Acatlán.

A través de una eficaz organización de servicios de educación continua es factible una mejor capacitación y actualización en los distintos ámbitos del ejercicio profesional, afirmó el licenciado Francisco Casanova Álvarez, director de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, al inaugurar el Encuentro Universitario de Educación Continua.

En el acto, que se realizó el 16 de agosto en la ENEP Acatlán, el licenciado Casanova Álvarez consideró como objetivo básico del encuentro "la discusión sobre la conceptualización de las dimensiones de la problemática y proyección que la educación continua deberá tener en un futuro próximo".

Igualmente, expresó que los esfuer-

zos realizados hasta el momento con diferentes instituciones "han adolecido de una relativa falta de comunicación interinstitucional".

Por ello, dijo, este problema será tratado por los especialistas que asisten al curso, para buscar una solución adecuada y encontrar "los mecanismos básicos de coordinación interinstitucional".

Poco antes de declarar inaugurado el encuentro, el Director de la ENEP Acatlán resaltó la creciente importancia de la educación continua o permanente en los distintos programas curriculares y extracurriculares a nivel de la actualización profesional.

Posteriormente, el evento inició con la conferencia "Antecedentes, desarrollo y proyección de la educación continua", que sustentó el ingeniero Gabriel Moreno Pecero, jefe de la División de Educación Continua de la Facultad de Ingeniería.

El ingeniero Moreno Pecero señaló que ante el crecimiento de la población nacional habrá que ampliar la infraestructura necesaria para proporcionar alimentos, vivienda, vestido, salud y educación a todos sus integrantes.

De esta manera, dijo, en escasos 16 años tendrá que duplicarse la red carretera que ahora es de 210 mil kilómetros, y triplicarse la capacidad eléctrica instalada; asimismo, será necesario duplicar las tierras de cultivo irrigadas.

Algo importante que el país tendrá

que lograr es perfeccionar y generar una tecnología altamente depurada y para resolver problemas cada vez más delicados, expresó. En este sentido, indicó, los profesionales deberán estar mejor preparados.

En síntesis, habrá que realizar múltiples cosas con poco tiempo y dinero, y con mejor tecnología. No sólo a los estudiantes, sino a los profesionales que están en el pleno ejercicio de su actividad les toca responder a este reto, dijo. Desde esta perspectiva, insistió, urge acrecentar la calidad de los recursos humanos, especialmente la de los profesionales.

Para ello, deberán estar informados y actualizados; éste es un factor importante, aunque no el único, en el perfeccionamiento del profesional mexicano.

En la búsqueda de estos fines, continúa el ingeniero Moreno Pecero, surge la educación continua, a través de cursos que los organismos académicos ponen a disposición de los profesionales, coadyuvando de esta manera a la elevación de su jerarquía. Por ello, debe considerarse que la educación continua constituye uno de los pilares del país.

La política de educación continua, informó el conferenciante, fue considerada por la UNESCO en 1970 como la piedra angular de la educación para los próximos años, lo que refleja la importancia de este sistema que ha servido como un instrumento para subsanar los defectos de la educación formal y alentar los niveles de actualización, ahora como un medio de perfeccionamiento de la disciplina. ■

Los esfuerzos de profesores y alumnos de la carrera de Biología de la ENEP Iztacala por buscar elementos que contribuyan a la superación académica quedaron de manifiesto en la Semana de los Centros de Apoyo, los cuales tienen como objetivo general establecer un nexo entre aspectos teóricos y prácticos que son fundamentales para mostrar al estudiante algunas áreas del quehacer biológico.

Los actuales centros de apoyo en la ENEP Iztacala son el acuario, el herbario, el invernadero, el vivario, la mapoteca y el museo de zoología.

En el caso del vivario resaltan logros como el de la reproducción en cautiverio de la serpiente de cascabel (*Crotalus Triseriatus*) y la colección de tortugas sabaneras en peligro de extinción (*Rhynoclenys* y *Calotis*). Este centro en particular realiza estudios sobre parasitología, microbiología y farmacología de animales en cautiverio, especialmente anfibios y reptiles.

El mantenimiento de organismos vivos en la ENEP Iztacala también estuvo representado en la exposición por el acuario, que mostró algunos ejemplares de ambiente marino, dulceacuícola y estuarino, donde destacan los polípteros africanos, phocílidos y mormíridos. El centro brinda la posibilidad de realizar tesis en esa área biológica, servicio social, así como trabajo académico y asesoría para diseño y mantenimiento de acuarios.

En el caso del herbario, pudieron observarse algunas colecciones que han alcanzado un desarrollo considerable, como es el caso de micología y ficología, donde la primera cuenta con una variedad de hongos de 1200 especímenes de diferentes estados que representan un total de 36 familias.

La colección ficológica contiene material de algas de ambiente dulceacuícola y marino, tanto de dimensiones microscópicas como macroscópicas que conforman un total de 447 ejemplares. El herbario cuenta además con individuos representativos de musgos, pteridofitas, gimnospermas, angiospermas y plantas medicinales, colecciones todas que son objeto de investigación y clasificación, lo que incide directamente a la enseñanza.

## Teoría y práctica de la biología

# La superación académica es resultado del esfuerzo común de profesores y alumnos

- Se efectuó la Semana de los Centros de Apoyo de la Carrera de Biología de la ENEP Iztacala



Destaca en esta sección la colección de suculentas y cícadáceas (orquídeas), estas últimas se cultivan en el jardín botánico de la escuela y son un ejemplo de contribución hecha por esa comunidad para colaborar en el desarrollo de los Centros de Apoyo.

La necesidad de tener una representación gráfica de los recursos naturales del país para consulta de alumnos, profesores, tesis e investigadores de esta escuela la cubre la mapoteca, que expuso parte de su material cartográfico

fico que apoya los estudios sobre vegetación, ecología, suelo, geología, ingeniería agrícola, planeación, explotación agropecuaria, faunística y florística.

La mapoteca cuenta con los siguientes temas: topografía, ecología, uso del suelo y vegetación edafológica: uso potencial, urbanos, urbanos topográficos, urbanos de uso actual; cartas hidrológicas de aguas superficiales y subterráneas, climáticas, aeronáuticas, batimétricas, fisiográficas, temperaturas anuales, precipitación total anual, precipitación mensual y turística. También cuenta con nomencladores, síntesis geográfica y anexos cartográficos de diferentes estados del país.

De reciente creación es el museo de zoología, que expuso una filogenia de aves y un cuadro sobre el origen y evolución de las mismas. Este recinto se origina con el objetivo primordial de coadyuvar a elevar el nivel académico de la carrera de biología, a través de las colecciones ya existentes de invertebrados y vertebrados, las cuales se ampliarán paulatinamente con los individuos colectados en prácticas de campo, donde el docente y el alumno profundizarán en el conocimiento sobre el animal y su medio ambiente. Se pretende generar y mantener de manera sistemática y continua el interés del biólogo por su entorno y la profundización rigurosamente científica en la biología.

Dentro del marco de la exposición de los Centros de Apoyo se incluyó una colección de dibujos, tanto de plantas como de animales de la maestra Elvia Esparza, quien ha logrado unir de manera excelente lo científico con lo artístico, producto de la observación directa y del dominio de diferentes técnicas pictóricas.

## En decadencia a causa de la comercialización

# Los cineclubes deben recuperar su función social y artística

Es necesario replantear la función social de los cineclubes para que vuelvan a convertirse en centros de estudio del cine, para que formen al público en los aspectos de análisis político, social, artístico y humano que presenta el llamado séptimo arte, demandó el director de la Filmoteca de la UNAM, maestro Manuel González Casanova.

Durante la conferencia *Mi participación en los cineclubes*, el maestro González Casanova juzgó que hay una decadencia de éstos, no sólo en nuestro país, sino en todo el mundo, ya que "se ha comercializado la cultura cinematográfica".

Fue esta la razón, dijo, de que los cineclubes hayan perdido vigor. "En el esplendor de la caída", durante los primeros años de los 70, "lo importante era estrenar. Había ya un interés económico, para pagar los grandes alquileres que cobran las distribuidoras, o de vanidad, es decir, para demostrar que exhibían las mejores películas".

Este, insistió, es un fenómeno mundial, y refirió una anécdota ocurrida en Italia. Al entrevistarse con un directivo de la cineteca italiana, el maestro González Casanova le ofreció unas copias de películas italianas del periodo "silente", ya que la cineteca de ese país fue destruida durante la guerra. Y el directivo en cuestión respondió que lo que le interesaba saber

era qué "buñuelos" o que películas taquilleras podían ofrecerle.

Ahora el movimiento de cineclubes está tratando de renacer. La Federación Mundial de Cineclubes está planteando estos problemas para poder salir de ellos, expresó el Director de la Filmoteca.

Sin embargo, volviendo al caso de México, señaló que se requiere reactivar la función de los cineclubes, ya que su decadencia ha afectado a la industria cinematográfica nacional, en la medida en que no han servido para educar a un público que exija un tipo de cine diferente.

"No sólo es el caso de formar cineastas capacitados para hacer cine, también debe existir un público que exija un tipo de películas analíticas de la realidad. Lo importante de los cineclubes es que reúnan grupos de personas para discutir, cambiar ideas, aprender a distinguir los valores artísticos, humanos, políticos y sociales del cine".

- Su misión es formar un público que exija la presencia de valores sociales, políticos, estéticos y humanos en el séptimo arte
- El resurgimiento de los cineclubes contribuiría a la superación del cine nacional

## Un público consciente rechazará las películas enajenantes

Ese público formado en los cineclubes pugnará por un tipo de películas analíticas y estará preparado para defender este medio de comunicación que educa, pero que también puede enajenar. Este público rechazará las cintas enajenantes y podrá exigir que el cine mexicano responda a nuestra realidad nacional, señaló.

El maestro González Casanova citó la inexistencia de este público como uno de los factores que hizo entrar en crisis el movimiento de los cineclubes y aludió, por otra parte, a la creación de las llamadas "salas de arte", que tuvo sus efectos en nuestro país.

Al referirse a las llamadas "salas de arte", como las pertenecientes a la cadena que controla Gustavo Alatriste, dijo que al principio fueron llamadas cineclubes, pero "desde luego no son



Maestro Manuel González Casanova.

cineclubes; no tienen la menor preocupación de carácter cultural o social; simplemente son salas en donde se exhibe un cine comercial taquillero dirigido a un público especial".

Asimismo, los cineclubes se fueron dejando llevar por la búsqueda de una mayor taquilla; dejaron de preocuparse por los auténticos valores del cine para exhibir lo que se llamó "película de cineclub", o sea algo que no existe.

Por todo lo anterior, el Director de la Filmoteca señaló que el resurgimiento del movimiento de los cineclubes sería un factor importante para transformar al cine mexicano.

# Producción, almacenamiento, manejo y consumo de alimentos

En el prioritario renglón alimentario es necesaria una mayor capacitación e investigación que determine acciones fructíferas en relación a las necesidades de la sociedad y que relacione dos aspectos complementarios como son el académico y el productivo. Así la UNAM, a través del Programa Universitario de Alimentos (PUAL) demuestra su interés sobre este importante tema.

Lo anterior fue manifestado por el doctor Jaime Martuscelli, coordinador de la Investigación Científica, al inaugurar el seminario *Perspectivas de la investigación sobre granos y semillas en México*, organizado por el PUAL, donde se reunieron especialistas de diversas instituciones de educación superior y representantes de los sectores público y privado en el área de alimentos, con el objetivo de propiciar una mayor vinculación entre ellos.

Por otra parte, al expresar la trascendencia de aspectos como producción, almacenamiento y distribución de granos y semillas básicos, el ingeniero Sergio Reyes Osorio, subcoordinador de la Comisión Nacional de Alimentación, afirmó que "este aspecto está ligado al futuro de la población nacional", y que resulta muy importante que la comunidad científica se preocupe por proponer soluciones en materia de alimentación".

El funcionario advirtió que los problemas en este rubro se verán acrecentados por el crecimiento demográfico; no sólo se tendrá que superar la mala nutrición que actualmente sufre un importante estrato de la población, sino "atender a los 26 millones de habitantes que se integrarán en los próximos 16 años".

- Si no se resuelven no será posible alimentar a la población de México en el año 2000
- En la UNAM se realizan 165 proyectos de investigación en el área
- El Coordinador de la Investigación Científica inauguró el seminario "Perspectivas de la investigación sobre granos y semillas en México"



El doctor Jaime Martuscelli puso en marcha los trabajos de un seminario relativo a la investigación sobre granos y semillas; en el presidium le acompañaron los ingenieros Carlos Castañeda y Sergio Reyes Osorio, y el doctor Ernesto Moreno.

Por ello, prosiguió, "si no se resuelve la problemática de la producción, almacenamiento, manejo y consumo, no seremos capaces de alimentar a la población en el año 2000".

Señaló que en los últimos 20 años, el incremento poblacional ha sido del 64%, "mientras que la superficie nacional cosechada sólo creció en un 27%". Esto no sería alarmante si en ese periodo se hubieran incrementado los rendimientos de producción, mismos que "son inferiores a los de 1970".

El ingeniero Reyes Osorio fue claro al indicar que las tendencias generales

de importación de granos básicos se han dado "por falta de un comportamiento adecuado de nuestra producción". Entonces, subrayó, "el importar alimentos básicos hace que nuestras posibilidades de llegar a la autosuficiencia alimentaria se vean lejanas".

En este contexto, no sólo es importante el aumento de la producción alimentaria, sino la promoción de eficiencia en otros renglones, sobre todo en los de conservación y almacenamiento, apuntó.

Más adelante el doctor Ernesto Moreno, coordinador del Seminario, se refirió a este aspecto, "donde es necesario un sistema planeado para evitar errores y fracasos". Asimismo habló del requerimiento de mayor apoyo tecnológico al sector rural en este sentido.

Las deficiencias en el sistema de almacenamiento, recalco, pueden originar considerables pérdidas. Por ejemplo, "en 1974 se perdió el 30% del maíz retenido, lo que representó un millón y medio de toneladas". Actualmente, informó, la capacidad de almacenamiento es de 20 millones de toneladas, "pero es necesario aumentarla en 6 millones más para evitar que se pierda el 10% de la cosecha total de granos básicos".

"Al respecto —agregó—, se demanda un esfuerzo investigador, científico y tecnológico, que permita dinamizar el proceso, así como salvaguardar la soberanía nacional y estar en capacidad de afrontar el reto que representa la problemática nutricional del pueblo mexicano".

Finalmente, el doctor Jaime Martuscelli comunicó que en la UNAM se realizan 165 proyectos de investigación alimentaria, en los cuales trabajan 330 investigadores. De ellos, el 20% se refieren a granos básicos, concluyó.

En el Seminario participaron también especialistas de instituciones como las universidades autónomas de San Luis Potosí, Chihuahua y Sonora, así como del Instituto Politécnico Nacional, del CONACyT y de la Universidad Autónoma Metropolitana. Asimismo acudieron representantes de CONASUPO, de Productora Nacional de Semillas y del sector privado. ■

## Quince años de difusión en el país

### La "Revista Veterinaria-México", a la vanguardia en publicaciones de su especialidad

- Se conmemoró su aniversario dentro de los festejos dedicados a los 131 años de enseñanza de la educación médica sobre animales en México
- El Director de la FMVyZ entregó diplomas a los fundadores, directores, técnicos y miembros del Comité Editorial

Dentro de la Semana de la medicina veterinaria y zootecnia en México, y como parte de los festejos

del 131 Aniversario de la educación médica sobre los animales, se conmemoraron los 15 años de publicación de



Con motivo del 15 aniversario de la Revista Veterinaria-México, se entregaron diplomas a fundadores, directores, técnicos y miembros del Comité Editorial; el presidium estuvo integrado por los doctores Ernesto Bachtoid, José Manuel Berruecos, Armando Antillón, Ramón Auro y Aline S. de Aluja.

la Revista Veterinaria-México, ceremonia en la cual el doctor Armando Antillón Rionda, director de la FMVyZ, entregó diplomas a los fundadores, directores, técnicos y miembros de Comité Editorial.

En el acto, el doctor Antillón Rionda, al referirse a los investigadores que dan a conocer sus conocimientos a través de publicaciones, expresó que no se puede negar la importancia que tiene en la actualidad la comunicación. "En las últimas décadas —dijo— el escritor se ha ido transformando en una de las figuras más representativas de nuestro mundo cultural; es eje de polémicas, centro de discusiones y de confrontaciones, y para cumplir con los objetivos de una institución eminentemente académica, comprometida y enclavada dentro de un ámbito tan amplio como lo es el propio país, la FMVyZ ha estado y estará acorde a las necesidades educativas de una sociedad democrática y abierta a las innovaciones que en el mundo se generan, para satisfacer sus requerimientos en docencia, investigación, extensión y administración universitaria".

Formamos, añadió, una comunidad que se nutre del conocimiento, y éste, a su vez, cataliza la generación de otros nuevos. "Sólo de esta manera los veterinarios mexicanos podremos competir en los foros de todo el mundo. Para llenar las aspiraciones de los investigadores fue creada la Revista Veterinaria-México, que hoy cumple

un año más de fecunda labor y que ha servido de vínculo para difundir las diversas áreas del saber de esta profesión".

Informó que en la FMVyZ se produjo la mayor cantidad de aportaciones científicas en el área pecuaria a nivel nacional, las cuales tuvieron la finalidad de actualizar los conocimientos en todos los niveles y disciplinas dentro de la actividad cotidiana.

Fue así como hace 15 años la voluntad y entrega de un grupo de médicos veterinarios zootecnistas inició la publicación de la cual la facultad ha derivado grandes beneficios.

Años después, dijo, la Revista Veterinaria-México ha logrado ser un complemento insustituible en la compleja infraestructura de bibliotecas y documentación, y sus servicios abarcan el amplio espectro de la información especializada moderna.

### La revista, primordial para producir nuevos conocimientos

La revista es un sólido apoyo al esfuerzo para adecuarse a la era en que la información es primordial para producir nuevos conocimientos que conduzcan a mayores y mejores servicios, y satisfactores sociales, lo que es una de nuestras metas más preciadas, puntualizó el Director de la FMVyZ.

(Pasa a la pág. 30)

El doctor Armando Antillón Rionda, director de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, inauguró el coloquio Los bancos de datos, su importancia y organización en la FMVyZ, con el cual se inició la semana de festividades en la que se conmemora el 131 Aniversario de la enseñanza de esa rama de la medicina en México.

En el acto, y al referirse a esa importante tecnología, el doctor Antillón Rionda precisó que "sin lugar a dudas, en estas últimas tres décadas estamos siendo testigos de un proceso revolucionario de recuperación y ordenamiento de la información, a los efectos de disponer de gran cantidad de datos para lectura almacenados bajo sistemas confiables y de fácil uso".

"Sin embargo —añadió— estamos conscientes de que México ha arribado a esta revolución tecnológica con varios años de retraso, lo cual nos hace terriblemente dependientes del exterior; pero, a pesar de ello, esto en lugar de ser motivo de desánimo deberá servir para salvar esa brecha que separa a nuestros países en desarrollo de los desarrollados".

Asimismo, apuntó que México está desarrollando sin descanso los mecanismos de captación de información en una carrera contra el tiempo, prueba de ello son las actividades realizadas en el área agropecuaria.

También a nivel latinoamericano se están logrando grandes avances, y como ejemplos mencionó el sistema de información AGRINTER, el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), la Organización Interamericana Regional de Salud Animal (OIRSA) y en México el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), con su Sistema de

Recuperación y ordenamiento de la información

## En creciente desarrollo los bancos de datos agropecuarios

- México se incorpora al proceso revolucionario que se opera a nivel mundial en el campo de la informática
- Inauguración del coloquio "Los bancos de datos, su importancia y su organización" en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia"
- Evento con el que se conmemora el 131 Aniversario de la enseñanza de esta rama de la medicina en México

Información Científica y Técnica y el Servicio de Consulta a Bancos de Información (SECOBI).

Más adelante, el Director de la FMVyZ señaló que todavía queda mucho camino por recorrer hacia la producción nacional de bancos de información, y en la actualidad se está tratando de agrupar toda la información ge-

nerada a nivel nacional, con base en el interés demostrado por algunas instituciones, como es el caso de la FMVyZ.

Paralelamente a estas acciones, dijo, se está logrando una mayor colaboración a nivel interamericano, sin olvidar, por supuesto, el indispensable apoyo de los países que llevan delante-



El Director de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia presidió la ceremonia de inauguración del coloquio "Los bancos de datos, su importancia y su organización".

ra a México en el campo de la informática.

Finalmente, el doctor Antillón Rionda hizo votos porque el coloquio contribuya al logro de metas que se tienen fijadas para un mayor conocimiento de la informática agropecuaria en nuestro país.

### La generación de información nacional

Por su parte, la licenciada Linda Sametz de Walerstein, coordinadora de la Biblioteca de la FMVyZ, expresó que es preciso asimilar los avances tecnológicos e informáticos que se han generado a nivel mundial en los últimos años.

El país, dijo, no se puede quedar relegado en este proceso, ya que a raíz de los problemas económicos actuales los investigadores han sufrido dificultades para la consulta de bancos de datos y publicaciones internacionales. Sin embargo, la ventaja de esta situación es que ello ha estimulado a los profesionistas a generar información nacional.

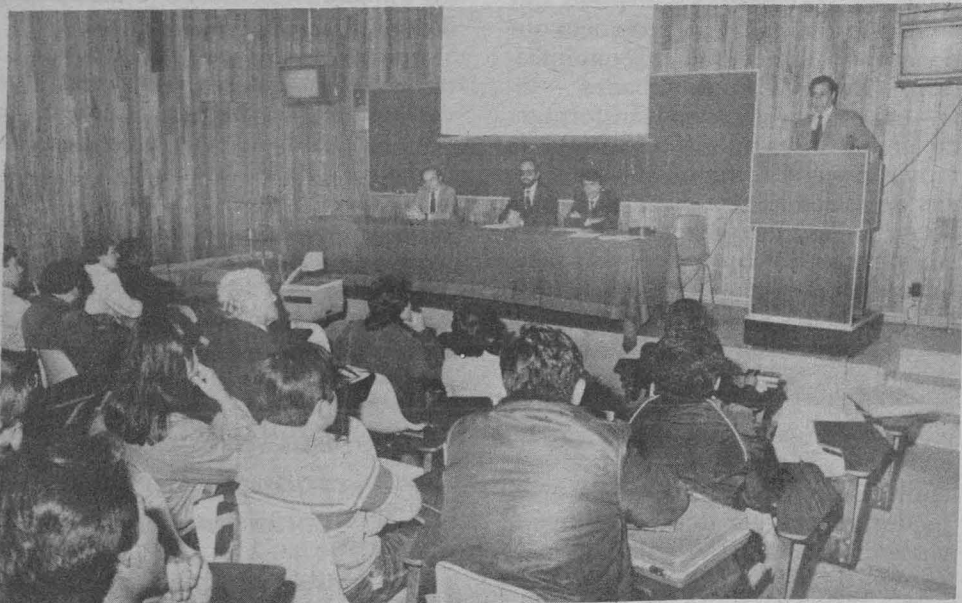
Esta es una de las razones, señaló, por las cuales se han desarrollado los bancos que en el coloquio se mencionaron. Esa información se ha tomado de tres unidades de producción: el Centro Ovino del Programa de Extensión Agropecuario, el Centro de Investigación, Enseñanza y Extensión en Ganadería Tropical y la Granja Experimental Avícola Bioterio.

Informó que en un foro anterior sobre bancos de datos se dio a conocer la existencia de otros creados o en proceso de creación, como el de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos sobre composición de ingredientes de alimentación de animales; otro sobre información de bovinos

### Necesarias las medidas preventivas

## El peligro que representa la rabia y otras zoonosis aún persiste

- La concentración de la población canina en los grandes espacios urbanos propicia la transmisión de la rabia entre los perros y hacia el hombre



El doctor Armando Antillón Rionda inauguró el foro "Rabia y otras zoonosis caninas".

La rabia ha sido siempre una amenaza para la vida del hombre y de los animales, y pese a los adelantos de la tecnología y al mejor conocimiento científico de la enfermedad, el peligro persiste, afirmó el doctor Armando

Antillón Rionda, director de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, quien advirtió que la frecuencia de la rabia, como de otras zoonosis, está íntimamente asociada a las condiciones de vida de las comunidades.

Al inaugurar el foro: Rabia y otras zoonosis caninas, el doctor Antillón Rionda explicó que la forma de vida de la población es determinante en la incidencia de este tipo de padecimientos, y citó como ejemplo el caso de las zoonosis parasitarias, las cuales están asociadas a la insalubridad del medio ambiente, a la promiscuidad con los animales, a la baja escolaridad de la población y en general a la deficiente calidad de vida del ciudadano.

El conocimiento que sobre las zoonosis se tenga en un determinado país depende en gran medida de la disponibilidad de recursos humanos, técnicos y administrativos que hagan posible su adecuado diagnóstico; por ello, la profesión veterinaria juega un papel importante en el campo de la medicina preventiva y la salud pública, indicó el titular de la FMVyZ.

Al referirse a la rabia, precisó que las condiciones de vida de los grupos humanos en grandes áreas urbanas y el hábito de convivencia con los perros en condiciones inadecuadas han favorecido un incremento de la población canina que, concentrada en estos espacios, facilita la transmisión de la enfermedad entre los perros y hacia el hombre.

La aplicación de anticuerpos contra el virus, el uso de técnicas de cultivo de células para lograr mejores vacunas y la perspectiva del uso satisfactorio de vacunas orales para la inmunización de la fauna silvestre; son avances importantes en la investigación de esta enfermedad que, aunados a los alcanzados en materia de diagnóstico,

epidemiología y vigilancia, favorecen la aplicación de planes y programas de control de la rabia canina y plantean mejores alternativas para el futuro inmediato, tanto a nivel nacional como de cooperación internacional.

Esta situación demanda la formación de médicos veterinarios capacitados para resolver los problemas actuales y promover la participación de las universidades en la investigación y en la difusión del conocimiento, a través de los diversos foros que contribuyen a la prevención y lucha contra las zoonosis en beneficio de la salud pública, subrayó el doctor Antillón Rionda.

Destacó la participación de la Organización Sanitaria Panamericana y del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, instituciones con las cuales la FMVyZ mantiene relaciones tendentes a enriquecer la formación de su comunidad y a coadyuvar al mejoramiento de la salud pública. Dichas relaciones responden a la necesidad de trabajar de manera más coordinada, sobre todo en estos momentos en que México es visto por países centroamericanos y sudamericanos como cabeza de un desarrollo social latinoamericano, puntualizó el doctor Antillón Rionda.

Durante el foro se abordaron aspectos como: situación de la rabia en las Américas, aspectos epidemiológicos de la rabia; la relación hombre-perro; zoonosis caninas, rabia canina; rabia silvestre; situación de la rabia bovina en las Américas, y su repercusión económica. ■

# Mejoramiento de la calidad del producto pesquero y de los sistemas de transporte y comercialización

• La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia integra el Comité Consultivo de Normalización de los Productos de la Pesca

sobre noticias periodísticas agropecuarias que se encuentra en el Centro de Estudios Políticos de la UNAM, así como el que está manejando la División de Estudios de Posgrado de la FMVyZ en conjunto con la Universidad Autónoma Metropolitana sobre porcinos.

Esto indica que el desarrollo de bancos de datos a nivel nacional es amplio, y sugiere el propósito de crear un comité que coordine todos estos proyectos para lograr unidad en la recolección de datos agropecuarios.

El coloquio, que estuvo dividido en cuatro sesiones, fue clausurado después de las participaciones de la maestra Rosalba Cruz Ramos, subdirectora de SECCOBI-CONACyT, quien expuso el tema *La importancia del desarrollo de los bancos de datos nacionales en el área agropecuaria*; del MVZ Benito Ceballos, profesor de avicultura de la facultad, con el tema *Un banco de datos para el análisis de la producción*; del MVZ Carlos Barrón Uribe, también profesor de la facultad, quien dictó la ponencia *Manejo de registros de producción en ovinos*, y del MVZ Paul Nodot, profesor de zootecnia de la facultad, que abordó el tema *Banco de datos de la producción de leche en ganado tropical*.

Con el fin de crear un vínculo entre la investigación universitaria y la problemática nacional, la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia se integró al Comité Consultivo de Normalización de los Productos de la Pesca, organismo creado por la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial para elaborar sistemas normativos a todos los niveles.

El MVZ Luis Angel Pérez Salmerón, coordinador del Departamento de Acuicultura de la facultad y presidente del Comité, indicó que es fundamental crear normas que permitan una adecuada comercialización del producto pesquero, su eficiente transporte y procesamiento.

De esta manera, todos los sectores involucrados en la actividad pesquera (productores, comerciantes, industriales, consumidores) tendrán mayor conocimiento sobre la manera de maniobrar y mejorar la calidad del producto en cada una de sus etapas.



MVZ Luis Angel Pérez Salmerón.

Para optimar la actividad pesquera en todas sus fases, la SECOFI decidió crear el Comité Consultivo de Normalización de los Productos de la Pesca, que está integrado por todos los sectores que participan en el proceso (SSA, SECOFI), comerciantes, industriales, productores, investigadores de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia y del Instituto Nacional del Consumidor (INCO).

La Secretaría de Salubridad y Asistencia (SSA) se dedica a vigilar todos los aspectos que tengan que ver con la salud de los consumidores y apoyar las medidas de calidad del producto; la SECOFI fiscaliza la actividad comercial; los comerciantes e industriales cuidan que no sean afectados sus intereses por las normas; los investigadores realizan los trabajos de análisis, proponen alternativas de normaliza-

ción y soluciones a los problemas que se requiere resolver y el INCO defiende los intereses de los consumidores.

De esta manera se ha trabajado: con base en 17 investigaciones realizadas por los estudiosos de la FMVyZ, el Comité ya ha producido ocho normas respecto a los productos pesqueros y las ha publicado en el Diario Oficial (ver recuadro).

Una vez que se dan a conocer a los sectores involucrados las nuevas normas, la SECOFI espera un tiempo base para que todos se enteren. Cuando concluye este lapso se inicia otro para recibir opiniones, críticas y propuestas de alternativas, por si es necesario modificar alguna norma. A partir de este momento la norma genera obligatoriedad y de no cumplirse se aplicarán sanciones.

(Pasa a la pág. 31)

## No siempre son practicadas

### Las relaciones humanas, decisivas para el éxito o fracaso de toda actividad

• Inauguración del "Seminario de relaciones humanas", dirigido al personal de la biblioteca de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.



La doctora Ivonne Wiener, la licenciada Linda Sametz y el doctor Isidro Castro participaron en la sesión inaugural del "Seminario de relaciones humanas".

Las relaciones humanas están presentes en todas las actividades del hombre, sin embargo, no siempre son entendidas ni puestas en práctica de manera tal que beneficien no sólo al individuo sino al trabajo que éste realiza, señaló el doctor Isidro Castro Mendoza, secretario académico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, al inaugurar el **Seminario de relaciones humanas**, para el personal de la biblioteca.

Gran parte del trabajo diario depende de las relaciones humanas entre los miembros de un equipo o comunidad; de lo positivas que éstas sean dependerá en gran medida el éxito o el fracaso de cualquier empresa, aseveró el doctor Castro Mendoza.

Por su parte, la licenciada Linda Sametz de Walerstein, coordinadora de la Biblioteca de la FMVyZ, destacó la importancia del seminario, el cual, dijo, nació del interés del personal que

labora en la biblioteca por superarse y cumplir de manera óptima con la comunidad universitaria y en particular con la de la facultad.

El seminario forma parte de la **Semana de la medicina veterinaria y zootecnia en México** en el 131 aniversario de la enseñanza de la misma y está dirigido al personal de la biblioteca de esta dependencia con el objeto de que eleven la calidad de su trabajo y, sobre todo, mejore su relación con los miembros de la facultad.

La doctora Ivonne Wiener coordinó el seminario, el cual se basó en una terapia de grupo en la cual la confianza y la seguridad fueron factores determinantes para que se entablara la comunicación.

Como parte del evento se llevó a cabo una ceremonia de reconocimiento a la labor del personal bibliotecario con más de 10 años de labores.

## Basadas en investigaciones de la FMVyZ

### Normas para productos pesqueros

La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNAM está trabajando actualmente con el Comité Consultivo de Normas; en anteproyectos de nomenclatura de moluscos y crustáceos comestibles de interés comercial en México, así como en anteproyectos referidos a productos enlatados.

Hasta la fecha han sido publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** las siguientes normas:

- a) NCM-PE/3-S-1980  
Norma General de Calidad Mexicana para la Comercialización de los Pescados Frescos Refrigerados de Origen Marino.
- b) NOM-FF-1-C-1982  
Alimentos para Humanos.-Productos de la Pesca.- Ostión en Concha.
- c) NOM-FF-2-C-1982  
Alimentos para Humanos.- Productos de la Pesca.- Pescados de Agua Dulce Refrigerados.
- d) NOM-FF-4-CS-1982  
Alimentos para Humanos.- Productos de la Pesca.- Calamar Fresco Refrigerado.
- e) NOM-FF-5-CS-1982  
Nomenclatura para las especies de Pescados Comestibles Marinos, y de Agua Dulce con Demanda Comercial en México.
- f) NOM-FF-32-1982  
Productos Alimenticios no Industrializados para uso Humano.- Productos de la Pesca.- Filetes de Pescado Fresco Refrigerados.- Especificaciones.
- g) NOM-FF-33  
Productos Alimenticios no Industrializados para uso Humano.- Productos de la Pesca.- Bagre.- Especificaciones.
- h) NOM-FF-42-1982  
Productos Alimenticios no Industrializados para uso Humano.- Crustáceos Comestibles Frescos Refrigerados.- Especificaciones.

# Programa de apoyo integral para los alumnos de la ENTS

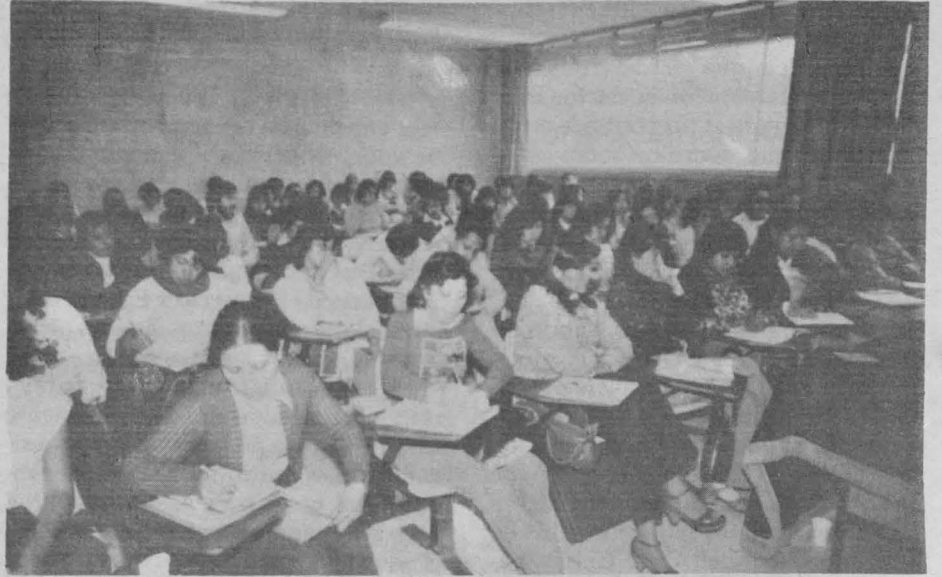
- Respuesta a los lineamientos propuestos en el documento "Evaluación y marco de referencia para los cambios académico-administrativos"

Atendiendo a los lineamientos propuestos en el documento **Evaluación y marco de referencia para los cambios académico-administrativos**, y en especial al Proyecto 24: Apoyos integrales a los estudiantes, la Escuela Nacional de Trabajo Social instrumenta acciones que propician la formación integral de su alumnado.

Para lo anterior desarrolla actualmente, a través de su Departamento de Enseñanza, el **Programa de apoyo integral para los alumnos**, el cual tiene como objetivos detectar las características y necesidades del estudiantado y proponer acciones que permitan a este sector desarrollar las habilidades y actitudes requeridas para un óptimo desempeño escolar y profesional. Para el cumplimiento de dicho

programa se han establecido mecanismos de comunicación continua con los alumnos, en sus clases, para conocer sus inquietudes y su problemática.

Como acciones concretas actualmente tiene lugar un **Taller de redacción**, en el cual son proporcionados elementos generales que permiten al alumno una mejor utilización de su expresión escrita, por medio de temas como la lengua, el lenguaje, la sintaxis, la construcción y reconstrucción de frases, oraciones y párrafos; la redacción: su significado, su ubicación como una actividad de comunicación, las características de una buena redacción (claridad de conceptos, orden lógico de palabras e ideas, precisión de datos, propiedad del lenguaje) y uso de grafías con grado de dificultad;



empleo de signos de puntuación. Este taller es coordinado por el licenciado Daniel Martínez Gordillo.

Del mismo modo, se realizará durante el mes de septiembre un Taller

de análisis del sistema de estudio, que tendrá como objetivo aportar a los alumnos los elementos y criterios que les permitan un mejor desempeño escolar.

(Pasa a la pág. 31)

## Tercer Festival Universitario de Cultura Popular



El pasado 19 de agosto se inauguraron las exposiciones **Reminiscencia de la comida prehispánica**, en la Galería Juan O'Gorman, y **Magia y satanismo**, en el vestíbulo de la Sala Nezahualcóyotl; asimismo se presentaron la Orquesta Tradicional Universitaria de Moscovita, y el Ballet Folclórico de la Universidad Veracruzana, todo esto dentro del Tercer Festival Universitario de Cultura Popular.

Dentro de las actividades comprendidas en este festival destaca la Temporada de Teatro Estudiantil 1984, que se realiza en el Teatro Legaria, los viernes, sábados y domingos, a las 19:00 h, en donde se presentan obras como **La definición**, **Asamblea de mujeres**; **Los miserables** y **Soledades**, que difunden la importancia del teatro como parte de la formación integral del estudiante, ya que en ellas participan alumnos de los planteles del Colegio de Ciencias y Humanidades.

Grupos de danza folclórica como el de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, el de la Universidad Veracruzana y el Vini-Cubi de la UNAM, se presentaron en diversos escenarios, cumpliendo así con el objetivo de extender la cultura a través de las más bellas manifestaciones artísticas.

Las ciencias han participado también en este festival a través del ciclo de mesas redondas y exposiciones **La otra medicina**, el cual busca difundir el conocimiento de la medicina herbolaria mexicana tradicional. **La herbolaria prehispánica** fue el título de la primera de las conferencias en la que los doctores José Luis Díaz, Carlos Viesca, Cristina Alvarez Lomelí y Abigail Aguilar hicieron mención del espectro de definición histórica del cuerpo y la salud, así como los usos y mitos mágicos de las hierbas desde el mundo prehispánico hasta la actualidad. La segunda conferencia se titula **Presente y futuro de la herbolaria**; ésta será dictada el jueves 26, a las 12:00 h, en el Salón de Los Candiles de la Casa del Lago, en ella participarán los doctores Ignacio Almada Bay, Javier Lozoya, Raúl Ibarra y Luis Alberto Vargas, quienes discutirán la posibilidad de la medicina herbolaria como una alternativa de salud.

Complementan este ciclo de conferencias una exposición de yerbas medicinales en el vestíbulo de la Casa del Lago, y una exhibición de documentales cinematográficos sobre los usos y derivados de las yerbas, en el Salón de Los Candiles, que se llevarán a cabo el domingo 26, a las 13:30 h.

El **Juguete popular mexicano**, testigo y presencia de tradiciones que reviven de generación en generación, presente en este festival, se exhibe en las salas del Museo Universitario de Ciencias y Artes.

Dentro de las actividades organizadas para esta semana se efectuarán tres conferencias:

Como parte del homenaje póstumo a Gabriel Fernández Ledesma, José de Santiago disertará sobre **El arte popular y Gabriel Fernández Ledesma**, mañana a las 19:00 h, en el Foro del Dinosaurio del Museo del Chopo. **Actualidad de los instrumentos musicales precortesianos**, que tendrá como ponente al maestro Mario Kuri Aldana, compositor y etnomusicólogo, será dictada en la Sala de Carlos Chávez del Centro Cultural Universitario, el miércoles 22 a las 20:00 h. Finalmente, dentro del ciclo **Los magos aparecen. Diálogo entre un mago y un periodista**, el miércoles 22 a las 19:00 h, en el Museo del Chopo, les toca el turno al mago Chen Kai y al periodista Armando Ramírez.





# Toma de posesión de nuevos funcionarios de la Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado del CCH

- El doctor Librado Ortiz Ortiz, coordinador de la Licenciatura, Maestría y Doctorado en Investigación Biomédica Básica
- El maestro César Cristóbal Escalante, coordinador de la Maestría en Educación en Matemáticas
- Les dio posesión de su cargo el Coordinador del Colegio de Ciencias y Humanidades

El licenciado Javier Palencia Gómez, coordinador del Colegio de Ciencias y Humanidades, dio posesión al doctor Librado Ortiz Ortiz como coordinador de la Licenciatura, Maestría y Doctorado en Investigación Biomédica Básica, Proyecto Académico de la Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado del CCH.

En la ceremonia respectiva, efectuada el 2 de agosto en el Instituto de Investigaciones Biomédicas, el licenciado Palencia Gómez destacó las cualidades del doctor Librado Ortiz y su capacidad para coordinar el mencionado Proyecto Académico; igualmente manifestó que el peso real del proyecto lo dan los resultados y la calidad de la producción del mismo personal, incluso en su etapa de formación; la indiscutida situación de estar colocados en las puntas de la ciencia, en el ámbito nacional e internacional, y la participación real de diversas dependencias de la UNAM y de la planta de investigadores.

Pero, advirtió, el hecho de que la Licenciatura, Maestría y Doctorado en Investigación Biomédica Básica estén incluidas en el CCH es una cualidad no accidental, sino esencial, de diseño, de origen, de concepción, de comprensión universitaria del Colegio de Ciencias y Humanidades, precisamente, como una alternativa para abrir otros espacios y otras formas interinstitucionales, con ánimo de hacer rendir al máximo, en el sentido de la ética universitaria, las posibilidades de la misma Universidad en la formación de personas; pero, sobre todo, en la posibilidad de propiciar y fomentar actos auténticos de conciencia ética.

Sobre las condiciones en que fue creado el CCH, dijo que éste fue planeado para disponer de una alternativa que ofreciera espacios jurídicos y administrativos para la auténtica vida social y académica.

Dicha alternativa, apuntó, preconcebía la posibilidad no exclusivamente de su proyecto de bachillerato —que es todavía el más grande del país, el más generoso en su sentido social, el más arriesgado académicamente—, sino de unidades que configuraran las opciones de la nueva Universidad, y estaba profundamente comprometida con un conocimiento racional, científico, moderno y, por otra parte, profundamente convencida de que este conocimiento debía tener un sentido neto de servicio a la mayoría.

La única posibilidad de que el proyecto se sostuviera, aseguró, era convertirlo en el quehacer generado por muchos universitarios, no cinco ni 12, que asumieran auténticamente, al interior, formas de participación, de corresponsabilidad; era esta la única oportunidad de encontrar toda la li-

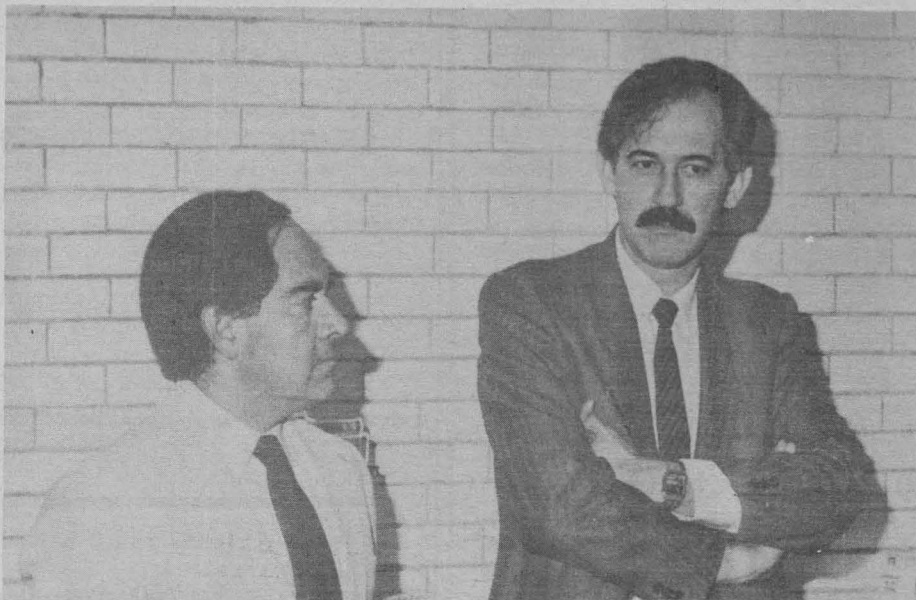
bertad para hacer ciencia y vivir en sociedad de una manera progresista.

Por eso, explicó el licenciado Palencia Gómez, durante el proceso de consulta interna para nombrar nuevo Coordinador solicitó al doctor Ortiz Ortiz una revisión del sentir del proyecto desde el punto de vista de su auténtica estructuración democrática, su sentido real, su proyección social, su compromiso con todos sus entornos, y su vinculación profunda, responsable y auténtica con la tarea del universitario, en función de un país en crisis.

A manera de conclusión, el Coordinador del colegio, al igual que el ma-



Momento en que el licenciado Javier Palencia Gómez da posesión al maestro César C. Escalante como coordinador de la Maestría en Educación en Matemáticas; les acompañó en el acto el licenciado Manuel Márquez.



El licenciado Javier Palencia Gómez dio posesión al doctor Librado Ortiz Ortiz como coordinador de la Licenciatura, Maestría y Doctorado en Investigación Biomédica Básica, proyecto académico de la UACPyP del CCH.

estro Manuel Márquez Fuentes, director de la Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado, se refirió a los méritos del doctor Carlos Huitrón durante la primera etapa de la corrección del proyecto, y en la segunda, donde ayudó a la reestructuración de las formas concretas de normar la participación del Consejo Técnico en las unidades de enseñanza, y en buscar el apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología para la unidad de posgrado.

Por su parte, el doctor Librado Ortiz Ortiz agradeció la distinción de que fue objeto, y se comprometió a poner todos sus esfuerzos para el desarrollo del Proyecto Académico.

Para concluir, los doctores Kaethe Willms Manning, directora del Instituto de Investigaciones Biomédicas, y Librado Ortiz Ortiz informaron que al cumplirse 10 años de actividades del proyecto se hará una síntesis de lo que ha significado; no sólo en cuanto a la formación del personal sino también al aprendizaje de la comunidad científica sobre cómo llevar a cabo la incorporación de sus conocimientos a dicho proyecto.

Además de los funcionarios ya mencionados, en esta ceremonia estuvieron el doctor Jaime Martuscelli Quintana, coordinador de la Investigación Científica; el maestro Pablo Ruiz Nápoles, secretario general de la UACPyP; profesores-investigadores del Consejo Académico de la Licenciatura, Maestría y Doctorado en Investigación Biomédica Básica, y los coordinadores de las unidades de enseñanza.

Por otra parte, el Coordinador del Colegio de Ciencias y Humanidades dio posesión al maestro César Cristóbal Escalante como coordinador de la Maestría en Educación en Matemáticas, proyecto de la Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado del CCH.

En la ceremonia, efectuada el 7 de agosto en las instalaciones del referido Proyecto Académico, el licenciado Palencia Gómez agradeció al personal académico y al de apoyo administrativo su entusiasmo para impulsar la Maestría y deseó el mayor éxito en sus nuevas responsabilidades al maestro Cristóbal Escalante.

Momentos antes, el maestro Manuel Márquez Fuentes, director de la Uni-

dad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado del CCH, manifestó que este proyecto, desde su planeación y diseño, significó una esperanza muy importante para el Colegio de Ciencias y Humanidades en su conjunto, y muy particularmente para su Unidad Académica del Ciclo de Bachillerato.

Los profesores del proyecto, comentó, han destacado por sus esfuerzos para fortalecer la preparación del profesorado de matemáticas y, al mismo tiempo, guiar las posibilidades de la tarea educativa en dicha asignatura.

Ahora el nuevo Coordinador del proyecto, agregó, tiene una doble tarea; si por una parte es la primera ocasión que un miembro del personal académico, fundador y diseñador del programa, asume la responsabilidad máxima de la conducción académica del mismo, por otra, ello representa un gran compromiso, de modo que en el proyecto pueda hacerse una evaluación y buscar la proyección que a su modo debe tener.

Finalmente, el licenciado Márquez Fuentes reiteró el respaldo de la UACPyP a ese proyecto, que tiene como sede al propio colegio; asimismo, solicitó al nuevo Coordinador y a los profesores que integran la Maestría buscar la unidad y el apoyo mutuo para desarrollar el programa.

A su vez, el maestro César Cristóbal Escalante afirmó que la Maestría tiene muchas posibilidades, que no han sido explotadas, para resolver problemas en los diferentes niveles de la enseñanza y el aprendizaje de las matemáticas dentro del sistema universitario.

Con suficiente apoyo y mucho trabajo en equipo, reiteró, el proyecto abordará problemas más apegados a la realidad.

Asistieron a la ceremonia, además de los mencionados, el maestro Pablo Ruiz Nápoles, el doctor Ariel Kleiman y el licenciado Ramiro González Treviño, secretario general y académico y jefe de Servicios Estudiantiles de la UACPyP, respectivamente, así como profesores de la Maestría. ■

## Bolsa Universitaria de Trabajo

### • Contaduría

**OFERTA No. 1439:** Pasante de la carrera de contador público, horario completo, sueldo de \$60,000.00 mensuales, puesto vacante de supervisor de obras, experiencia de 2 años en revisión de números generadores para estimaciones, etcétera, sexo masculino.

**OFERTA No. 1441:** Titulado de la carrera de contador público, horario completo, sueldo de \$60,000.00 a \$70,000.00 mensuales, 2 años de experiencia en control, pólizas, movimientos, etcétera, sexo masculino.

**OFERTA No. 1476:** Pasante de la carrera de contador público, horario completo, puesto vacante de auxiliar de contabilidad, sueldo de \$47,000.00 mensuales, experiencia de 2 años en conciliaciones bancarias y contabilidad general, sexo masculino.

**OFERTA No. 1487:** Pasante de la carrera de contador público, horario completo, sueldo de \$113,000.00 mensuales, experiencia en impuestos sobre pago de dividendos, conciliaciones bancarias, flujo de caja y trámites ante dependencias oficiales y contabilidad general.

### Ingeniería

**OFERTA No. 1432:** Pasante o titulado de la carrera de ingeniería mecánica, horario completo, sueldo de \$65,000.00 mensuales, más prestaciones, puesto vacante de rectificador, experiencia de 3 años en rectificación de superficies planas, sexo masculino.

**OFERTA No. 1438:** Titulado de la carrera de ingeniería civil, horario completo, sueldo de \$80,000.00 mensuales, puesto vacante de jefe de supervisión "B", 8 años de experiencia en supervisión y control de obras y avances de obras y elaboración de propuestas, sexo masculino.

**OFERTA No. 1484:** Pasante o titulado de la carrera de ingeniería indus-



trial o mecánico, horario completo, sueldo de \$90,000.00 mensuales, puesto vacante de superintendente de producción, experiencia de 3 años en control y programación de la producción en troquelado y taller mecánico, sexo masculino.

**OFERTA No. 1486:** Pasante o titulado de la carrera de ingeniero electricista, horario completo, sueldo de \$150,000.00 mensuales, experiencia en diseño de subestaciones, circuitos de distribución, tableros de control, instrumentación y montaje de equipo, sexo masculino.

### Letras inglesas

**OFERTA No. 1479:** Pasante de la carrera de letras inglesas, horario matutino, \$530.00 la hora, puesto vacante: profesor de inglés, 16 horas a la semana, ambos sexos.

Para inscripciones en la BUT (sita entre Arquitectura e Ingeniería) los interesados deberán presentar una fotografía tamaño infantil, carta de pasante o cédula profesional, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00 h.

### Conferencia en la FES Cuautitlán

## Common skin tumors of domestic animals

La Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán informa de la conferencia **Common skin tumors of domestic animals**, que dictará el doctor Bruce R. Madewell, el 22 de agosto, en el auditorio del Campo 1 de la facultad, a las 16:00 h.

### En la FCPyS

## Homenaje póstumo al profesor Carlos Quijano

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales organiza el **Homenaje póstumo al profesor Carlos Quijano**, que se efectuará el miércoles 22, a las 18:00 h, en el salón 2, con la participación de Carlos Sirvent, Sergio Bagú, César Delgado, Carlos Fazio, Nelson Minello y Julio del Río.

## Becas para realizar estudios en la UNAM

El Comité Técnico de Becas de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico convoca a los subcomités de las facultades, escuelas, institutos y centros de la Universidad, a presentar candidatos que deseen optar por una beca para realizar estudios en el país, dentro de la promoción correspondiente al periodo académico 1984-1985.

De acuerdo a lo establecido en el **Instructivo General para la Asignación de Becas**, y de conformidad con los objetivos y características del Programa de Superación del Personal Académico, estas becas se otorgan, preferentemente, para la realización de estudios de posgrado y sólo en casos especiales, que no excedan del 20% del total, a estudiantes de licenciatura que estén adscritos a algún programa de docencia y/o investigación dentro de la misma Universidad Nacional.

Los interesados deberán presentar

la solicitud y los documentos correspondientes ante el Subcomité de Becas de su dependencia de adscripción, el cual preseleccionará los casos y los presentará en orden de prelación ante el Comité Técnico, a través del Departamento de Becas de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico.

El plazo para la presentación de las candidaturas ante este Comité Técnico queda abierto a partir de la expedición de esta Convocatoria y concluirá el día 7 de septiembre del presente año, debiendo entregar cada dependencia el total de sus solicitudes en el plazo señalado.

"POR MI RAZA HABLARA EL  
ESPIRITU"

Ciudad Universitaria, DF, agosto 20  
de 1984.

EL DIRECTOR GENERAL  
Dr. Humberto Muñoz García.

### Curso de química

## Estimación de costos de inversión en plantas de proceso

La Facultad de Química, a través de su Sección de Divulgación y Promoción, informa del curso **Estimación de costos de inversión en plantas de proceso**, de septiembre a noviembre, de 18:30 a 21:00 h, en el edificio "D" de esta facultad, por el M en C J. Arturo Butrón

Cuota de inscripción: \$ 20,000.00.

**Informes:** con la señorita María del Rosario Pedraza O, edificio "D", de la FQ, 2o. nivel, teléfono 550-58-93 (directo) y 550-52-15, extensión 2896.

### En el CEUTES

## Cursos para el personal docente en salud

El Centro Universitario de Tecnología Educativa para la Salud da a conocer los cursos que impartirá de acuerdo al siguiente

### Calendario:

- **Taller de didáctica de las ciencias básicas**, del 10 al 14 de septiembre, del lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 h.
- **Taller de introducción a la fotografía educativa**, del 17 al 21 de septiembre, del lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 h.

**Inscripciones**, a los teléfonos 554-86-55 y 554-85-13, o presentarse en el CEUTES, Presidente Carranza No. 162, Coyoacán.

### Curso de actualización

## Marx y la crisis del capitalismo



La División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Economía informa del curso **Marx y la crisis del capitalismo**, que impartirá el profesor Pedro López Díaz, del 3 al 7 de septiembre, de 18:00 a 20:00 h, en el salón 102.

## Maestría en Contaduría Cursos de Homogeneización

A los licenciados en contaduría y/o contadores públicos que deseen participar en el curso de homogeneización previo al **Programa de Maestría en Contaduría**, se les invita a iniciar, en octubre, las siguientes materias, previa inscripción:

- Introducción a los métodos cuantitativos.
- Tópicos actuales de contabilidad y finanzas.
- Macro y microeconomía.
- Introducción a la informática.
- Metodología de la investigación.
- Inglés.

El objetivo de estos cursos es actualizar y homogeneizar los conocimientos de los aspirantes en estas materias y preparar los exámenes de admisión que se realizarán durante marzo de 1985.

Para mayores informes, comunicarse a la División de Estudios de Posgrado o llamar al teléfono 550-56-27.

### Concurso de admisión

## Maestría en Contaduría

Asimismo, se invita a los licenciados en contaduría y/o contadores públicos que deseen iniciar estudios de **Maestría en Contaduría**, en septiembre, a presentar los exámenes de selección según el siguiente

### Calendario:

Lunes 3 de septiembre: Introducción a los métodos cuantitativos.  
Miércoles 5 de septiembre: Tópicos actuales de contabilidad y finanzas.  
Viernes 7 de septiembre: Macro y microeconomía.  
Martes 11 de septiembre: Introducción a la informática.  
Viernes 14 de septiembre: Metodología de la investigación.

Para participar en este concurso se requiere que los aspirantes se inscriban en la Coordinación de Cursos de Homogeneización, de acuerdo al siguiente

### Calendario:

De la letra	Fecha
A-E	20 de agosto
F-J	21 de agosto
K-Ñ	22 de agosto
O-R	23 de agosto
S-Z	24 de agosto

**Requisitos de inscripción al concurso:** Copia del título de licenciatura, copia del certificado de estudios de licenciatura, copia del Acta de nacimiento, original del **Curriculum vitae**, original de la carta de exposición de motivos, seis fotografías tamaño infantil, llenar solicitud de participación a concurso y efectuar un pago de \$100.00, en la Torre de la Rectoría.

Mayores informes en la División de Estudios de Posgrado de la FCyA, o llamar al teléfono: 550-56-27.

### Ciclo de mesas redondas

## La planeación de las ciudades medianas y pequeñas

La Coordinación de Cursos de Actualización de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Arquitectura, en colaboración con la Delegación en México de la Asociación Internacional de Urbanistas (ISO Ca RP), invita al ciclo de mesas redondas **La planeación de ciudades medianas y pequeñas**, que se impartirá en el Aula de Actualización de la División de Estudios de Posgrado, los días 20, 22 y 24 de agosto, de 17:30 a 21:30 h, que se desarrollará según el siguiente

### Programa:

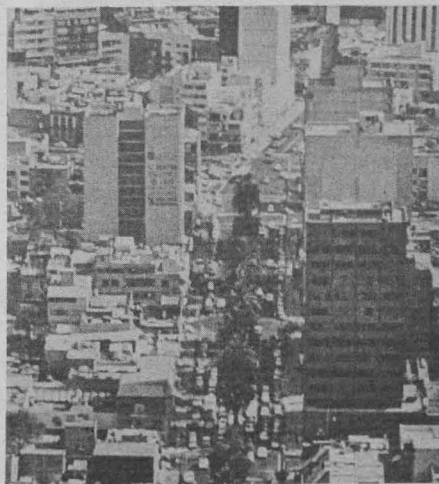
#### Lunes 20

17:00h. **Inauguración del ciclo**, por el arquitecto Ernesto Velasco León, director de la Facultad de Arquitectura. Tema 1: **Las ciudades medianas y pequeñas dentro del sistema urbano nacional.**

17:30 h. Los agentes de cambio.  
18:30 h. Aspectos jurídicos y administrativos.  
19:30 h. La política del suelo.  
20:30 h. Instrumentos financieros para el fortalecimiento municipal.

#### Miércoles 22

Tema 2: **Representación de estudios de caso.**



17:30 h. Atlacomulco, Estado de México.  
18:30 h. Santiago Tuxtla, Veracruz.  
19:30 h. Manzanillo, Colima.

#### Viernes 24

Tema 3  
17:30 h. Acapulco, Guerrero.  
19:00 h. Mesa redonda y presentación de conclusiones.  
20:00 h. Ceremonia de clausura.

Cuota: \$2,000.00. Para informes, dirigirse a las Oficinas de la DEP/FA, a los teléfonos: 550-62-09 y 550-66-64.

Se concederá beca a profesores de la facultad y a alumnos de la DEP.

Tema central: **Indicadores de evaluación en la enseñanza de la enfermería**

## Jornadas conmemorativas del Quinto Aniversario de las instalaciones físicas de la ENEO

Con motivo del Quinto Aniversario de la inauguración de sus instalaciones físicas, la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia organiza las **Jornadas conmemorativas**, durante los días 22, 23 y 24 del presente en el Auditorio Principal de la Escuela (Camino Viejo o Xochimilco y Viaducto Talpan).

### Programa:

#### Miércoles 22

8:00 a 9:00 h. **Inscripción.**  
9:00 a 10:00 h. **Inauguración.**  
10:00 h. **Teoría de la evaluación y sus implicaciones en la docencia** (conferencia), por el pedagogo Angel Díaz Barriga, investigador de la Coordinación de Humanidades. Presidenta: pedagoga Catalina Quezada Fox, jefa del Departamento de Pedagogía de la ENEO. Secretaria: Araceli Jiménez Pérez, pasante de licenciatura en enfermería.

11:30 h. **La evaluación de la enseñanza de la enfermería en el sistema universitario** (panel-foro). Moderadora: licenciada en enfermería Guadalupe Figueroa Maas, jefa de la División del SUA/ENEO. Secretaria: L en E Eva Reyes Gómez, profesora del SUA/ENEO.

### Subtemas

**Objetivos por área de enseñanza-aprendizaje en la carrera de enfermería y la licenciatura en enfermería y obstetricia que se imparten en la ENEO.** Ponente: L en E Alma Lorenzana Ruiz, coordinadora del Área de Enfermería Avanzada de la ENEO.

- **Perfil de ingreso de los estudiantes de la carrera de enfermería y obstetricia de la ENEO.** Ponente: licenciada en psicología Carmen Hernández Torres, jefa del Departamento de Psicología de la ENEO.
- **Perfil educativo de los estudiantes de la carrera de enfermería y licenciatura en enfermería y obstetricia de la ENEO.** Ponente: licenciada en enfermería y obstetricia Esther Hernández Torres, directora de la ENEO.
- **Perfil educativo del estudiante de la carrera de enfermería en la ENEP Zaragoza.** Ponente L en E María del Carmen Salas Ramos, coordinadora de enfermería de la ENEP Zaragoza.
- **Perfil educativo de la carrera de enfermería en la ENEP Iztacala.** Ponente: enfermera Evangelina Cardona Mirón, coordinadora de enfermería de la ENEP Iztacala.

#### Jueves 23

9:00 h. **Panorama epidemiológico y estrategias para la atención de la salud en México** (conferencia), por el doctor Raúl Carrillo Silva, director general de Servicios Coordinados de Salud Pública en los Estados, SSA. Presidente: MSP Luis David Marcial Martínez, de la Dirección de Salud Pública de México. Secretaria: Martha Elena Morales Reyes, pasante de la carrera de enfermería.



10:30 h. **Evaluación del desempeño de los profesionales de enfermería.** (Panel-foro). Moderadora: ESP Carmen Bautista Amézcua, coordinadora del Área "El hombre y su ambiente" de la ENEO. Secretario: Luis Jiménez González, pasante de la carrera de enfermería.

### Subtemas

- **Necesidades de los servicios de atención primaria de la salud en cuanto al desempeño de los profesionales de enfermería en los programas de la SSA.** Ponente: ESP Silvia de la Fuente, asesora en enfermería de la Dirección General de Servicios Coordinados de Salud Pública en los Estados, SSA.
- **Necesidades de los servicios de atención de la salud en segundo nivel en los programas del IMSS en cuanto a desempeño de los profesionales de enfermería.** Ponente: enfermera pediatra Pilar Pérez Saavedra, jefa de la Sección de los Cursos de Especialización en Enfermería del Departamento de Estudios de Posgrado del IMSS.
- **Necesidades de los servicios de atención de la salud en el tercer nivel en los programas del ISSSTE en cuanto al desempeño de los profesionales de enfermería.** Ponente: profesora Blanca Rosa Luengas Alvarado, coordinadora de enfermería del área metropolitana.

#### Viernes 24

9:00 h. **Perfil ocupacional del profesional de enfermería en los servicios de primero y segundo niveles de atención de salud** (conferencia), por la enfermera Lucina Rosales Rodríguez, asesora de enfermería de la Oficina de Verificación de Normas e Investigación Técnico-Administrativa del IMSS-Coplamar. Presidenta: enfermera María Cristina Castañeda Godínez, coordinadora del área "Crecimiento y desarrollo" de la ENEO.  
10:00 h. Informe de investigación: **Situación académica y laboral del egresado de licenciatura en enfermería y obstetricia.** Ponentes: licenciada en enfermería y obstetricia María Rosa Lecona Desmont, promotora de Intercambio Académico de la ENEO. Presidenta: licenciada en enfermería Roselia Avila Jiménez, coordinadora de cursos posttécnicos y especialización de la ENEO.

Asimismo, se realizarán dos conciertos; el primero se llevará a cabo el miércoles y el segundo el jueves, a las 14:00 h.

**Agosto**

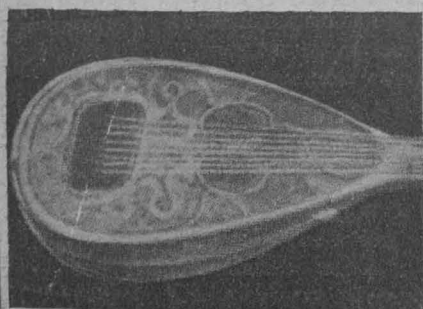
**Lunes 20**

- 7:05 h. Coplan, Aaron: Sinfonía No. 3.
- 7:45 h. Galería universitaria, presenta Academia Médica.
- 8:45 h. Galería universitaria, por el Departamento de Promoción.
- 9:20 h. Debussy, Claude Achille: Rondas de primavera (Imágenes para orquesta No. 3).
- 11:00 h. Bach, Johann Sebastian: Suite para cello solo No. 6 en Re mayor.
- 11:30 h. Pensamiento e ideas de hoy, por Tomás Mojarro.
- 11:45 h. Vivaldi, Antonio: Concierto en Do mayor para flautín, cuerdas y continuo, P.78.
- 12:30 h. Obra pianística del Romanticismo: Schubert, Franz: "Momentos musicales" para piano, Op. 94.
- 13:00 h. Recital de música antigua: Ockeghem, Johannes: "Misa Mi-Mi".
- 13:30 h. Hablemos de música, por Uwe Frisch.
- 13:45 h. D'Alayrac, Nicolás: Cuarteto de cuerdas en Mi bemol mayor, Op. 7, No. 5.

**Nicolás D'Alayrac**

Nicolás D'Alayrac nació en Muret en 1753. Destinado por la familia a la carrera jurídica, y más tarde incorporado como subteniente en el Palacio de Versalles, D'Alayrac se inició de manera autodidacta en el mundo de la música. Sus primeras óperas cómicas fueron presentadas en 1782 en la comedia italiana con el apoyo de la reina María Antonieta.

- 14:00 h. Stradella, Alessandro: "Sinfonía avanti il Barcheggio" y "Sinfonía avanti il Damone".
- 14:15 h. Mendelssohn, Félix: Cuarteto No. 3 en Re mayor, Op.44, No. 1.
- 14:45 h. Frumerie, Gunnar de: "Suite pastoral" para flauta, arpa y orquesta de cuerdas.
- 17:00 h. Pergolesi, Giovanni Battista: Concerto armónico No. 4 en Fa menor.
- 17:30 h. Danzas húngaras del Renacimiento.
- 19:00 h. La música en imágenes, por la Filmoteca de la UNAM.
- 19:15 h. Actualidades científicas, por Juan José Morales.
- 20:00 h. Programa especial de Radio UNAM para la Red Universitaria Mexicana.
- 21:30 h. Academia poética, por Margarita Peña.
- 22:35 h. Albéniz, Isaac: "Iberia" para piano (cuarto cuaderno).



**Martes 21**

- 7:05 h. Beethoven, Ludwig van: Sinfonía No. 2 en Re mayor, Op. 36.
- 7:45 h. Figuras de El Colegio Nacional, por Radio UNAM y El Colegio Nacional.
- 8:50 h. Cursos monográficos, por Alvaro Matute.
- 9:20 h. Biber, Heinrich Ignaz Franz: Serenata en Do mayor.
- 11:00 h. Revista informativa, por el Departamento de Promoción.
- 11:15 h. Elgar, Edward: Serenata para cuerdas en Mi menor, Op. 20.
- 11:30 h. Palabras sin reposo, por Tomás Mojarro.
- 11:45 h. En la ciencia, por el Centro Universitario de Comunicación de la Ciencia.
- 12:30 h. Recital de música vocal: Rossini, Gioacchino: Canciones.
- 14:00 h. Museos en el aire, por Raquel Tibol.
- 14:15 h. La guitarra en el mundo, por Juan Helguera.
- 14:30 h. Bach, Johann Sebastian: Suite (obertura) No. 4 en Re mayor, para orquesta, y Concierto para órgano solo No. 6 en Mi bemol mayor, BWV 597.
- 17:00 h. Dvorak, Antonin: "Leyendas" para piano a cuatro manos, Op. 59.
- 19:00 h. Composiciones musicales insólitas, por Felipe Orlando.
- 20:00 h. Diálogos, por Margarita García Flores.

**Programas diarios en AM**

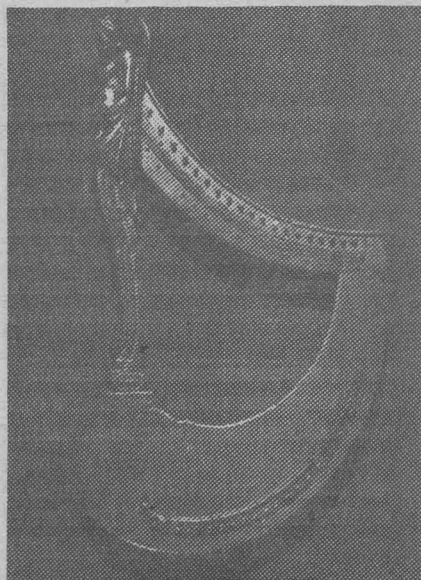
- 7:00 h. Rúbrica.
- 8:00, 15:00 y 22:00 h. Noticiero de Radio UNAM.
- 8:45, 15:30 y 22:30 h. Los universitarios, hoy.
- 9:00 h. Cultura y ciencia internacional.
- 9:15 y 13:55 h. Noticiero cultural.
- 12:00 h. Ventana al mundo.
- 17:15 h. Radio UNAM en el mundo.
- 17:30 h. Rock en Radio UNAM.
- 18:00 h. Rendez vous-avec vous.
- 18:45 h. El italiano más allá de sus canciones.
- 18:30 h. Hallo Marlene.
- 18:45 h. Pop pedagógico.
- 19:30 h. Panorama del jazz.
- 1:00 h. Fin de labores.

- 20:15 h. Fonoteca Raúl Hellmer, "Flor y Canto", por Irene Vázquez.
- 20:45 h. Galuppi, Baldasare: Sonata No. 4 en Do menor.
- 21:00 h. Crítica de las artes, El teatro en que vivimos, por Josefina Drun y Esther Selicson.
- 21:15 h. Retrato hablado, Henrik Szing, violinista, por Elvira García.
- 21:45 h. Vivaldi, Antonio: Concierto para violín y orquesta en Mi mayor, Op. 8, No. 1 "La primavera".
- 22:35 h. Música para guitarra de autores catalanes: Ferran Sors, Francesco Tárrega y Emile Pujol.
- 23:00 h. El cine y la crítica (repetición).

**Miércoles 22**

- 7:05 h. Grieg, Edward: "Cuatro danzas noruegas" para piano a cuatro manos, Op. 35. Bach, Karl Philipp Emanuel: Concierto para flauta y orquesta de cuerdas en Re menor.
- 8:45 h. Galería universitaria, Filosofía contemporánea, por Ricardo Guerra.
- 9:20 h. Poulenc, Francis: Sonata para clarinete y fagot.
- 11:00 h. Busoni, Ferruccio: Sonata para violín y piano No. 2 en Mi menor, Op. 36-A.
- 11:30 h. Pensamiento e ideas de hoy, por Tomás Mojarro.
- 11:45 h. Van Valdere, Pierre: Sinfonía No. 166 en Re mayor.
- 13:00 h. Canto gregoriano: Vísperas solemnes de Todos los Santos (Oficio Pontifical).
- 13:30 h. Hablemos de música, por Uwe Frisch.
- 13:45 h. Marcello, Benedetto: Sonata para viola da gamba y clavicímalo, Op. 1, No. 4, en Sol menor.
- 14:00 h. Schoenberg, Arnold: Música para película, Op.34. Glier, Reinhold: Selecciones del ballet "La amapola roja".
- 17:00 h. Paganini, Niccolò: "Caprichos" para violín, Op. 1, Nos. 9-12.
- 19:00 h. De autores y libros, por Elena Urrutia.

**Conciertos en AM**



**MATUTINOS**

- Lunes 20**
- 9:30 h. Alfredo Casella: "Paganiniana", suite sinfónica. Wolfgang Amadeus Mozart: Concierto para violín y orquesta No. 6 en Re mayor, K. 271a. Antonin Dvorak: Sinfonía No. 1 en Do menor, Op. 3, "Las campanas de Zlonice".

- Martes 21**
- 9:30 h. Piotr Ilych Chaikovsky: Serenata para orquesta de cuerdas en Do mayor, Op. 48. Johann Nepomuk Hummel: Concierto para piano y orquesta en La menor, Op. 85. Karl Goldmark: Sinfonía "Boda rústica", Op. 26.

**Miércoles 22**

- 9:30 h. Ludwig van Beethoven: "La consagración de la casa", ópera, Op. 124. Florent Schmitt: "La tragedia de Salomé", ballet, Op. 50. Carl Maria von Weber: Concierto para piano y orquesta No. 1 en Do mayor, Op. 11. Josef Haydn: Sinfonía No. 7 en Do mayor "El mediodía".

**VESPERTINOS**

**Lunes 20**

- 15:35 h. Couperin-Milhaud: Obertura y allegro de "La Sultana". Ernest Guiraud: La cacería fantástica, poema sinfónico. Ludwig van Beethoven: Concierto para piano y orquesta No. 4 en Sol mayor, Op. 58. Hermann Goetz: Sinfonía No. 2 en Fa mayor, Op. 9.

**Martes 21**

- 15:35 h. Josef Haydn: Obertura de "La isla desierta". Frederic Chopin: "Andante spianato" y "Gran polonesa brillante" para piano y orquesta, Op. 22. Jacques Ibert: Sinfonía concertante para oboe y orquesta. Franz Schubert: Sinfonía No. 2 en Si bemol mayor.

**Miércoles 22**

- 15:35 h. Nicolai Rimsky-Korsakov: Obertura de "Noche de mayo". Max Reger: Variaciones y fuga sobre un tema de Mozart, Op. 132.

19:15 h. Vivaldi, Antonio: Concierto para 2 cornos y cuerdas en Fa mayor.

20:00 h. Barsanti, Francesco: Concierto grosso en Re mayor, Op. 3 No. 4.

20:15 h. Kodaly, Zoltan: Cuarteto para cuerdas No. 1.

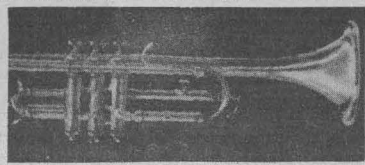
20:55 h. Mozart, Wolfgang Amadeus: Minueto en Fa mayor, K. 599.

21:00 h. Control remoto desde el Auditorio Julián Carrillo. Liga de Compositores Mexicanos-INBA.

22:35 h. Boccherini, Luigi: Quinteto para guitarra y cuerdas en Mi menor, Op. 50, No. 3.

### Variación

*Variación: es una serie de presentaciones diferentes de un mismo tema que en ocasiones se repetirá, siempre idéntico, pero estará rodeado de contrapuntos diferentes (pasacalle, chacona); en otras, se transformará al grado de no conservar de su aspecto original más que una sutil atmósfera armónica. La variación explota los recursos del estilo de imitación como los de la armonía, la instrumentación, el ritmo...*



para orquesta. Joaquín Rodrigo: "Concierto de Aranjuez". Morton Gould: "Sinfonietta latinoamericana".

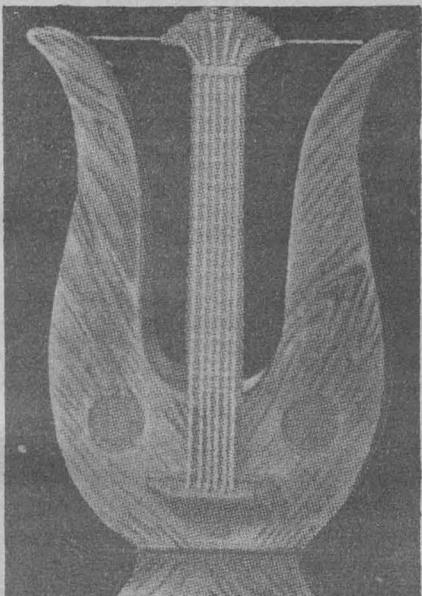
### DE CAMARA

17:15 h. Johannes Brahms: Cuarteto de cuerdas en La menor, Op. 51, No. 2. Franz Xaver Richter: Cuarteto No. 2 en Si bemol mayor, Op. 5.

### OTROS

#### Martes 21

13:00 h. Jan Dismas Zelenka: "Obertura (suite) a 7 en Fa mayor" para dos oboes, fagot, cuerdas y continuo. Wolfgang Amadeus Mozart: Obras para piano: Sonata No. 11 en La mayor, K. 33; Doce variaciones en Do mayor, K. 179.



## Agosto

### Lunes 20

7:45 a 8:00 h. Vivaldi, Antonio: Concierto para violín en Re mayor No. 9 de "L'estro armonico".

13:00 a 15:00 h. Weber, Carl Maria von: Obertura de "El cazador furtivo" (Der Freischütz). Copland, Aaron: Cuatro episodios coreográficos de "Rodeo". Falla, Manuel de: "Noches en los jardines de España" para piano y orquesta. Jachaturian, Aram: Concierto para violín y orquesta en Re mayor. Schumann, Robert: Sinfonía No. 1 en Si bemol mayor, Op. 28 "Primavera".

18:00 a 20:00 h. Bach, Johann Sebastian: "El arte de la fuga" (versión instrumental de Kurt Redel). Beethoven, Ludwig van: Sonata para piano No. 32 en Do menor, Op. 111. Mendelssohn, Félix: Trío para piano, violín y violoncello No. 1, Op. 66. Langlais, Jean: Piezas para órgano.

20:00 h. Programa especial en Radio UNAM para la Red Universitaria Mexicana.

21:30 h. Granados, Enrique: Obras para piano: "Allegro de concierto", "Valses poéticos" y "Capricho español".

22:00 h. Brahms, Johannes: "Un réquiem alemán", Op. 45, para soprano, barítono, coro y orquesta.

### OBRA PIANISTICA DEL ROMANTICISMO

#### Miércoles 22

12:30 h. Robert Schumann: "Diversión del carnaval de Viena", Op. 26, para piano. Frederic Chopin: Scherzo No. 1 en Si menor, Op. 20.

### DE MEDIANOCHE

#### Lunes 20

23:00 h. Thomas Briccetti: Obertura "La fuente de la juventud". Bedrich Smetana: "Hakon Jarl", poema sinfónico, Op. 16. Igor Stravinsky: "Orfeo", ballet en tres escenas. John Field: Concierto para piano y orquesta No. 3 en Mi bemol mayor. Piotr Ilych Chaikovsky: Sinfonía No. 2 en Do menor, Op. 17.

#### Martes 21

23:30 h. Antonin Dvorak: "La calma del bosque" para cello y orquesta, Op. 68. Bedrich Smetana: "El carnaval de Praga", poema sinfónico. Georges Bizet: "L'Arlesienne 2", suite No. 2. Manuel M. Ponce: Concierto para violín y orquesta. Jean Sibelius: Sinfonía No. 3 en Do mayor, Op. 52.

#### Miércoles 22

23:00 h. Gioacchino Rossini: Obertura de "Tovaldo y Dorliska". Antonin Dvorak: "Stabat Mater", oratorio, Op. 58. Darius Milhaud: Concierto para percusión y orquesta pequeña. Wolfgang Amadeus Mozart: Sinfonía No. 3 en Mi bemol mayor, K. 18.

23:20 a 1:00 h. Chausson, Ernest: Concierto para piano, violín y cuarteto de cuerdas en Re mayor, Op. 21. Delibés, Leo: Selecciones de "Coppelia". Cabezón, Antonio de: Obras para teclado (I).

### Martes 21

7:45 a 8:00 h. Bach, Johan Christoph Friedrich: Sinfonía No. 3 en Re menor.

13:00 a 15:00 h. Bernstein, Leonard: Tres episodios coreográficos de "On the town". Castro, Ricardo: "Vals capricho" para piano y orquesta. Mozart, Wolfgang Amadeus: Sinfonía concertante para oboe, clarinete, corno y fagot en Mi bemol mayor, K. 297b. Vaughan-Williams, Ralph: "Sinfonía del mar".



18:00 a 20:00 h. Bach, Johann Sebastian: Suite (obertura) No. 3 en Re mayor para orquesta. Mendelssohn, Félix: Trío para piano, violín y violoncello No. 1, Op. 49. Szymanowski, Karol: "Los asaltantes de las montañas", ballet pantomima. Beethoven, Ludwig van: Sonata para piano No. 4 en Mi bemol mayor, Op. 7.

20:00 a 21:00 h. Opera en Radio UNAM: "El filósofo campestre", cómica en tres actos, versión de Wolf-Ferrari, de Baldassare Galuppi.

21:00 a 22:00 h. Boutmy, Josse: "Aria con variaciones" para órgano. Brahms, Johannes: Quinteto para piano y cuerdas en Fa menor, Op. 34.

22:00 a 23:00 h. Mahler, Gustav: Sinfonía No. 10 (versión de Deryck Cooke).

23:00 a 1:00 h. Chaikovsky, Piotr Ilych: Sonata para piano en Sol mayor, Op. 37. Bartok, Béla: Cuarteto No. 6 (1939). Haendel, Georg Friedrich: Salmo (Chandos Anthem XI). Liga de Compositores Mexicanos, programa No. 1.



### Miércoles 22

7:45 a 8:00 h. Telemann, Georg Philipp: Sonatas en canon, en Re mayor y Sol menor, para flauta y viola d'amore.

13:00 a 15:00 h. Velázquez, Leonardo: "Danzas del fuego nuevo" para orquesta. Weber, Carl Maria von: Concierto para clarinete y orquesta No. 2 en Mi bemol mayor, Op. 74. Brückner, Anton: Sinfonía No. 8 en Do menor.

18:00 a 20:00 h. Brahms, Johannes: Cuarteto en Si bemol mayor, Op. 67. Liga de Compositores Mexicanos, programa No. 2. Mozart, Wolfgang Amadeus: Obras para piano: Sonata No. 15 en Do mayor, K. 545; Doce variaciones en Mi bemol mayor, K. 354, y Fantasía en Do menor, K. 396. Bach, Johann Sebastian: Quince invenciones a 3 voces, BWV 787 a 801.

20:00 a 22:40 h. Chaikovsky, Piotr Ilych: "El lago de los cisnes", ballet en cuatro actos (versión completa).

22:40 a 1:00 h. Dufay, Guillaume: Misa "L'homme armé". Haendel, Georg Friedrich: Concierto grosso en Si menor, Op. 6, No. 12. Sor, Fernando: Estudios para guitarra (II). Villa-Lobos, Héctor: "Bachianas brasileiras, No. 6", para flauta y fagot. Mahler, Gustav: "Des Knaben Wunderhorn" (El cuerno mágico del doncel), para contralto, bajo y orquesta.

## Programas diarios en FM

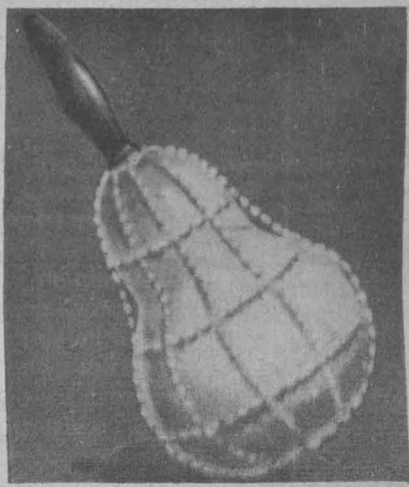
7:00 h. Rúbrica.

7:05 h. El italiano más allá de sus canciones.

7:15 h. Hallo Marlene.

7:30 h. Pop pedagógico.

1:00 h. Fin de labores.



Exitosa expedición a la Cordillera Blanca del Perú

## Regresó el equipo puma de alta montaña

Contento por haber culminado con éxito una de sus metas en su carrera deportiva, el ingeniero Enrique Miranda Padilla, jefe de la expedición universitaria que conquistó las cumbres del Nevado Huantsán (de 6,395 metros de altura sobre el nivel del mar) y el Nevado Artesonraju (de 6,025 metros) relató a Gaceta UNAM los pormenores de su expedición a la Cordillera Blanca del Perú.

Como ya se informó, el grupo de montañistas universitarios se convirtió en la primera expedición mexicana y sexta a nivel mundial que logró este objetivo; sin embargo, eso no hubiera sido posible si antes no se hubieran organizado y preparado como lo requería esa difícil empresa.

La expedición, que estuvo integrada por diez estudiantes y entrenadores de la UNAM, entre ellos una mujer, trabajó de la siguiente forma: José Valencia Castrejón fue encargado de las comunicaciones y las relaciones públicas; Jorge Soriano, responsable del equipo; Blanca Arthur León, encargada de la alimentación; Alfredo Buencia Avila, tesorero; Sergio Cedeño Bustamante, varios; Carlos González Martínez, preparador del acondicionamiento físico.

La fotografía fue coordinada por Javier Rivera García (del CUEC); la atención médica estuvo a cargo del doctor Reynaldo Téllez Villagra; la asesoría técnica del profesor José Manuel Casanova, y como jefe de la expedición fungió Enrique Miranda Padilla.

Tras informar lo anterior, Miranda Padilla narró los detalles de su primera incursión en la doble conquista andina: "...de la ciudad de Huaraz —a 3,050 metros de altura— nos transportamos en una camioneta a Paso Pithec —a 3,850 metros— en donde tuvimos que alquilar 19 animales para cargar el equipo y dirigirnos a la Laguna Shallap —a 4,300 metros—, donde quedamos instalados el 2 de junio en el campamento base.

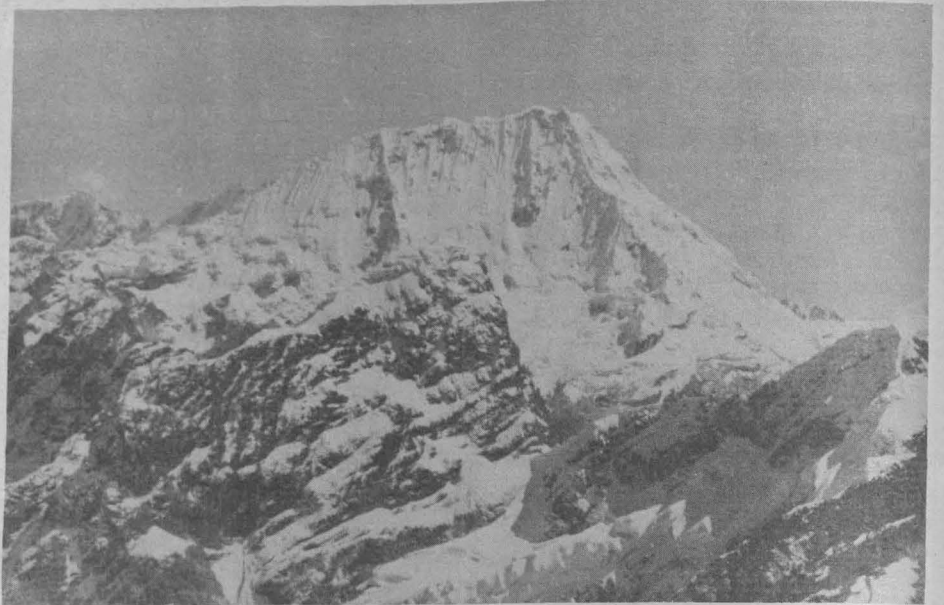
"Después de revisar el equipo y aprovisionarnos de los víveres necesarios, al día siguiente iniciamos el ascenso, hasta llegar al comienzo del glaciar noreste —a 4,800 metros— para instalar allí el campamento número 1, el 4 de junio. Posteriormente, continuamos el ascenso hasta la pared del Nevado Huamashpunta, donde dejamos instalado el campamento 2, a 5,400 metros.

"Luego de una jornada difícil que duró 6 días, en la que padecimos las inclemencias del tiempo —fuertes vientos y nevadas—, instalamos el



Paredes verticales de hielo, muy comunes en la ruta del Huantsán.

campamento 3, a 5,600 metros, ya en la base de la pared del Huantsán Norte, y después de ahí la hazaña fue culminada por 3 de nuestros compañeros: Carlos González, José Valencia y Jorge Soriano, quienes llegaron a la cumbre del Huantsán el 3 de julio a las 13:30 horas, no sin antes haber tenido que realizar 3 vivacs en cuevas de hielo —sobre la arista norte— para



Sólo seis expediciones, a nivel internacional, han logrado la cumbre del Huantsán, entre ellas la del equipo de la UNAM.

poder descansar un poco y pasar la noche sin mayores peligros.

"En términos generales, la duración del ascenso al Huantsán fue de 25 días, con uno solo de acercamiento y, no obstante el mal tiempo que prevaleció en la Cordillera Blanca durante los primeros días, al final de cuentas todo salió bien.

### Conquista del Artesonraju

"Después de un descanso de 14 días en la ciudad de Huaraz, cinco de nuestros compañeros regresaron a México y los cinco restantes aprovechamos la ocasión para escalar el Nevado Artesonraju, reanudando nuestras actividades el 14 de julio en el pueblo de Cashapampa, ubicado a 2,900 metros de altura sobre el nivel del mar. De ahí utilizamos cinco animales para transportar el equipo; entramos a la Quebrada de Santa Cruz y dos días después llegamos a la Quebrada Artizon, a 4,150 metros, donde instalamos el campamento base.

"Dos días después instalamos el campamento de altura, a 5,200 metros, en el Collado Sureste, lugar donde permanecimos durante tres días debido al mal tiempo. Durante ese lapso aprovechamos para elaborar nuestra estrategia de ataque a la cima, misma que finalmente resultó exitosa, pues subiendo por la arista sureste durante 8 horas, el día 21 de julio a las 15:50 horas llegamos a la cumbre".

El grupo que logró esta cima estuvo integrado por Alfredo Buencia, Carlos González, Blanca Arthur, José Valencia y Enrique Miranda; este último indicó que para descender la montaña fue necesario improvisar una cueva de hielo para pasar la noche —la última en esa cordillera— y regresar sin contratiempos al campamento base.

Al llegar a México, Enrique Miranda Padilla afirmó que el objetivo inmediato del equipo de Alta Montaña de la UNAM es prepararse para intentar la cumbre del Monte Broad Peak, de 8,035 metros, en la Cordillera del Karakorum, en los Himalayas, el año próximo. ■

### Cursos

#### Gimnasia rítmico-deportiva



A todos los miembros de la comunidad estudiantil universitaria que estén interesados en practicar gimnasia rítmico-deportiva, se hace de su conocimiento que ya se imparte esta disciplina en el Gimnasio del Frontón Cerrado de Ciudad Universitaria (los lunes, miércoles y viernes, de 13:00 a 15:00 horas); en el Plantel 7 "Ezequiel A. Chávez", de la Escuela Nacional Preparatoria (los martes y jueves de 12:00 a 14:00 horas), con María Teresa Perdigón Castañeda, y en el Plantel 9 "Pedro de Alba", de la ENP (de lunes a viernes de las 14:00 a las 16:00 horas), con Alma Guzmán Herrera. Requisitos: credencial y tira de materias vigentes. ¡PARTICIPA!



En la DGADyR

Módulo de publicaciones del IMSS

Con la intención de promover sus publicaciones entre la comunidad deportiva de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Mexicano del Seguro Social instaló un módulo de textos y revistas en el vestíbulo de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas de esta Casa de Estudios.

Entre los textos que están a la venta figuran títulos sobre adecuación física y deportes. El módulo está abierto a partir de hoy hasta el 24 del presente mes, de las 10:00 a las 17:00 horas. ¡Asiste! Precios subsidiados. ■

Para el niño el juego no es un desahogo, es mucho más. A través de innumerables estudios, Karl Gross descubrió que el juego de los niños, así como el de los animales, desempeña una función esencial y no es un simple desahogo. Estos juegos, basados principalmente en el movimiento del cuerpo, ayudan a que el infante desarrolle su facultad de observación, su creatividad, su capacidad de coordinación y, de este modo, su sentido de equilibrio, del espacio y del tiempo. Adquiere conocimientos y con esto aviva su inteligencia, su actuación lógica y el control de sí mismo.

El juego sirve también como un medio de socialización efectivo, afirma el célebre psicólogo francés Jean Piaget, y agrega que los juegos ofrecen la situación más favorable, en su calidad de lúdicos y de exclusivamente infantiles, para dar lugar al impulso de la vida social entre niños.

El hecho de jugar en grupos propicia, en gran medida, el desarrollo de los niños. Crear juntos es una satisfacción plenamente demostrada por los pequeños. Su imaginación es ilimitada, y en grupos se enriquece con las aportaciones de sus compañeros.

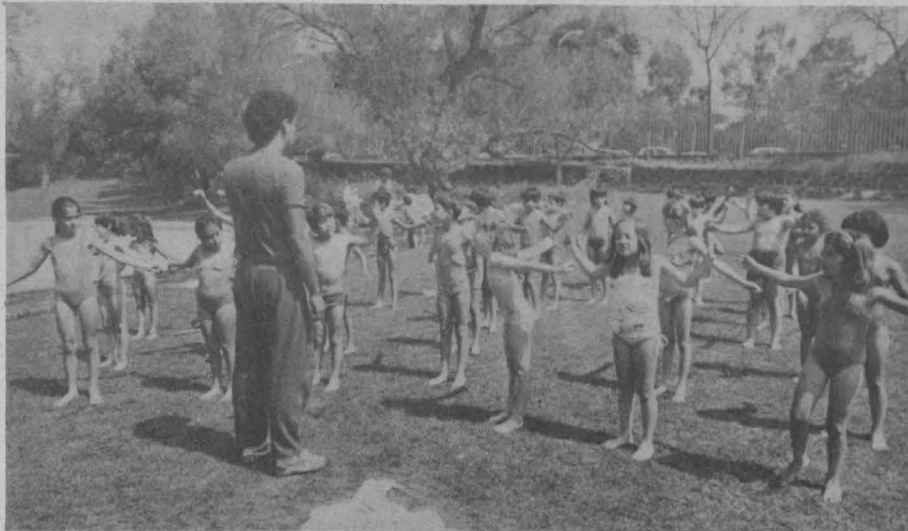
Por medio del juego, el infante aprende a convivir con sus compañeros. Aunque no hay reglas establecidas, llega a comprender que debe respetar si quiere ser respetado, debe querer si busca ser querido.

Llega el día en que el conocimiento ya no se adquiere jugando únicamente. Ahora es necesario formalizarlo y volverlo más serio; el proceso de

Curso de verano en la Organización Pumitas

## Jugar para aprender

(Segunda parte)



aprendizaje va a ser dirigido y ya no tendrá un lugar preponderante la educación del movimiento. Ahora el juego ocupa sus ratos de esparcimiento, en cierta manera comienza a ser un adulto.

Hasta hace algunos años, al concluir el ciclo escolar, los padres se planteaban la incógnita: "¿qué hacer con los niños en vacaciones?" incluso se pensaba seriamente, "¿a dónde mandarlos para que no den lata?". Entonces el niño era recluso en su hogar exigiéndole que sus juegos no tras-

tocasen el orden establecido. O bien, el pequeño salía a buscar a sus amigos para jugar a las canicas, la carreterita o alguna "cascarita".

Las niñas no gozan de tales libertades. Debían sufrir enclaustramiento en su hogar, limitándose a jugar a las muñecas o a "la comidita", es decir, aquellos juegos propios "de su sexo", según se decía.

El surgimiento de la televisión vino a significar un vehículo efectivo para mantener ocupados a los niños. Desafortunadamente este medio de comunicación también tiene sus efectos negativos; así, se dan casos de niños que, por pasarse horas frente al receptor, adquieren una cultura televisiva muchas veces ajena y nociva. El juego se encierra en un aparato electrónico y la participación del pequeño es pasiva en un grado superlativo.

### Los cursos de verano

Con el propósito de brindar a los

pequeños opciones de recreación durante el periodo de vacaciones que sigue al término del ciclo escolar, de unos años a la fecha han surgido en nuestro país, principalmente en el área metropolitana, innumerables cursos de verano. Los cursos en cuestión son impartidos en su mayoría por colegios particulares, que buscan aprovechar sus instalaciones y recursos humanos en periodos antes improductivos.

Sin embargo, y debido principalmente a los altos costos de inscripción a los cursos de verano, no tienen acceso a éstos la mayoría de los pequeños de estrato social bajo.

Buscando dar una solución parcial a este problema, algunas secretarías de Estado y el Departamento del Distrito Federal han creado sus propios cursos. Se trata así de acercar al mayor número posible de infantes de escasos recursos a diversos tipos de actividades culturales y recreativas, sin que esto signifique un gasto oneroso para sus padres.

Asimismo, la Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas, ofrece, a través de sus proyectos de extensión universitaria, actividades para los pequeños familiares de los miembros de su comunidad. De este modo, surgió la Organización Pumitas que, por medio de actividades deportivas y recreativas, busca fomentar entre los niños el espíritu de compañerismo y el sentido de responsabilidad.

Lo que en un principio fue un organismo destinado a la atención de los familiares de universitarios, más adelante extendería sus servicios a todos los interesados en los cursos impartidos por la Organización Pumitas. Igualmente, y como resultado de la política de desconcentración de esta Casa de Estudios, la organización extiende sus ramificaciones a las escuelas nacionales de Estudios Profesionales, así como a algunos planteles de la Escuela Nacional Preparatoria y del Colegio de Ciencias y Humanidades. ■



### Entrega de lipómetros

La Subdirección de Educación y Prácticas para la Salud, dependiente de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas, comunica al personal de educación física que adquirió lipómetros con anterioridad, que éstos se entregarán el próximo 30 de agosto a las 12:35 horas, en el auditorio del Instituto de Investigaciones Bibliográficas del Centro Cultural Universitario.

En las facultades de Economía, Química y Veterinaria

## Inicia el Torneo Federación Internacional de Ajedrez

Al concluir el Campeonato Abierto de Ajedrez en Ciudad Universitaria, el ganador fue Antonio de Jesús Galán, estudiante de ingeniería, quien, junto con 19 universitarios más participará en el Torneo Federación Internacional de Ajedrez (FIDE), que se celebrará en las instalaciones de las facultades de Economía, Química y Veterinaria, a partir de hoy, hasta el 14 de septiembre.

El evento, que se efectuó del 1o. al 10 de agosto, tuvo como finalidad elegir a 20 competidores, para que participen en el Torneo FIDE, del cual se integrará otra selección que posiblemente jugará en otros campeonatos a nivel internacional, avalados por la Asociación de Ajedrez de la UNAM.

Los elementos seleccionados, en el orden de clasificación, fueron: 1o. Antonio de Jesús Galán, de Ingeniería; 2o. Luis Fernando Mar González, de Ciencias Políticas; 3o. Héctor Flores, de Ingeniería; 4o. Roger Baide, de Química; 5o. Gabriel Velasco, de Ciencias; 6o. Javier Benítez, de Ciencias; 7o. Gilberto Sánchez, de Ingeniería; 8o. Jesús Casillas, de Ciencias; 9o. Octavio Salazar, de Ciencias; 10o. Manuel Bautista.

11o. Gerardo Tapia, de Ingeniería; 12o. Javier Capistrán, de Ingeniería; 13o. Carlos Zurita, de Derecho; 14o. David Amilcar, de Ingeniería; 15o. Juan Antonio Nieto, de Ciencias; 16o. Alejandro Contreras, de Química; 17o. Jorge Valdivieso, de Veterinaria; 18o. Arturo López, de Pumitas UNAM; 19o. Ricardo Salas, de Ingeniería y 20o. Héctor Castillo, de Veterinaria. ■



## Hepatitis viral

La hepatitis, conocida también como "ictericia", por el tinte amarillento que generalmente presenta el paciente en su piel y mucosas, posiblemente fue conocida desde hace mucho tiempo, ya que se le cita en el Talmud, en el siglo V, a.n.e., y posteriormente Hipócrates la menciona en sus escritos.

Esta enfermedad ha hecho su aparición en forma epidémica entre los soldados en campaña, causando estragos tanto durante la Segunda Guerra Mundial como en las guerras de Corea y Vietnam. En las últimas décadas se ha transformado en un conjunto de enfermedades muy complejas que constituyen un problema de máxima importancia para la salud pública.

En general, puede ser producida por diferentes tipos de virus y por agentes químicos que atacan en forma diversa a las células de hígado (hepatocitos), conociéndose esta última forma como hepatitis tóxica. En esta ocasión nos ocuparemos de la hepatitis viral, es decir, de la hepatitis producida por virus.

La hepatitis viral es un padecimiento infeccioso generalizado que ataca con mayor severidad al hígado, teniendo un comportamiento endémico con exacerbaciones o brotes epidémicos. La enfermedad tiene generalmente una evolución benigna en la mayoría de los casos, pero es potencialmente mortal, sobre todo en los casos en que presenta complicaciones. La pigmentación amarilla en conjuntivas de los ojos y en piel es llamada ictericia, y es uno de los signos más característicos, pero que en algunos casos no está presente.

Actualmente se distinguen tres tipos de hepatitis viral: 1) la hepatitis A (tradicionalmente llamada infecciosa), es la que se transmite fundamentalmente por contacto de persona a persona, o por contaminación de alimentos y bebidas; 2) la hepatitis B o "sérica", es decir por suero sanguíneo; la más extendida en el mundo, es al mismo tiempo la más grave debido a sus secuelas; 3) la hepatitis que no es debida ni al virus A ni al virus B y que arbitrariamente se ha dado en denominar No-A, No-B, forma de la que aún no se han podido identificar sus agentes causales.

Se sabe, sin embargo, que esta forma es responsable de una gran proporción de las hepatitis que siguen a las transfusiones sanguíneas. Otros virus pueden ser también capaces de producir cuadros de hepatitis, como ocurre por ejemplo con el herpes virus hominis, el citomegalovirus, los virus de la parotiditis y de la fiebre amarilla y algunos más.

Esta enfermedad reviste importancia entre la población estudiantil, ya que de tiempo en tiempo se tiene información de brotes epidémicos diversos; en el año de 1983 se tuvo conocimiento en la Dirección General de Servicios Médicos de 18 casos de hepatitis viral, tanto en el Centro Médico Universitario como en los diversos planteles periféricos. Además, hubo un importante brote de dicho padecimiento en 1982 en algunas de las salas de la Guardería o Centro de Desarrollo Infantil (CENDI) de Ciudad Universitaria. En el periodo de enero a junio

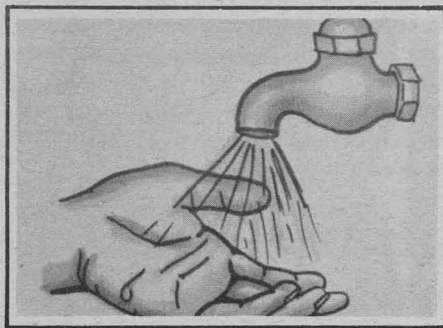
- Es una enfermedad general producida por diferentes virus de un mismo grupo, que ofrece algunas variantes clínicas según el agente causal
- Pertenece a un grupo de padecimientos caracterizados por daño hepático que se presentan principalmente en niños, adolescentes y adultos jóvenes
- Se estima en 200 millones el número de personas aparentemente sanas que después de haber sufrido la enfermedad permanecen como "portadores" asintomáticos
- Los alimentos o líquidos contaminados con estos virus son una importante fuente de contagio; las transfusiones e inyecciones constituyen otro medio de transmisión. Se habla también de contagio sexual o por las vías respiratorias

de 1984 ya se han presentado 9 casos de este padecimiento en la consulta externa de nuestros servicios médicos.

### Hepatitis por virus A

Este virus ha sido aislado del contenido intestinal, materia fecal y sangre de los enfermos durante el periodo agudo de la enfermedad; también puede encontrarse en la orina; el virus suele ser excretado en las heces fecales durante el periodo de incubación (que dura de 15 a 50 días, desde el momento del contagio hasta la aparición del cuadro clínico); es un virus que resiste altas y bajas temperaturas, así como a los antisépticos comunes y al cloro.

La hepatitis es una infección de distribución mundial que afecta de preferencia a niños, adolescentes y adultos jóvenes de ambos sexos y que se presenta con más frecuencia en las épocas de otoño e invierno.



Los brotes son comunes en instituciones como escuelas, guarderías, cuarteles, en barrios de viviendas en malas condiciones de higiene, y en zonas rurales. El contagio se efectúa principalmente por el ciclo ano-mano-boca, es decir, el virus excretado se ingiere a través de agua o alimentos contaminados con materia fecal depositada muchas veces en las uñas de personas que preparan la comida; también se puede adquirir por contaminación con orina o por vía parental a través de agujas o jeringas contaminadas. La transmisión por contacto sexual puede ocurrir en ciertas circunstancias.

Este tipo de hepatitis es de importancia para la Dirección General de Servicios Médicos de la UNAM y en especial para su Departamento de Medicina Preventiva, ya que, como mencionamos anteriormente, es la que con frecuencia ataca a los niños de las guarderías infantiles de la UNAM, así como a adolescentes y adultos jóvenes, quienes constituyen la mayor parte de la población estudiantil universitaria.

### Hepatitis por virus B

Es un virus muy resistente a los agentes físicos y químicos. Se considera que se adquiere generalmente por inyecciones de sangre y sus derivados, por el empleo de agujas, jeringas o material contaminado, pero actualmente se sabe que se adquiere de forma muy variada, como por ejemplo,

por transmisión buco-fecal; a través del semen y la saliva; por contaminación a través de pequeñas heridas en la piel por instrumental médico empleado en tratamientos o exploraciones rectales en enfermos hospitalizados; por contacto sexual, especialmente en los homosexuales; por acupuntura y tatuajes; en inmunizaciones masivas; en intervenciones quirúrgicas o dentales, y por el suero de las transfusiones sanguíneas.

La fracción infecciosa del virus (antígeno) se ha podido detectar también en lágrimas, sudor y secreciones vaginales. En algunos casos, la madre portadora del virus puede contagiar al feto sin causarle trastornos genéticos, pero sí la transmisión infecciosa de la hepatitis.

El periodo de incubación de este virus puede ser de 40 a 150 días, por lo que se deben tener en cuenta en su aparición antecedentes de contacto con individuos ictericos (tinte amarillento en piel y conjuntiva de los ojos); viajes a regiones en condiciones higiénicas deficientes, sobre todo con respecto a agua potable y sistemas de drenaje; costumbres sexuales, sobre todo entre homosexuales masculinos; transfusión sanguínea reciente; uso de drogas por vía intravenosa o exposición a pinchazos con agujas contaminadas u ocupaciones particulares, sobre todo las que tienen repercusiones sanitarias, por ejemplo, manipulación de alimentos.

Es la hepatitis más extendida en el mundo y no guarda relación con la edad, sexo, ni situación económica o social. Es al mismo tiempo la más grave por sus secuelas; se estima que es de 200 millones aproximadamente el número de portadores crónicos de hepatitis B en el mundo, cronicidad estrechamente asociada a la cirrosis y al cáncer primario de hígado.

### Cuadro clínico

La hepatitis por cualquiera de estos virus presenta en términos generales los mismos síntomas o manifestaciones. Las diferencias principales radican en que, en la hepatitis A el inicio se presenta brusco y febril, variando los cuadros desde afecciones leves que duran una o dos semanas hasta una enfermedad grave e incapacitante durante varios meses. Aunque la convalecencia es prolongada, en general hay recuperación total sin recaídas ni secuelas. La hepatitis B, en cambio, es de comienzo insidioso y casi siempre sin fiebre. En ambas situaciones el curso es habitualmente más benigno en los niños que en los adultos.

En las dos formas puede haber fiebre, malestar general, náuseas, dolor de cabeza, falta de apetito, vómito y dolor abdominal, en ocasiones con evacuaciones diarreicas; coluria, es decir, color amarillo intenso de la orina; coloración clara de heces fecales e



ictericia; también se presenta hepatomegalia, o sea crecimiento del hígado, con cierta hipersensibilidad o dolor a la palpación; puede haber prurito o comezón generalizada.

Las complicaciones son más frecuentes en hepatitis B y consisten en hepatitis crónica (aproximadamente 10% de los enfermos siguen presentando manifestaciones durante más de 6 meses). La insuficiencia hepática fulminante es la complicación más grave y se presenta en el 3% de enfermos de hepatitis B aguda.

Por último, trataremos brevemente de las hepatitis No-A, No-B, que incluyen a las hepatitis virales que no son causadas por los virus A y B; de ellas se sabe menos que de las producidas por los virus A y B; se transmiten mayormente por medio del suero sanguíneo, tal vez por la saliva y por el semen.

La distribución de estas hepatitis es también mundial. En general se parecen mucho a la hepatitis A y de ellas se han descrito algunas epidemias, principalmente en Asia y Europa, con mecanismos de transmisión buco-fecal.

### Medidas preventivas

Se debe interrumpir el ciclo ano-mano-boca, lavándose bien las manos después de defecar y antes de comer. Los alimentos no deben ser manejados por personas potencialmente infectadas o con antecedentes de haber sufrido hepatitis; combatir insectos como las moscas y evitar la contaminación fecal de los alimentos y el agua. Se deberán utilizar agujas y jeringas desechables y eliminar a los donadores de sangre con antecedentes de ictericia. La globulina gama está indicada en personas que hayan tenido contacto íntimo y prolongado con el enfermo, como son los familiares cercanos y convivientes.

Reposo en cama y dieta equilibrada en grasas, proteínas e hidratos de carbono, son recomendaciones pertinentes, al igual que la higiene personal y la desinfección de ropa y utensilios, conviniendo separar aquellos que usen los enfermos, que deben hervirse o esterilizarse, lo mismo que los instrumentos o equipos médicos.

Cuando se requiera de transfusión sanguínea, investigar cuidadosamente en los donadores antecedentes de ictericia y la presencia del antígeno Australia. No existe tratamiento específico para este padecimiento, debiéndose seguir escrupulosamente las indicaciones del médico en cuanto a higiene personal y de la alimentación; manejo de utensilios domésticos y de los desechos orgánicos; limpieza de ropa de cama y de la habitación; medicación sintomática y empleo de globulina gamma en los contactos cercanos. ■

**Recuerda: La salud es una conquista; ¡Consíguela y consévala!**

Dirección General de Servicios Médicos.

Departamento de Medicina Preventiva.

Oficina de Educación para la Salud.



Derecho

**Imposición a la riqueza en México**

- Dolores Beatriz Chapoy Bonifaz. Instituto de Investigaciones Jurídicas (Serie G. Estudios Doctrinales, No. 78), UNAM. México, 1983. 302 pp., ISBN 968-58-0632-2. \$650.00

Desde hace algunos años los estatutos fiscales han estado sufriendo múltiples cambios, las leyes son cada vez más complejas, el objeto del gravamen es cada vez más amplio, los impuestos son cada vez más elevados y paulatinamente se va pasando de tributos proporcionales a progresivos.

En México no existe un impuesto a la riqueza neta, por lo que este trabajo surgió para dar respuesta a la interrogante: ¿qué manifestaciones particulares de la riqueza están gravadas y en qué proporción?

En la primera parte se presentan los principales elementos de un impuesto a la riqueza, y se comenta el anteproyecto para un impuesto a la riqueza en México que fue desechado.

A continuación se estudian los impuestos que recaen sobre la posesión de la propiedad: el impuesto predial, el impuesto sobre planificación y las contribuciones sobre mejoras, así como el impuesto sobre tenencias de vehículos.

Por último, se analizan los impuestos que recaen sobre la traslación de la propiedad: el impuesto federal sobre adquisición de inmuebles, el impuesto



federal sobre la renta en los capitulos que gravan los ingresos por enajenación y adquisición de bienes y obtención de premios, y los impuestos locales sobre traslación de dominio de bienes muebles e inmuebles, y sobre rifas y sorteos. ■

**Cooperación interamericana en los procedimientos penales**

- Coordinador: L. Kos-Rabcewicz - Zubkowski. Instituto de Investigaciones Jurídicas (Serie B. Estudios Comparativos b. Estudios Especiales Número 18), UNAM. México, 1983. 722 pp. ISBN 968-58-0630-6. \$1,500.00

La expansión general que ha experimentado la criminalidad y la gran movilidad debido al desarrollo de los medios de transporte y de comunicación, ha provocado un aumento considerable en el número de delitos con elementos inter o transnacionales, por lo que la prevención de dichos delitos y el enjuiciamiento del delincuente requieren, en muchos casos, de una estrecha cooperación internacional.

El presente volumen ofrece al lector los trabajos de dieciséis autores acerca de las leyes nacionales sobre la cooperación entre los tribunales de los estados americanos en materia de procedimiento penal.

Los estudios se refieren a países que representan a una gran mayoría de la población del Hemisferio Occidental, como Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, Estados Unidos de América, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

Esta obra, auspiciada por Canadian Inter-American Research Institute y por el Centro Canadiense de Arbitraje, Conciliación y Amigable Com-



posición, constituye una importante fuente de información para el público en general, como libro de consulta para los abogados litigantes y una aportación de material para los investigadores que deseen emprender un estudio comparativo de derechos. ■

Cine

**83 Buñuel 83**

- Presentación y selección de textos: Tomás Pérez Turrent; fotografía: Claudio Zorrilla. Filmoteca de la UNAM. México, 1983. 41 pp. ilustrado. \$80.00

Luis Buñuel es uno de los nombres centrales en la aventura cinematográfica del siglo XX; con su voz libre y generosa ha conmovido conciencias y sentimientos estéticos de millones de personas.

La Filmoteca de la UNAM, para conmemorar los ochenta y tres años del natalicio de este cineasta ya desaparecido, organizó un homenaje consistente en varias actividades y entre ellas la edición de la presente publicación.

Este trabajo, que tiene como intención recordar a este hombre y a su obra, consiste en la reseña de treinta y dos de sus películas, con comentarios del propio Buñuel y de otros críticos cinematográficos; así mismo se anexa su biografía y el inventario de otras labores desempeñadas por él, como son: guiones, actuaciones, trabajos técnicos y asesorías.

Entre las obras reseñadas están las más importantes de la producción de Buñuel: Los olvidados, Susana, Demonio y carne, El, Ensayo de un crimen, Nazarín, La joven, Bella de día, La Vía Láctea, Tristana, El



discreto encanto de la burguesía, El fantasma de la libertad, Ese oscuro objeto del deseo, etcétera. ■

**Obra gráfica y cinematográfica de Georges Méliès**

- Ilustraciones de Georges Méliès. Filmoteca de la UNAM, Centro de Investigaciones y Servicios Museológicos UNAM, Sociedad Amigos de Georges Méliès; México. 23 pp. \$50.00

El cinematógrafo lo inventaron los hermanos Lumière, pero el cine, es decir el espectáculo, lo descubrió Georges Méliès, cuya imaginación lo llevó a producir más de quinientas películas, en donde mostró su originalidad en trucos y decorados hábilmente realizados.

Méliès es considerado el primer exponente de la puesta en escena en el cine, así como el primer realizador cinematográfico que se veía a sí mismo como un artista. Prefirió los temas fantásticos, la ciencia ficción, los fantasmas, el espiritismo y la prestidigitación.

La Filmoteca de la UNAM, como un homenaje al creador del cine, presentó en el año de 1982 una exposición de la obra gráfica y cinematográfica de este gran creador y editó la presente publicación.

Este trabajo está constituido por la biografía de Méliès, un texto sobre la obra del cineasta, un trabajo sobre Méliès y sus contemporáneos y las fi-



chas técnicas de treinta y nueve películas, cuyos materiales aparecieron en la mencionada exposición. ■



Aunque ha cambiado su conceptualización

## El "diablo", ser que persiste en la imaginación popular

- Inauguración de la exposición "Magia y satanismo" en el vestíbulo de la Sala de Conciertos Nezahualcóyotl

**"Para todo mal todo remedio",** expresa el dicho popular, y ante la abundancia de productos exóticos pueden utilizarse las curas y los amuletos. En la exposición *Magia y satanismo*, inaugurada el pasado 19 de agosto en el vestíbulo de la Sala de Conciertos Nezahualcóyotl del Centro Cultural Universitario, imágenes de deidades religiosas, máscaras y amuletos, conforman un espectáculo suntuoso y misterioso en el que el "diablo" es el personaje central.

Aproximadamente 50 piezas, algu-

nas de ellas originales, componen la muestra recopilada y montada por la Unidad de Intercambio a través de su Jefatura de Artes Plásticas de la Dirección General de Difusión Cultural, como un evento más del Tercer Festival Universitario de Cultura Popular.

Las máscaras expuestas son figurativas y en su mayor parte son alegóricas al demonio en sus diferentes manifestaciones, concepto importante pues se identifica con el pecado y representa los poderes malignos. En el arte popular mexicano, el demonio es el ángel





caído que fue arrojado por su Creador al Infierno, lugar de llamas y de tormento.

Es en la era medieval, cuando las representaciones del demonio proliferan y cuando las religiones no cristianas son equiparadas con el diablo, la iconografía demoníaca presenta diablos con cabeza de cerdo, lo cual representa a los judíos, y con cabeza con rasgos negroides.

En la Nueva España los conquistadores y los frailes inician la evangelización, para lo cual se valen de me-

dios didácticos visuales como la pintura de temas cristianos en estampas, catecismos y sargas pintadas que continúan la tradición de enseñar a través de dibujos, como en los antiguos códices. En algunos documentos realizados por indígenas adocotrados se pintan y llaman "diablos" a los antiguos dioses por considerarlos paganos.

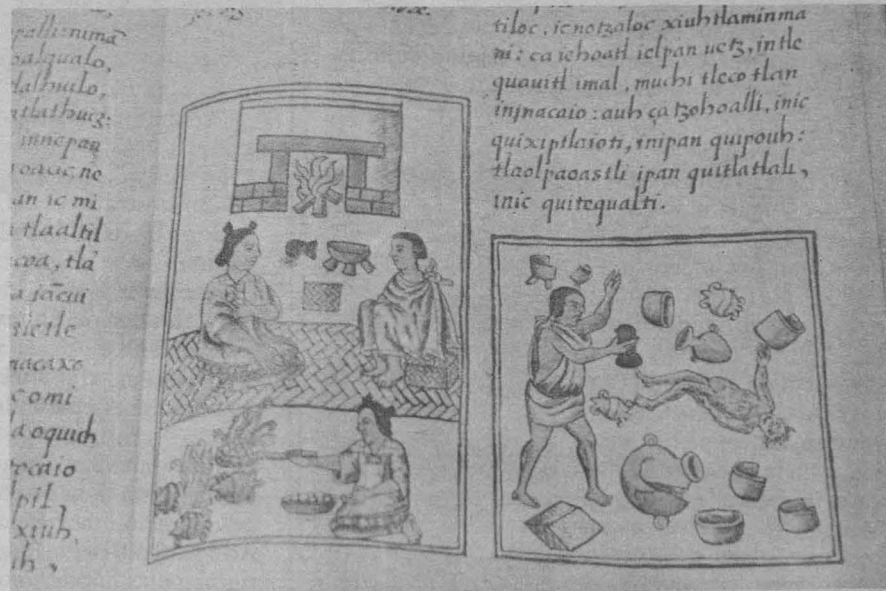
Las representaciones del demonio son variadas en el arte colonial, y de ellas se derivan las populares, en las que en ocasiones el demonio es un ser antropomorfo con pelambre negra,

cola terminada en serpiente o en punta de flecha; tiene cuernos, uñas largas, pies con garras, pezuñas o una pata de gallo y a veces porta un tridente; su color, además del negro, puede ser verde como el azufre o rojo como el fuego. Muchas veces se transforma en diferentes animales como el murciélago, el perro, el burro, el gallo, el cerdo o la cabra.

En la imaginación popular el diablo actualmente no se conceptualiza como antes, y llega incluso a ser una figura jocosa que se parece a los

hombres vestido como "catrín" o como un charro elegante; es un personaje principal en muchas danzas mestizas que se llevan a cabo en diferentes pueblos, y en la actualidad de una u otra manera está presente en la cultura popular, encarnado a veces en algún personaje especialmente odiado.

La exposición *Magia y satanismo* podrá admirarse media hora antes de los eventos programados en la Sala de Conciertos Nezahualcóyotl y permanecerá hasta el 30 de septiembre. ■



## Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas

El Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de técnico académico asociado "A" de tiempo completo interino, con sueldo mensual de \$54,448.00, en el área de automatización de bibliotecas, de acuerdo a las siguientes

### BASES:

1. Tener grado de licenciado en bibliotecología o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de un año en el área de servicios o de procesos técnicos que de preferencia utilicen apoyos automatizados.
3. Traducir textos en inglés.
4. Presentar examen oral y escrito de Introducción al Uso de Formatos para almacenamiento de información bibliográfica y lenguajes de programación.

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar a la Secretaría Académica del Centro (Justo Sierra No. 16) dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de esta Convocatoria, una solicitud acompañada del curriculum vitae y una copia de la documentación que acredite su curriculum.

En la misma Secretaría se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha en que se celebrarán las pruebas.

Los resultados de este concurso se darán a conocer una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto.

El Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de técnico académico titular "B" de tiempo completo interino, con sueldo mensual de \$81,412.00, en el área de automatización de bibliotecas, de acuerdo a las siguientes



### BASES:

1. Tener grado de maestro en actuaría, ingeniería o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de dos años en tareas de alta especialización.
3. Tener conocimiento y experiencia con equipo de microcomputadoras y de técnicas para el diseño y desarrollo de bases de datos.
4. Manejo de los lenguajes ensamblador y basic.
5. Presentar un proyecto de diseño general de una base de datos bibliográficos para ser desarrollado en microcomputadora.
6. Traducir textos en inglés.

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar a la Secretaría Académica del

Centro (Justo Sierra No. 16) dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de esta convocatoria, una solicitud acompañada del Curriculum vitae y una copia de la documentación que acredite su curriculum.

En la misma Secretaría se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha en que se celebrarán las pruebas.

Los resultados de este concurso se darán a conocer una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"  
México, DF, a 20 de agosto de 1984.

EL DIRECTOR  
Maestro Adolfo Rodríguez Gallardo.

## Dirección General de Bibliotecas

La Dirección General de Bibliotecas, con fundamento en los artículos 9, 11 al 17, 88 y demás relativos y concordantes con el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y con la aprobación del H. Consejo Técnico de Humanidades, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de técnico académico asociado "A" de tiempo completo interino, con sueldo mensual de \$54,448.00, en el Área de Control Patrimonial Bibliográfico, de acuerdo a las siguientes

### BASES:

1. Tener grado de licenciado en administración pública, economía, sociología o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de un año en el área de su especialidad.
3. Presentar un proyecto no mayor de veinte cuartillas (original y cinco copias) sobre alcances y limitaciones de los controles técnico-administrativos del patrimonio Bibliográfico de la Universidad Nacional Autónoma de México.
4. Comprensión del idioma inglés que le permita la traducción de textos.
5. Curriculum vitae.
6. Presentar copia de la documentación que acredite el curriculum.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Secretaría Administrativa de esta Dirección dentro de los quince días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto se darán a conocer los resultados de este concurso.

\*

La Dirección General de Bibliotecas, con fundamento en los artículos 9, del 11 al 17, 88 y demás relativos y concordantes con el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y con la aprobación del H. Consejo Técnico de Humanidades, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de técnico académico asociado "A" de tiempo completo interino, con sueldo mensual de \$54,448.00, en el Área de Catálogo Colectivo, de acuerdo a las siguientes

### BASES:

1. Tener grado de licenciado en bibliotecología o preparación equivalente.



2. Haber trabajado un mínimo de un año en bibliotecas.
3. Presentar un proyecto no mayor de veinte cuartillas (original y cinco copias) sobre evaluación de colecciones hemerográficas.
4. Experiencia mínima de un año en el área de publicaciones periódicas.
5. Conocimiento del idioma inglés que le permita la traducción de textos.
6. Curriculum vitae.
7. Presentar copia de la documentación que acredite el curriculum.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Secretaría Administrativa de esta Dirección dentro de los quince días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto se darán a conocer los resultados de este concurso.

\*

La Dirección General de Bibliotecas, con fundamento en los artículos 9, 11 al 17, 88 y demás relativos y concordantes con el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y con la aprobación del H. Consejo Técnico de Humanidades, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de técnico académico asociado "A" de tiempo completo interino, con sueldo mensual de \$54,448.00, en el Área de Adquisición Bibliográfica, de acuerdo a las siguientes

### BASES:

1. Tener grado de licenciado en bibliotecología o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de un año en el área de adquisiciones bibliográficas de una biblioteca.
3. Presentar un proyecto no mayor de veinte cuartillas (original y cinco copias) sobre optimización de procedimientos en la desconcentración de la adquisición bibliográfica universitaria.
4. Conocimiento del idioma inglés que le permita la traducción de textos.
5. Curriculum vitae.
6. Presentar copia de la documentación que acredite el curriculum.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Secretaría Administrativa de esta Dirección dentro de los quince días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto se darán a conocer los resultados de este concurso.

La Dirección General de Bibliotecas, con fundamento en los artículos 9, del 11 al 17, 88 y demás relativos y concordantes con el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y con la aprobación del H. Consejo Técnico de Humanidades, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de técnico académico asociado "B" de tiempo completo interino, con sueldo mensual de \$65,544.00, en el Área de Difusión Cultural, de acuerdo a las siguientes

**BASES:**

1. Tener grado de licenciado en arquitectura o preparación equivalente.
2. Haber colaborado en trabajos publicados.
3. Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.
4. Experiencia en diseño arquitectónico.
5. Presentar un diseño y adaptación de un área para usos múltiples (conferencias, mesas redondas, recitales, exposiciones pictóricas, escultóricas, artesanales, bibliográficas y hemerográficas), no mayor de 20 cuartillas (original y cinco copias).
6. Conocimiento del idioma inglés que le permita la traducción de textos.
7. Curriculum vitae.
8. Presentar copia de la documentación que acredite el curriculum.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Secretaría Administrativa de esta Dirección dentro de los quince días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.

\*

La Dirección General de Bibliotecas, con fundamento en los artículos 9, del 11 al 17, 88 y demás relativos y concordantes con el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y con la aprobación del H. Consejo Técnico de Humanidades, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de técnico académico asociado "B" de tiempo completo interino, con sueldo mensual de \$65,544.00, en el Área de Planeación Bibliotecaria, de acuerdo a las siguientes

**BASES:**

1. Tener grado de licenciado en sociología o preparación equivalente.
2. Haber colaborado en trabajos publicados.
3. Haber trabajado un mínimo de un año en administración de bibliotecas.
4. Presentar un proyecto no mayor de 20 cuartillas (original y cinco copias) sobre modelo de procesos bibliotecarios en una biblioteca multidisciplinaria de ciencias sociales y humanidades.
5. Conocimiento del idioma inglés y otro que le permita la traducción de textos.
6. Curriculum vitae.
7. Presentar copia de la documentación que acredite el curriculum.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Secretaría Administrativa de esta Dirección dentro de los quince días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.

La Dirección General de Bibliotecas, con fundamento en los artículos 9, del 11 al 17, 88 y de-

más relativos y concordantes con el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y con la aprobación del H. Consejo Técnico de Humanidades, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de técnico académico asociado "B" de tiempo completo interino, con sueldo mensual de \$65,544.00, en el Área de Planeación Bibliotecaria, de acuerdo a las siguientes

**BASES:**

1. Tener grado de licenciado en sociología o preparación equivalente.
2. Haber colaborado en trabajos publicados.
3. Haber trabajado un mínimo de un año en bibliotecas especializadas en el área.
4. Presentar un proyecto no mayor de 20 cuartillas (original y cinco copias) sobre modelo de servicios bibliotecarios en una biblioteca especializada en ciencias sociales.
5. Conocimiento del idioma inglés y otro que le permita la traducción de textos.
6. Curriculum vitae.
7. Presentar copia de la documentación que acredite el curriculum.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Secretaría Administrativa de esta Dirección dentro de los quince días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.



\*

La Dirección General de Bibliotecas, con fundamento en los artículos 9, del 11 al 17, 88 y demás relativos y concordantes con el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y con la aprobación del H. Consejo Técnico de Humanidades, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de técnico académico asociado "C" de tiempo completo interino, con sueldo mensual de \$71,228.00, en el Área de Planeación Bibliotecaria, de acuerdo a las siguientes

**BASES:**

1. Tener grado de licenciado en administración pública o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.
3. Haber colaborado en trabajos publicados.
4. Presentar un proyecto no mayor de 20 cuartillas (original y cinco copias) sobre un modelo de organización administrativa en una biblioteca universitaria.
5. Conocimiento del idioma inglés y otro que le permita la traducción de textos técnicos.
6. Curriculum vitae.
7. Presentar copia de la documentación que acredite el curriculum.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Secretaría Administrativa de esta Dirección dentro de los quince días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las

pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.

\*

La Dirección General de Bibliotecas, con fundamento en los artículos 9, del 11 al 17, 88 y demás relativos y concordantes con el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y con la aprobación del H. Consejo Técnico de Humanidades, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de técnico académico asociado "C" de tiempo completo interino, con sueldo mensual de \$71,228.00, en el Área de Administración Bibliotecaria, de acuerdo a las siguientes

**BASES:**

1. Tener grado de licenciado en administración o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de dos años en una biblioteca y tener conocimientos teóricos sobre bibliotecología.
3. Haber colaborado en trabajos publicados.
4. Presentar un proyecto no mayor de 20 cuartillas (original y cinco copias) sobre planeación administrativa y de servicios de una biblioteca especializada en bibliotecología.
5. Comprensión del idioma inglés que le permita la traducción de textos.
6. Curriculum vitae.
7. Presentar copia de la documentación que acredite el curriculum.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Secretaría Administrativa de esta Dirección dentro de los quince días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.

\*

La Dirección General de Bibliotecas, con fundamento en los artículos 38, 40, del 66 al 69, del 71 al 77 y demás relativos y concordantes con el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y con la aprobación del H. Consejo Técnico de Humanidades, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de investigador ordinario de carrera asociado "B" de tiempo completo interino, con sueldo mensual de \$77,804.00, en el Área de Educación a Usuarios, de acuerdo a las siguientes

**BASES:**

1. Tener grado de maestro en bibliotecología o estudios similares, o bien conocimientos y experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación en la materia, o en área de su especialidad.
3. Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.
4. Presentar un proyecto de investigación sobre educación a usuarios en una biblioteca universitaria multidisciplinaria.
5. Dominio de los idiomas inglés y francés.
6. Curriculum vitae.
7. Presentar copia de la documentación que acredite el curriculum.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Secretaría Administrativa de esta Dirección, dentro de los quince días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.

La Dirección General de Bibliotecas, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69, del 71 al 77 y demás relativos y concordantes con el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y con la aprobación del H. Consejo Técnico de Humanidades, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de investigador ordinario de carrera asociado "C" de tiempo completo interino, con sueldo mensual de \$83,784.00, en el Área de Educación Continua, de acuerdo a las siguientes

#### BASES

1. Tener grado de maestro en el área de humanidades o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia o tener grado de doctor, o haber desempeñado labores de dirección de seminarios y tesis, o impartición de cursos de manera sobresaliente.
4. Presentar un proyecto de investigación sobre bases epistemológicas para la educación continua en bibliotecología.
5. Curriculum vitae.
6. Presentar copia de la documentación que acredite el curriculum.
7. Traducción de dos idiomas.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Secretaría Administrativa de esta Dirección, dentro de los quince días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.

#### "POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Ciudad Universitaria, DF, 20 de agosto de 1984.

EL DIRECTOR GENERAL  
Lic. Rodolfo A. Jiménez Guzmán.

### Facultad de Filosofía y Letras

La Facultad de Filosofía y Letras, con fundamento en los artículos 38, 39, 40, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar las plazas de Profesor de Carrera que se señalan a continuación:



División de Estudios Profesionales

Colegio de Historia

1 Plaza de Profesor Asociado "B" de Tiempo Completo, en el área de México Independiente Siglo XIX, con sueldo mensual de: \$77,804.00.

Colegio de Pedagogía

1 Plaza de Profesor Asociado "A" de Tiempo Completo, en el área de Pedagogía Comparada, con sueldo mensual de: \$68,796.00.

### Colegio de Letras Hispánicas

1 Plaza de Profesor Asociado "A" de Tiempo Completo, en el área de Literatura Española, con sueldo mensual de: \$68,796.00.

#### BASES:

Para profesor asociado "A"

1. Poseer una licenciatura o grado equivalente.
2. Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia.
3. Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación.

Para profesor asociado "B"

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien conocimientos y experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos dos años en labores docentes o de investigación en la materia o área de su especialidad de manera eficiente.
3. Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto y por disposición del H. Consejo Técnico de la facultad, los aspirantes deberán presentar en las fechas que se les indicará oportunamente, las siguientes:

#### PRUEBAS:

1. Crítica escrita al programa de una de las asignaturas del área o propuesta de otro nuevo.
2. Interrogatorio o prueba didáctica consistente en la exposición de un tema que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación ante un grupo de estudiantes.
3. Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema del área.

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la Secretaría del Profesorado de la facultad, dentro de los quince días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, una solicitud en los formularios elaborados al efecto, acompañada de los siguientes documentos por triplicado:

- I. Curriculum vitae actualizado.
- II. Copia de los documentos que acrediten los estudios, experiencia y grados requeridos.

En la misma Secretaría del Profesorado se comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha de iniciación de las pruebas señaladas por el H. Consejo Técnico y la especialización de las mismas.

Por ningún motivo se aceptarán documentos fuera del plazo establecido en esta Convocatoria, ni se recibirán los trabajos requeridos como prueba después de la fecha que señale la correspondiente Comisión Dictaminadora.

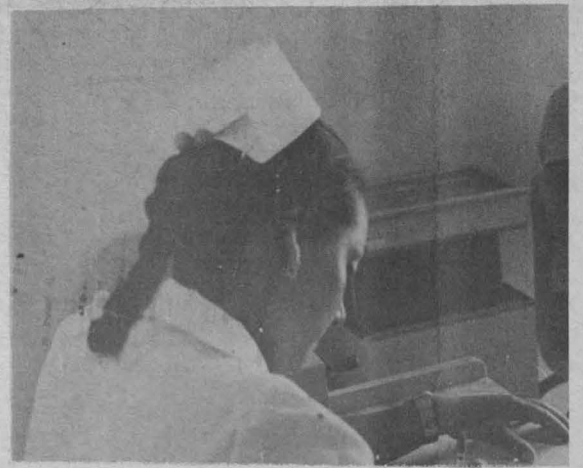
Al concluir los procedimientos que se indican en el mencionado Estatuto se dará a conocer el resultado del concurso, que surtirá efecto al término del contrato del profesor que la ocupa interinamente.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"  
Ciudad Universitaria, DF, 20 de agosto de 1984.

EL DIRECTOR  
Dr. José G. Moreno de Alba.

### Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia

La Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia, con fundamento en los artículos 35, 36, 48, 66 al 69, y del 71 al 77 del Estatuto del



Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a todas las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar las plazas de Profesor de Asignatura "A" definitivo, en las siguientes materias:

MATERIAS	PLAZAS
Introducción a la Salud Pública.	2
Crecimiento y Desarrollo (Enfermería Materno-Infantil).	6
Gineco-Obstetricia I y II (Enfermería Avanzada).	2
Fundamentos de Enfermería.	5
Administración en Institución de Salud.	2
Farmacología.	2
Estadística.	1
Ecología y Salud.	1
Patología I y II (Enfermería Médico-Quirúrgica).	12
Etimologías Técnicas Médicas.	2
Técnicas de la Enseñanza.	2
Ética Profesional y Legislación.	2
Dietoterapia.	1
Anatomía y Fisiología.	1
Sociología.	1

#### BASES:

- a) Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
- b) Demostrar aptitud para la docencia.

De acuerdo con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la escuela determinó que los candidatos presentarán las siguientes

#### PRUEBAS:

- Crítica escrita del programa de Estudios o de Investigación correspondiente.
- Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Para participar en este concurso los interesados deberán llenar una solicitud y entregar por triplicado, los siguientes

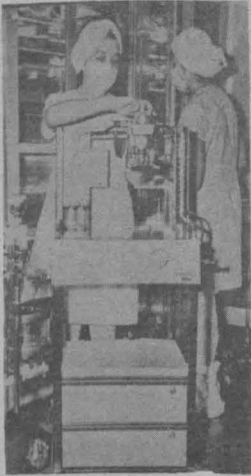
#### REQUISITOS:

- Curriculum vitae.
- Constancia de antecedentes académicos y experiencia profesional.
- Copia de la cédula del RFC.
- Copia del Acta de nacimiento.
- Seis fotografías tamaño infantil.

Esta documentación deberá ser entregada en la Oficina de Coordinación Académica de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación de la Convocatoria. Ahí mismo se les comunicará si la solicitud ha sido admitida y las fechas en que se celebrarán las pruebas.

Una vez concluido el procedimiento establecido en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados del concurso.

La Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia, con fundamento en los artículos 35, 36, 48, 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a todas las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar las plazas de Profesor de Asignatura "A" definitivo en las siguientes materias:



MATERIA	PLAZAS
Crecimiento y Desarrollo. Gineco-Obstetricia I y II.	1 1

#### BASES:

- Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
- Mostrar aptitud para la docencia.

De acuerdo con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la escuela determinó que los candidatos presentarán las siguientes

#### PRUEBAS:

- Crítica escrita del programa de Estudios o de Investigación correspondiente.
- Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Para participar en este concurso los interesados deberán llenar una solicitud y entregar por triplicado los siguientes

#### REQUISITOS:

- Curriculum vitae.
- Constancia de antecedentes académicos y experiencia profesional.
- Copia de la cédula del RFC.
- Copia del Acta de nacimiento.
- Seis fotografías tamaño infantil.

Esta documentación deberá ser entregada en la Oficina de Coordinación Académica de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación de la Convocatoria. Ahí mismo se les comunicará si la solicitud ha sido admitida y las fechas en que se celebrarán las pruebas.

Una vez concluido el procedimiento establecido en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados del concurso.

\*

La Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia, con fundamento en los artículos 35, 36, 48, 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a todas las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar las plazas de Profesor de Asignatura "A" definitivo en las siguientes materias:

MATERIA	PLAZAS
Patología III (Enfermería Pediátrica).	5

#### BASES:

- Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
- Mostrar aptitud para la docencia.

De acuerdo con el artículo 74 del mencionado

Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Escuela determinó que los candidatos presentarán las siguientes

#### PRUEBAS:

- Crítica escrita del programa de Estudios o de Investigación correspondiente.
- Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Para participar en este concurso los interesados deberán llenar una solicitud y entregar por triplicado los siguientes

#### REQUISITOS:

- Curriculum vitae.
- Constancia de antecedentes académicos y experiencia profesional.
- Copia de la cédula del RFC.
- Copia del Acta de nacimiento.
- Seis fotografías tamaño infantil.

Esta documentación deberá ser entregada en la Oficina de Coordinación Académica de esta Dependencia, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación de la Convocatoria. Ahí mismo se les comunicará si la solicitud ha sido admitida y las fechas en que se celebrarán las pruebas.

Una vez concluido el procedimiento establecido en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados del concurso.

\*

La Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia, con fundamento en los artículos 35, 36, 48, 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a todas las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar las plazas de Profesor de Asignatura "A" definitivo en las siguientes materias:



MATERIA	PLAZAS
Patología III (Patología Pediátrica).	4

#### BASES:

- Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
- Mostrar aptitud para la Docencia.

De acuerdo con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la escuela determinó que los candidatos presentarán las siguientes

#### PRUEBAS:

- Crítica escrita del programa de Estudios o de Investigación correspondiente.
- Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Para participar en este concurso los interesados deberán llenar una solicitud y entregar por triplicado, los siguientes

#### REQUISITOS:

- Curriculum vitae.
- Constancia de antecedentes académicos y experiencia profesional.
- Copia de la cédula del RFC.
- Copia del Acta de nacimiento.
- Seis fotografías tamaño infantil.

Esta documentación deberá ser entregada en la Oficina de Coordinación Académica de esta Dependencia, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación de la Convocatoria. Ahí mismo se les comunicará si la solicitud ha sido admitida y las fechas en que se celebrarán las pruebas.

Una vez concluido el procedimiento establecido en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados del concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"  
México DF, 20 de agosto de 1984.

LA DIRECTORA  
Lic. Esther Hernández Torres.

## Facultad de Ingeniería

La Facultad de Ingeniería, con fundamento en los artículos 35 y 36, del 66 al 69, y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria, que se especifican a continuación, dentro de la División de Estudios Profesionales.

- 1 plaza de profesor de asignatura "A" definitivo, para impartir la asignatura: Mecánica de Rocas I, en el Área de Geología y Geotecnia.

#### BASES:

- Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
- Mostrar aptitud para la docencia.

El H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería estableció los siguientes procedimientos y pruebas de evaluación, de conformidad con el artículo 74 del Estatuto del Personal Académico:

- Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.
- Exposición escrita de un tema del programa, en un máximo de 20 cuartillas.
- Prueba didáctica, consistente en la exposición de un tema, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación, ante un grupo de estudiantes.

Para participar en este concurso, los interesados solicitarán su inscripción por escrito en la Secretaría General de la facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, acompañando:

- Curriculum vitae por duplicado.
- Copia del Acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten que tienen los estudios y títulos requeridos, así como de los trabajos y publicaciones.
- Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país.
- Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

El Secretario de la Comisión Dictaminadora les comunicará las fechas de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se les dará a conocer los resultados de este concurso.

La Facultad de Ingeniería, con fundamento en los artículos 35 y 36, del 66 al 69, y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM; convoca a concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria, que se especifican a continuación, dentro de la División de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.



3 plazas de profesor de asignatura "A" definitivo, para impartir la asignatura: Mecánica de Fluidos, en el Área de Fluidos y Térmica.

**BASES:**

- a) Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
- b) Demostrar aptitud para la docencia.

El H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería estableció los siguientes procedimientos y pruebas de evaluación, de conformidad con el artículo 74 del Estatuto del Personal Académico:

- a) Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.
- b) Exposición escrita de un tema del programa, en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación, ante un grupo de estudiantes.

Para participar en este concurso los interesados solicitarán su inscripción por escrito en la Secretaría General de la facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, acompañando:

- I. Curriculum vitae por duplicado.
- II. Copia del Acta de nacimiento.
- III. Copia de los documentos que acrediten que tienen los estudios y títulos requeridos, así como de los trabajos y publicaciones.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país.
- V. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

El Secretario de la Comisión Dictaminadora les comunicará las fechas de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se les darán a conocer los resultados de este concurso.

La Facultad de Ingeniería, con fundamento en los artículos 35 y 36, del 66 al 69, y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria, que se especifican a continuación, dentro de la División de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.

1 plaza de profesor de asignatura "A" definitivo, para impartir la asignatura: Contaminación Ambiental, en el Área de Fluidos y Térmica.

**BASES:**

- a) Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
- b) Demostrar aptitud para la docencia.

El H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería estableció los siguientes procedimientos y pruebas de evaluación, de conformidad con el artículo 74 del Estatuto del Personal Académico:

- a) Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación, ante un grupo de estudiantes.

Para participar en este concurso, los interesados solicitarán su inscripción por escrito en la Secretaría General de la facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, acompañando:

- I. Curriculum vitae por duplicado.
- II. Copia del Acta de nacimiento.
- III. Copia de los documentos que acrediten que tiene los estudios y títulos requeridos, así como de los trabajos y publicaciones.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país.
- V. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

El Secretario de la Comisión Dictaminadora les comunicará las fechas de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se les darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

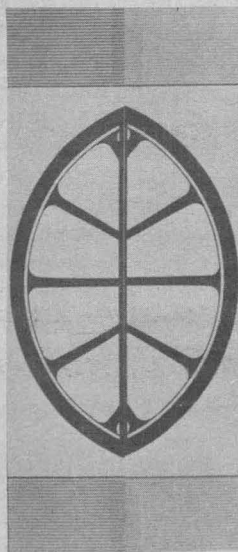
Ciudad Universitaria, DF, 20 de agosto de 1984.

EL DIRECTOR

Dr. Octavio A. Rascón Chávez.

### Centro de Investigación sobre Ingeniería Genética y Biotecnología

El Centro de Investigación sobre Ingeniería Genética y Biotecnología, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de técnico académico asociado "C" de tiempo completo, con sueldo mensual de \$71,228.00, en el área de: Purificación de péptidos por técnicas de cromatografía líquida de alta presión, de acuerdo a las siguientes



**BASES:**

- 1. Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
- 2. Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.
- 3. Haber colaborado en trabajos publicados.

Los interesados deberán presentar la siguiente:

**PRUEBA:**

Manejo y criterios de separación utilizando cromatografía líquida de alta presión.

Para participar en este concurso los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente a la Dirección de esta dependencia, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria. Ahí mismo se les informará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de la

prueba. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto se darán a conocer los resultados del concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Ciudad Universitaria, DF, 20 de agosto de 1984.

EL DIRECTOR

Dr. Francisco Bolívar.

### Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y en cumplimiento del acuerdo de su H. Consejo Técnico del 29 de marzo de 1984, convoca a un concurso de oposición abierto para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de técnico académico auxiliar "A" de tiempo completo, en el área de Biología del Desarrollo, con sueldo mensual de \$38,124.00, de acuerdo con la siguiente

**BASE:**

Tener grado de bachiller o preparación equivalente.

De conformidad con el inciso b) del artículo 15 del referido Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes pruebas:

- a) Realizar un examen escrito consistente en un plan de trabajo a realizar en un año en el área de Biología del Desarrollo.
- b) Realizar un examen práctico que permita demostrar su capacidad técnica en el área de Biología del Desarrollo.

Los interesados deberán entregar su solicitud y la documentación correspondiente en la Secretaría de la Dirección de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala, dentro de los 15 días hábiles a partir de la publicación de esta Convocatoria, presentando por triplicado:

- I. Curriculum vitae.
- II. Copia del Acta de nacimiento.
- III. Copia de los documentos que acrediten que tienen los estudios y grado requeridos.
- IV. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la Ciudad de México o en la ENEP Iztacala.

La Secretaría de la Dirección proporcionará la información necesaria sobre el orden que deberá tener la documentación para su entrega y respecto al sitio donde se realizarán las pruebas arriba señaladas, asimismo hará del conocimiento de los aspirantes la admisión de la solicitud en su caso.

Una vez concluidos los procedimientos que se establecen en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM se dará a conocer la resolución a los concursantes dentro de los 15 días hábiles siguientes.

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y en cumplimiento del acuerdo de su H. Consejo Técnico del 29 de marzo de 1984, convoca a un concurso de oposición abierto para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar dos plazas de técnico académico auxiliar "B" de tiempo completo, en el área de Morfofisiología, con



suelo mensual de \$38,900.00, de acuerdo con la siguiente

**BASE:**

Haber acreditado el 50 % de los estudios de la licenciatura de Biología, o tener una preparación equivalente.

De conformidad con el inciso b) del artículo 15 del referido Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes pruebas:

- Presentar por escrito un plan de trabajo a desarrollar en el área de Morfofisiología, designado por la Comisión Dictaminadora.
- Realizar un examen práctico que permita demostrar su capacidad técnica en el área de Morfofisiología.

Los interesados deberán entregar su solicitud y la documentación correspondiente en la Secretaría de la Dirección de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala, dentro de los 15 días hábiles a partir de la publicación de esta Convocatoria, presentando por triplicado:

- Curriculum vitae.
- Copia del Acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten que tienen los estudios requeridos.
- Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la Ciudad de México o en la ENEP Iztacala.

La Secretaría de la Dirección proporcionará la información necesaria sobre el orden que deberá tener la documentación para su entrega y respecto al sitio donde se realizarán las pruebas arriba señaladas, asimismo hará del conocimiento de los aspirantes la admisión de la solicitud en su caso.

Una vez concluidos los procedimientos que se establecen en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, se dará a conocer la resolución a los concursantes dentro de los 15 días hábiles siguientes.

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y en cumplimiento del acuerdo de su H. Consejo Técnico del 29 de marzo de 1984, convoca a un concurso de oposición abierto para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar dos plazas de técnico académico auxiliar "B" de tiempo completo, en el área de Construcción y Prueba de Equipo, con sueldo mensual de \$38,900.00, de acuerdo con la siguiente

**BASE:**

Haber acreditado el 50 % de los estudios de licenciatura o una preparación equivalente.

De conformidad con el inciso b) del artículo 15 del referido Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes pruebas:

- Realizar un examen escrito consistente en un plan de trabajo a efectuarse en un año en el área de Construcción y Prueba de Equipo de Laboratorio de Enseñanza en el área de la Salud.
- Realizar un examen práctico que permita demostrar su capacidad técnica en el área de Construcción y Prueba de Equipo.

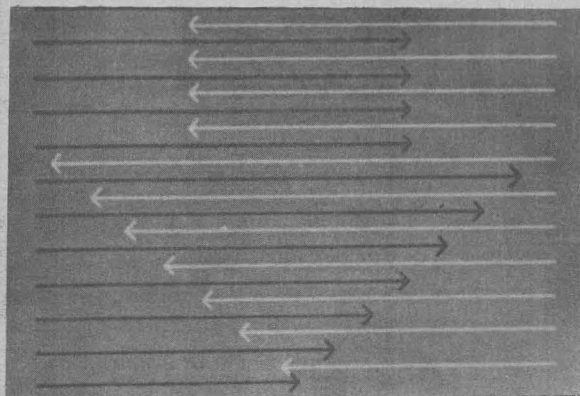
Los interesados deberán entregar su solicitud y la documentación correspondiente en la Secretaría de la Dirección de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala, dentro de los 15 días hábiles a partir de la publicación de esta Convocatoria, presentando por triplicado:

- Curriculum vitae.
- Copia del Acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten que tienen los estudios requeridos.
- Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la Ciudad de México o en la ENEP Iztacala.

La Secretaría de la Dirección proporcionará la información necesaria sobre el orden que deberá tener la documentación para su entrega y respecto al sitio donde se realizarán las pruebas arriba señaladas, asimismo hará del conocimiento de los aspirantes la admisión de la solicitud en su caso.

Una vez concluidos los procedimientos que se establecen en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, se dará a conocer la resolución a los concursantes dentro de los 15 días hábiles siguientes.

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y en cumplimiento del acuerdo de su H. Consejo Técnico del 29 de marzo de 1984, convoca a un concurso de oposición abierto para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de técnico académico auxiliar "B" de tiempo completo, en el área de Metodología Científica I y II, con sueldo mensual de \$38,900.00, de acuerdo con la siguiente



**BASE:**

Haber acreditado el 50 % de los estudios de la licenciatura en Biología.

De conformidad con el inciso b) del artículo 15 del referido Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes pruebas:

- Realizar un examen escrito consistente en un plan de trabajo a realizar en un año en el área de su especialidad, designado por la Comisión Dictaminadora.
- Realizar un examen práctico que permita demostrar su capacidad técnica en el área de su especialidad.

Los interesados deberán entregar su solicitud y la documentación correspondiente en la Secretaría de la Dirección de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala, dentro de los 15 días hábiles a partir de la publicación de esta Convocatoria, presentando por triplicado:

- Curriculum vitae.
- Copia del Acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten que tienen los estudios requeridos.
- Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la Ciudad de México o en la ENEP Iztacala.

La Secretaría de la Dirección proporcionará la información necesaria sobre el orden que deberá tener la documentación para su entrega y respecto al sitio donde se realizarán las pruebas arriba señaladas, asimismo hará del conocimiento de los aspirantes la admisión de la solicitud en su caso.

Una vez concluidos los procedimientos que se establecen en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, se dará a conocer la resolución a los concursantes dentro de los 15 días hábiles siguientes.

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y en cumplimiento del acuerdo de su H. Consejo Técnico del 29 de marzo de 1984, convoca a un concurso de oposición abierto para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar dos plazas de técnico académico auxiliar "B" de tiempo completo, en el área de Neurociencias, con sueldo mensual de \$38,900.00, de acuerdo con la siguiente

**BASE:**

Haber acreditado el 50 % de los estudios de la licenciatura en Medicina o Biología, o tener una preparación equivalente.

De conformidad con el inciso b) del artículo 15 del referido Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes pruebas:

- Realizar un plan de trabajo a realizar en un año en el Laboratorio de Neurociencias, designado por la Comisión Dictaminadora.
- Realizar un examen práctico que permita demostrar su capacidad técnica en el área de su especialidad.

Los interesados deberán entregar su solicitud y la documentación correspondiente en la Secretaría de la Dirección de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala, dentro de los 15 días hábiles a partir de la publicación de esta Convocatoria, presentando por triplicado:

- Curriculum vitae.
- Copia del Acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten que tienen los estudios requeridos.
- Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la Ciudad de México o en la ENEP Iztacala.

La Secretaría de la Dirección proporcionará la información necesaria sobre el orden que deberá tener la documentación para su entrega y respecto al sitio donde se realizarán las pruebas arriba señaladas, asimismo hará del conocimiento de los aspirantes la admisión de la solicitud en su caso.

Una vez concluidos los procedimientos que se establecen en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, se dará a conocer la resolución a los concursantes dentro de los 15 días hábiles siguientes.

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y en cumplimiento del acuerdo de su H. Consejo Técnico del 29 de marzo de 1984, convoca a un concurso de oposición abierto para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar dos plazas de técnico académico auxiliar "B" de tiempo completo, en el área de Conservación y Mejoramiento del Ambiente, con sueldo mensual de \$38,900.00, de acuerdo con la siguiente

**BASE:**

Haber acreditado el 50 % de los estudios de las carreras de Medicina o Biología, o tener una preparación equivalente.

De conformidad con el inciso b) del artículo 15 del referido Estatuto, el H. Consejo Técnico de la

Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes pruebas:

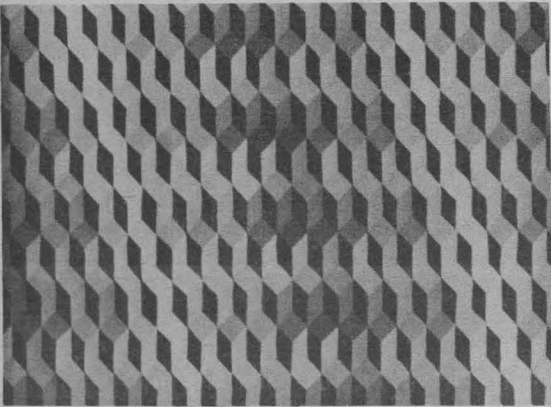
- Realizar un examen escrito consistente en un plan de trabajo a realizar en un año en el área de su especialidad y dentro de los objetivos del Proyecto de Conservación y Mejoramiento del Ambiente.
- Realizar un examen práctico que permita demostrar su capacidad técnica en el área de su especialidad.

Los interesados deberán entregar su solicitud y la documentación correspondiente en la Secretaría de la Dirección de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala, dentro de los 15 días hábiles a partir de la publicación de esta Convocatoria, presentando por triplicado:

- Curriculum vitae.
- Copia del Acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten que tienen los estudios requeridos.
- Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la Ciudad de México o en la ENEP Iztacala.

La Secretaría de la Dirección proporcionará la información necesaria sobre el orden que deberá tener la documentación para su entrega y respecto al sitio donde se realizarán las pruebas arriba señaladas, asimismo hará del conocimiento de los aspirantes la admisión de la solicitud en su caso.

Una vez concluidos los procedimientos que se establecen en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM se dará a conocer la resolución a los concursantes dentro de los 15 días hábiles siguientes.



La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y en cumplimiento del acuerdo de su H. Consejo Técnico del 29 de marzo de 1984, convoca a un concurso de oposición abierto para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar **dos plazas de técnico académico auxiliar "B" de tiempo completo**, en el área de Mantenimiento de Laboratorios, con sueldo mensual de \$38,900.00, de acuerdo con la siguiente

**BASE:**

Haber acreditado el 50% de una licenciatura del área químico-biológica, o tener una preparación equivalente.

De conformidad con el inciso b) del artículo 15 del referido Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes pruebas:

- Presentar por escrito un plan de trabajo a desarrollar en el área de Mantenimiento de Equipo de Laboratorios.
- Realizar un examen práctico que permita demostrar su capacidad técnica en el área de Mantenimiento de Laboratorios.

Los interesados deberán entregar su solicitud y la documentación correspondiente en la Secretaría

de la Dirección de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala, dentro de los 15 días hábiles a partir de la publicación de esta Convocatoria, presentando por triplicado:

- Curriculum vitae.
- Copia del Acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten que tienen los estudios requeridos.
- Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la Ciudad de México o en la ENEP Iztacala.

La Secretaría de la Dirección proporcionará la información necesaria sobre el orden que deberá tener la documentación para su entrega y respecto al sitio donde se realizarán las pruebas arriba señaladas, asimismo hará del conocimiento de los aspirantes la admisión de la solicitud en su caso.

Una vez concluidos los procedimientos que se establecen en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM se dará a conocer la resolución a los concursantes dentro de los 15 días hábiles siguientes.

\*

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y en cumplimiento del acuerdo de su H. Consejo Técnico del 29 de marzo de 1984, convoca a un concurso de oposición abierto para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar **una plaza de técnico académico auxiliar "B" de tiempo completo**, en el área de Psicología Experimental, con sueldo mensual de \$38,900.00, de acuerdo con la siguiente

**BASE:**

Haber acreditado el 50% de créditos de una licenciatura del área químico-biológica, o tener una preparación equivalente.

De conformidad con el inciso b) del artículo 15 del referido Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes pruebas:

- Realizar un plan de trabajo a desarrollar en un año en el laboratorio de Psicología Experimental.
- Demostrar experiencia a través de una práctica en el diseño e implementación de prácticas, en el laboratorio de Psicología Experimental Animal.

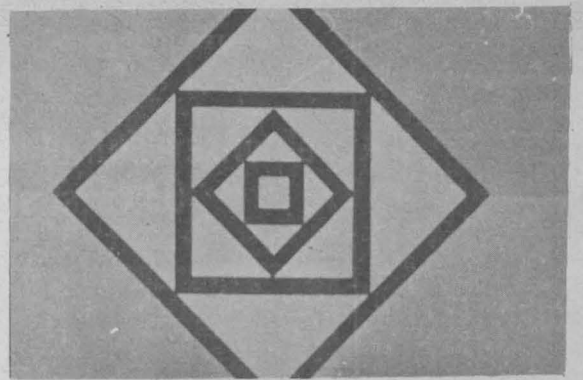
Los interesados deberán entregar su solicitud y la documentación correspondiente en la Secretaría de la Dirección de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala, dentro de los 15 días hábiles a partir de la publicación de esta Convocatoria, presentando por triplicado:

- Curriculum vitae.
- Copia del Acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten que tienen los estudios requeridos.
- Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la Ciudad de México o en la ENEP Iztacala.

La Secretaría de la Dirección proporcionará la información necesaria sobre el orden que deberá tener la documentación para su entrega y respecto al sitio donde se realizarán las pruebas arriba señaladas, asimismo hará del conocimiento de los aspirantes la admisión de la solicitud en su caso.

Una vez concluidos los procedimientos que se establecen en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, se dará a conocer la resolución a los concursantes dentro de los 15 días hábiles siguientes.

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala, con fundamento en los artículos 9 y del



11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y en cumplimiento del acuerdo de su H. Consejo Técnico del 29 de marzo de 1984, convoca a un concurso de oposición abierto para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar **una plaza de técnico académico auxiliar "C" de tiempo completo**, en el área de Biología de Campo, con sueldo mensual de \$50,388.00, de acuerdo con la siguiente

**BASE:**

Haber acreditado el 100% de los créditos de una licenciatura o tener preparación equivalente.

De conformidad con el inciso b) del artículo 15 del referido Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes pruebas:

- Presentar un plan de trabajo a desarrollar en el laboratorio del área designado por la Comisión Dictaminadora y con el cual demuestre tener experiencia en el diseño e implementación de prácticas de Biología de Campo.
- Crítica escrita a los programas de docencia en el laboratorio en un máximo de 20 cuartillas.
- Presentar un examen teórico-práctico sobre los aspectos del trabajo en el área.

Los interesados deberán entregar su solicitud y la documentación correspondiente en la Secretaría de la Dirección de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala, dentro de los 15 días hábiles a partir de la publicación de esta Convocatoria, presentando por triplicado:

- Curriculum vitae.
- Copia del Acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten que tienen los estudios requeridos.
- Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la Ciudad de México o en la ENEP Iztacala.

La Secretaría de la Dirección proporcionará la información necesaria sobre el orden que deberá tener la documentación para su entrega y respecto al sitio donde se realizarán las pruebas arriba señaladas, asimismo hará del conocimiento de los aspirantes la admisión de la solicitud en su caso.

Una vez concluidos los procedimientos que se establecen en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM se dará a conocer la resolución a los concursantes dentro de los 15 días hábiles siguientes.

\*

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y en cumplimiento del acuerdo de su H. Consejo Técnico del 29 de marzo de 1984, convoca a un concurso de oposición abierto para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar **una plaza de técnico académico asociado "A" de tiempo completo**, en el área de Instrumentación y Laboratorio Medicina, con sueldo mensual de \$54,448.00, de acuerdo con las siguientes

**BASES:**

- Tener grado de licenciatura o preparación equivalente en el área químico-biológica.

2. Haber trabajado un mínimo de un año en el área de su especialidad.

De conformidad con el inciso b) del artículo 15 del referido Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes pruebas:

- a) Presentar un plan de trabajo a desarrollar en el laboratorio del área.
- b) Crítica escrita a los programas de Instrumentación y Laboratorio en un máximo de 20 cuartillas cada una.
- c) Demostrar su capacidad en el laboratorio para el diseño e implementación de prácticas de Instrumentación y Laboratorio de la carrera de Medicina.

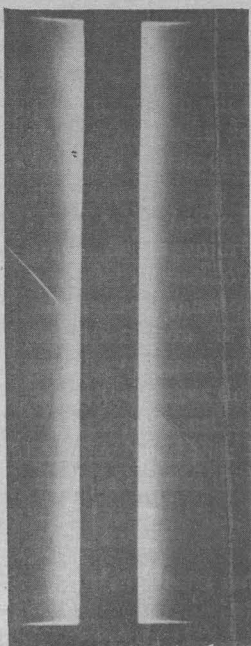
Los interesados deberán entregar su solicitud y la documentación correspondiente en la Secretaría de la Dirección de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala, dentro de los 15 días hábiles a partir de la publicación de esta Convocatoria, presentando por triplicado:

- I. Curriculum vitae.
- II. Copia del Acta de nacimiento.
- III. Copia de los documentos que acrediten que tienen los estudios requeridos.
- IV. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la Ciudad de México o en la ENEP Iztacala.

La Secretaría de la Dirección proporcionará la información necesaria sobre el orden que deberá tener la documentación para su entrega y respecto al sitio donde se realizarán las pruebas arriba señaladas, asimismo hará del conocimiento de los aspirantes la admisión de la solicitud en su caso.

Una vez concluidos los procedimientos que se establecen en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, se dará a conocer la resolución a los concursantes dentro de los 15 días hábiles siguientes.

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y en cumplimiento del acuerdo de su H. Consejo Técnico del 29 de marzo de 1984, convoca a un concurso de oposición abierto para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de técnico académico asociado "A" de tiempo completo, en el área de Neurociencias, con sueldo mensual de \$54,448.00, de acuerdo con las siguientes



#### BASES:

1. Tener grado de licenciatura o preparación equivalente en el área químico-biológica.
2. Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con el inciso b) del artículo 15 del referido Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes pruebas:

- a) Realizar por escrito un plan de trabajo a desarrollar en un año en el área de su especialidad.
- b) Demostrar mediante una práctica, experiencia en cirugía estereotáxica en animales de laboratorio.

- c) Demostrar mediante una práctica, experiencia en el registro poligráfico durante la vigilia y el sueño de sujetos de experimentación.

Los interesados deberán entregar su solicitud y la documentación correspondiente en la Secretaría de la Dirección de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala, dentro de los 15 días hábiles a partir de la publicación de esta Convocatoria, presentando por triplicado:

- I. Curriculum vitae.
- II. Copia del Acta de nacimiento.
- III. Copia de los documentos que acrediten que tienen los estudios requeridos.
- IV. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la Ciudad de México o en la ENEP Iztacala.

La Secretaría de la Dirección proporcionará la información necesaria sobre el orden que deberá tener la documentación para su entrega y respecto al sitio donde se realizarán las pruebas arriba señaladas, asimismo hará del conocimiento de los aspirantes la admisión de la solicitud en su caso.

Una vez concluidos los procedimientos que se establecen en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM se dará a conocer la resolución a los concursantes dentro de los 15 días hábiles siguientes.

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y en cumplimiento del acuerdo de su H. Consejo Técnico del 29 de marzo de 1984, convoca a un concurso de oposición abierto para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de técnico académico auxiliar "C" de tiempo completo, en el área de Botánica, con sueldo mensual de \$50,388.00, de acuerdo con la siguiente



#### BASE:

Haber acreditado el 100% de los créditos de una licenciatura o tener preparación equivalente.

De conformidad con el inciso b) del artículo 15 del referido Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes pruebas:

- a) Presentar un plan de trabajo a desarrollar en el laboratorio del área designado por la Comisión Dictaminadora y con el cual demuestre tener experiencia en el diseño e implementación de prácticas de Botánica.
- b) Crítica escrita a los programas de docencia en el laboratorio en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Presentar un examen teórico-práctico sobre los aspectos de trabajo en el área.

Los interesados deberán entregar su solicitud y la documentación correspondiente en la Secretaría de la Dirección de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala, dentro de los 15 días hábiles a partir de la publicación de esta Convocatoria, presentando por triplicado:

- I. Curriculum vitae.
- II. Copia del Acta de nacimiento.
- III. Copia de los documentos que acrediten que tienen los estudios requeridos.

- IV. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la Ciudad de México o en la ENEP Iztacala.

La Secretaría de la Dirección proporcionará la información necesaria sobre el orden que deberá tener la documentación para su entrega y respecto al sitio donde se realizarán las pruebas arriba señaladas, asimismo hará del conocimiento de los aspirantes la admisión de la solicitud en su caso.

Una vez concluidos los procedimientos que se establecen en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM se dará a conocer la resolución a los concursantes dentro de los 15 días hábiles siguientes.

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y en cumplimiento del acuerdo de su H. Consejo Técnico del 29 de marzo de 1984, convoca a un concurso de oposición abierto para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de técnico académico asociado "A" de tiempo completo, en el área de Aprendizaje Humano, con sueldo mensual de \$54,448.00, de acuerdo con las siguientes

#### BASES:

1. Tener grado de licenciatura o preparación equivalente en el área químico-biológica.
2. Haber trabajado un mínimo de un año en el área de su especialidad.

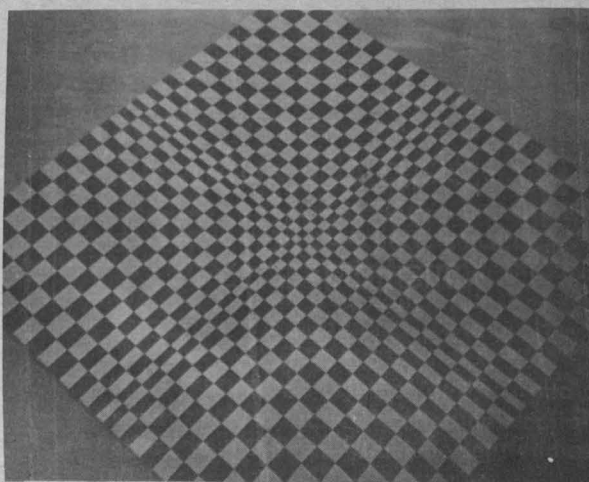
De conformidad con el inciso b) del artículo 15 del referido Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes pruebas:

- a) Realizar un plan de trabajo a desarrollar en un año en el área de su especialidad.
- b) Demostrar experiencia en el manejo de sujetos humanos en situaciones experimentales.
- c) Demostrar experiencia en la construcción de material para estudios sobre función referencial y función simbólica, mediante una práctica.

Los interesados deberán entregar su solicitud y la documentación correspondiente en la Secretaría de la Dirección de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala, dentro de los 15 días hábiles a partir de la publicación de esta Convocatoria, presentando por triplicado:

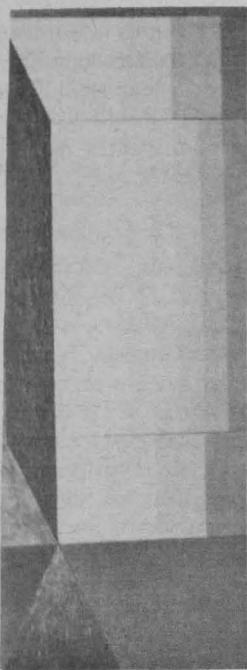
- I. Curriculum vitae.
- II. Copia del Acta de nacimiento.
- III. Copia de los documentos que acrediten que tienen los estudios y título requeridos.
- IV. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la Ciudad de México o en la ENEP Iztacala.

La Secretaría de la Dirección proporcionará la información necesaria sobre el orden que deberá tener la documentación para su entrega y respecto al sitio donde se realizarán las pruebas arriba señaladas, asimismo hará del conocimiento de los aspirantes la admisión de la solicitud en su caso.



Una vez concluidos los procedimientos que se establecen en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM se dará a conocer la resolución a los concursantes dentro de los 15 días hábiles siguientes.

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y en cumplimiento del acuerdo de su H. Consejo Técnico del 29 de marzo de 1984, convoca a un concurso de oposición abierto para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de técnico académico asociado "A" de tiempo completo, en el área de Aprendizaje Humano, con sueldo mensual de \$54,448.00, de acuerdo con las siguientes



#### BASES:

1. Tener grado de licenciatura o preparación equivalente en el área químico-biológica.
2. Haber trabajado un mínimo de un año en el área de su especialidad.

De conformidad con el inciso b) del artículo 15 del referido Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes pruebas:

- a) Realizar por escrito un plan de trabajo a desarrollar en un año en el área de su especialidad.
- b) Demostrar experiencia en el registro de interacciones adulto-infante en situaciones naturales, en la construcción de categorías conductuales interactivas.
- c) Demostrar experiencia en el uso de sistemas estadísticos para el análisis de datos obtenidos en estudios longitudinales, mediante examen escrito.

Los interesados deberán entregar su solicitud y la documentación correspondiente en la Secretaría de la Dirección de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala, dentro de los 15 días hábiles a partir de la publicación de esta Convocatoria, presentando por triplicado:

- I. Curriculum vitae.
- II. Copia del Acta de nacimiento.
- III. Copia de los documentos que acrediten que tienen los estudios requeridos.
- IV. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la Ciudad de México o en la ENEP Iztacala.

La Secretaría de la Dirección proporcionará la información necesaria sobre el orden que deberá tener la documentación para su entrega y respecto al sitio donde se realizarán las pruebas arriba señaladas, asimismo hará del conocimiento de los aspirantes la admisión de la solicitud en su caso.

Una vez concluidos los procedimientos que se establecen en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM se dará a conocer la resolución a los concursantes dentro de los 15 días hábiles siguientes.

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y en cumplimiento del acuerdo de su

H. Consejo Técnico del 29 de marzo de 1984, convoca a un concurso de oposición abierto para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de técnico académico asociado "A" de medio tiempo, en el área de Conservación y Mejoramiento Ambiental, con sueldo mensual de \$27,224.00, de acuerdo con las siguientes

#### BASES:

1. Tener grado de licenciatura o preparación equivalente en el área químico-biológica.
2. Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con el inciso b) del artículo 15 del referido Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes pruebas:

- a) Un plan de trabajo a realizar en un año sobre el área de su especialidad y dentro de los objetivos del Proyecto de Conservación y Mejoramiento del Ambiente.
- b) Demostrar mediante examen práctico su capacidad técnica en el área de Bacteriología en Sistemas de Tratamiento de aguas negras.
- c) Demostrar mediante examen escrito, conocimientos y capacidad para realizar el estudio de las bacterias coliformes totales y fecales, estreptococos fecales y Pseudomona Aeruginosa.

Los interesados deberán entregar su solicitud y la documentación correspondiente en la Secretaría de la Dirección de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala dentro de los 15 días hábiles a partir de la publicación de esta Convocatoria, presentando por triplicado:

- I. Curriculum vitae.
- II. Copia del Acta de nacimiento.
- III. Copia de los documentos que acrediten que tienen los estudios requeridos.
- IV. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la Ciudad de México o en la ENEP Iztacala.

La Secretaría de la Dirección proporcionará la información necesaria sobre el orden que deberá tener la documentación para su entrega y respecto al sitio donde se realizarán las pruebas arriba señaladas, asimismo hará del conocimiento de los aspirantes la admisión de la solicitud en su caso.

Una vez concluidos los procedimientos que se establecen en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM se dará a conocer la resolución a los concursantes dentro de los 15 días hábiles siguientes.

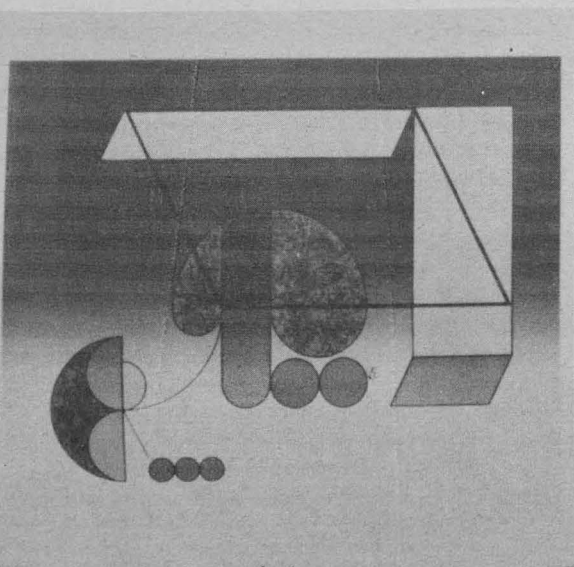
"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Tlalnepantla, Estado de México,

20 de agosto de 1984.

EL DIRECTOR

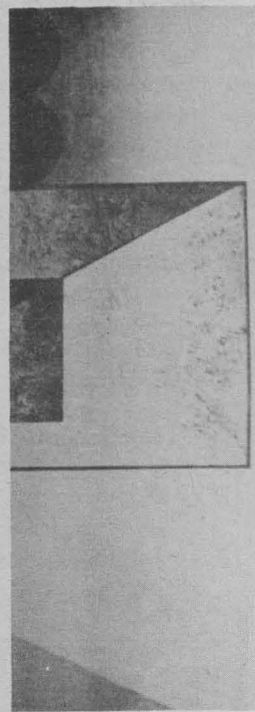
Doctor Sergio Jara del Río.



## Colegio de Ciencias y Humanidades

### Plantel Azcapotzalco

La Coordinación del Colegio de Ciencias y Humanidades y la Dirección del Plantel Azcapotzalco, de la Unidad Académica del Ciclo de Bachillerato, con base en los acuerdos del Consejo del Colegio del 9 de febrero de 1972, del 13 de septiembre de 1979 y del 23 de noviembre de 1982, y con fundamento en los artículos 35, 36, 45, del 66 al 69 y del 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico vigente, convocan a un concurso de oposición para ingreso o concurso abierto, para ocupar en las áreas de Matemáticas y Ciencias Experimentales las plazas de profesor definitivo de asignatura categoría "A" que a continuación se enlistan:



AREA DE MATEMATICAS	No. DE PLAZAS
Matemáticas I a VI	1

AREA DE CIENCIAS EXPERIMENTALES	No. DE PLAZAS
Física I y Química I	1

Para los efectos de evaluación de los aspirantes, y con fundamento en los artículos 82 y 87 del Estatuto del Personal Académico, el Consejo del Colegio, a petición de las comisiones dictaminadoras respectivas, podrá integrar los jurados calificadores que sean necesarios. Dichos jurados se integrarán por igual número de profesores de facultades y escuelas de la UNAM y del Colegio de Ciencias y Humanidades, preferentemente definitivos en el área en la materia de que se trata.

De conformidad con las disposiciones estatutarias vigentes, el Consejo del Colegio ha determinado que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

#### PRUEBAS:

- a) Examen de conocimientos. La Comisión Dictaminadora respectiva o, en su caso, el jurado calificador, evaluará los conocimientos de los aspirantes, tomando como base los programas vigentes en la materia que se aspire a impartir. Será requisito indispensable aprobar este examen para continuar las pruebas subsecuentes.
- b) Examen metodológico. Este consistirá en una prueba que demuestre en el aspirante el dominio del método de la disciplina por la que concursa.
- c) Prueba didáctica. Consiste en la exposición de una unidad temática del programa en la materia por la que se concursa, frente a un grupo integrado al azar, al cual se agregarán los integrantes de la Comisión Dictaminadora a los del jurado calificador respectivo. Esta prueba deberá llevarse a cabo sobre la base de los protocolos aprobados.

El peso que deberá tener cada una de las pruebas será el siguiente:

Examen de conocimientos:	50%
Examen metodológico:	20%
Prueba didáctica:	30%

Los concursantes que en los términos de esta Convocatoria se incorporen a la atención de grupos docentes deberán, en el lapso de un semestre lectivo, seguir y aprobar un curso de didáctica del área.

#### BASES:

**PRIMERA:** Los concursantes deberán satisfacer los requisitos establecidos en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico, que a la letra dice: Para ser profesor de asignatura categoría "A", se requiere:

1. Tener grado superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
2. Demostrar aptitud para la docencia.

El requisito del grado podrá dispensarse por acuerdo del Consejo Técnico, en los casos siguientes:

- a) En el ciclo de bachillerato, cuando no concurren aspirantes que tengan grado y los que se presenten hayan aprobado los cursos correspondientes a una licenciatura en el área de la materia que se trate.
- b) En la enseñanza de lenguas vivas, de materias artísticas, de educación física, de adiestramiento, y en las que sólo se imparten en carreras en que no haya más de quince graduados. En los supuestos a que se refiere este inciso, los interesados deberán haber aprobado los cursos correspondientes a la especialidad de que se trate o demostrar mediante los procedimientos que señale el Consejo Técnico respectivo, el conocimiento de la materia que se vaya a impartir.

**SEGUNDA.** Para participar en este concurso los interesados deberán llenar la solicitud que les será proporcionada por la Secretaría Académica del plantel y entregarla en la misma con los documentos y copias que a continuación se señalan, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria.

- I. Curriculum vitae por duplicado.
- II. Dos fotografías y original del título, grados, diplomas y distinciones que se mencionan en el currículum. Cotejada la fidelidad de las copias, los originales serán devueltos en el acto.
- III. Copias de trabajos, publicaciones o textos mencionados en el currículum.

Oportunamente se comunicará la admisión de las solicitudes y la fecha de iniciación de las pruebas. Los resultados serán dados a conocer públicamente.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"  
Ciudad Universitaria, DF, 20 de agosto de 1984.

**EL COORDINADOR.**  
Lic. Fco. Javier Palencia Gómez.

**EL DIRECTOR**  
M en C Juan B. Recio Zubieta.

#### Plantel Sur

La Coordinación del Colegio de Ciencias y Humanidades y la Dirección del Plantel Sur, de la Unidad Académica del Ciclo de Bachillerato, con base en los acuerdos del Consejo del Colegio del 9 de febrero de 1972, del 13 de sep-

tiembre de 1979 y del 23 de noviembre de 1982, y con fundamento en los artículos 35, 36, 45, del 66 al 69 y del 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico vigente, convocan a un concurso de oposición para ingreso o concurso abierto, para ocupar en las áreas de Talleres e Historia las plazas de profesor definitivo de asignatura categoría "A" que a continuación se enlistan:

#### AREA DE TALLERES No. DE PLAZAS:

Lectura III y IV 1

#### AREA DE HISTORIA No. DE PLAZAS:

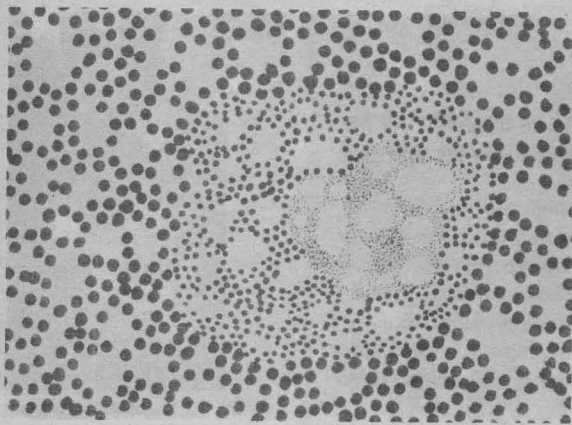
Historia I y II 1

Para los efectos de evaluación de los aspirantes, y con fundamento en los artículos 82 y 87 del Estatuto del Personal Académico, el Consejo del Colegio, a petición de las comisiones dictaminadoras respectivas, podrá integrar los jurados calificadores que sean necesarios. Dichos jurados se integrarán por igual número de profesores de facultades y escuelas de la UNAM y del Colegio de Ciencias y Humanidades, preferentemente definitivos en el área en la materia de que se trata.

De conformidad con las disposiciones estatutarias vigentes, el Consejo del Colegio ha determinado que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

#### PRUEBAS:

- a) Examen de conocimientos. La Comisión Dictaminadora respectiva o, en su caso, el jurado calificador, evaluará los conocimientos de los aspirantes, tomando como base los programas vigentes en la materia que se aspire a impartir. Será requisito indispensable aprobar este examen para continuar las pruebas subsiguientes.



- b) Examen metodológico. Este consistirá en una prueba que demuestre en el aspirante el dominio del método de la disciplina por la que concursa.
- c) Prueba didáctica. Consiste en la exposición de una unidad temática del programa en la materia por la que se concursa, frente a un grupo integrado al azar, al cual se agregarán los integrantes de la Comisión Dictaminadora a los del jurado calificador respectivo. Esta prueba deberá llevarse a cabo sobre la base de los protocolos aprobados.

El peso que deberá tener cada una de las pruebas será el siguiente:

Examen de conocimientos:	50%
Examen metodológico:	20%
Prueba didáctica:	30%

Los concursantes que en los términos de esta Convocatoria se incorporen a la atención de grupos docentes deberán, en el lapso de un semestre lectivo, seguir y aprobar un curso de didáctica del área.

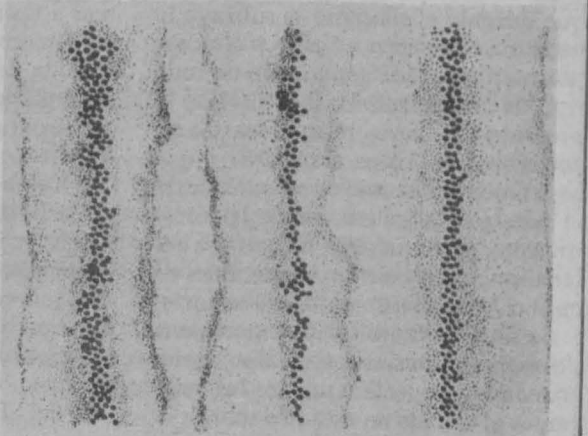
#### BASES:

**PRIMERA:** Los concursantes deberán satisfacer los requisitos establecidos en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico, que a la letra dice: Para ser profesor de asignatura categoría "A", se requiere:

1. Tener grado superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
2. Demostrar aptitud para la docencia.

El requisito del grado podrá dispensarse por acuerdo del Consejo Técnico, en los casos siguientes:

- a) En el ciclo de bachillerato, cuando no concurren aspirantes que tengan grado y los que se presenten hayan aprobado los cursos correspondientes a una licenciatura en el área de la materia que se trate.



- b) En la enseñanza de lenguas vivas, de materias artísticas, de educación física, de adiestramiento, y en las que sólo se imparten en carreras en que no haya más de quince graduados. En los supuestos a que se refiere este inciso, los interesados deberán haber aprobado los cursos correspondientes a la especialidad de que se trate o demostrar mediante los procedimientos que señale el Consejo Técnico respectivo, el conocimiento de la materia que se vaya a impartir.

**SEGUNDA.** Para participar en este concurso los interesados deberán llenar la solicitud que les será proporcionada por la Secretaría Académica del plantel y entregarla en la misma con los documentos y copias que a continuación se señalan, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria.

- I. Curriculum vitae por duplicado.
- II. Dos fotocopias y original del título, grados, diplomas y distinciones que se mencionan en el currículum. Cotejada la fidelidad de las copias, los originales serán devueltos en el acto.
- III. Copias de trabajos, publicaciones o textos mencionados en el currículum.

Oportunamente se comunicará la admisión de las solicitudes y la fecha de iniciación de las pruebas. Los resultados serán dados a conocer públicamente.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"  
Ciudad Universitaria, DF, 20 de agosto de 1984.

**EL COORDINADOR.**  
Lic. Fco. Javier Palencia Gómez.

**EL DIRECTOR.**  
Fís. Javier Guillén Anguiano.

#### Notas aclaratorias

Por un error no imputable a este órgano informativo, en la convocatoria para ocupar 1 plaza de Investigador asociado "B" de tiempo completo, en el área de Transferencia de Radiación en Medios Dispersos del Centro de Ciencias de la Atmósfera, publicada en la Gaceta UNAM del 9 de agosto del actual, dice en el primero de los párrafos: "... en los artículos 38, del 40 al 44, del 66 al 69 y del 72 al 77 del...", debiendo decir: "... en los artículos 38, 40, del 66 al 69 y del 71 al 77 del..."; además, en la tercera de las bases dice: "Haber publicado trabajos..." y debe decir: "Haber producido trabajos..."

Asimismo, en la convocatoria para ocupar 1 plaza de técnico académico asociado "C" de tiempo completo en el área de Biología Molecular de la Unidad de Genética de la Nutrición del Instituto de Investigaciones Biomédicas, publicada el 9 de agosto del actual, dice en la primera de las bases: "... haber trabajado un mínimo de un año en..." y debe decir: "... haber trabajado un mínimo de dos años en..."

## La información estadística...

(Viene de la pág. 1)

Asimismo, se detallaron las etapas que contempla todo proceso de generación de información, así como el aporte de la misma al conocimiento real de los problemas y la determinación de acciones claras y precisas en el terreno de la planificación y administración de las instituciones de educación superior.

El doctor Rodolfo Moreno indicó que durante el simposio se subrayó la necesidad de lograr un marco conceptual sólido para la generación de todo tipo de información, así como que la presentación de la misma sea clara, accesible y oportuna al usuario y que se promueva una mayor relación entre el usuario y el generador de la información, para que este último sea retroalimentado y esté en condiciones de captar los requerimientos del usuario.

Se observó también la importancia de realizar estadísticas de tipo socio-económico, específicamente las referentes al trabajo en estudios sobre población escolar, en las que se expusieron las dificultades de tipo conceptual y de captación que se tienen en la producción de las mismas.

Otro factor a considerar es la función que desempeña la computación en la emisión de las estadísticas, al permitir a los planeadores disponer de datos en menor tiempo.

El funcionario ejemplificó lo anterior con temas como el del estudio mediante cohortes que tienen los indicadores construidos para el estudio de fenómenos como el de deserción y rezago educativo; asimismo, la construcción e interpretación de los datos, que permite conocer, por ejemplo, las causas que determinan los patrones de promoción social y escolar, a partir del uso de una de las técnicas estadísticas a las que se puede recurrir.

Finalmente, se refirió a la participación de dos expertos extranjeros en el área de educación, lo que permitió confrontar la realidad de nuestro país con la de Colombia, por una parte, y en forma más general con la de la región latinoamericana.

Estuvieron presentes en el evento el ingeniero Héctor del Castillo, director general de Proveeduría; la maestra Margarita Chávez, directora de Cómputo para la Administración Central; el CP José Luis Ayala, director del Sistema de Tiendas UNAM; la maestra Ana María Maqueo, gerente de la Administración de Recintos Culturales y Educativos de la UNAM; la doctora Mercedes Pedrero, de la Secretaría de Programación y Presupuesto y los maestros José Manuel Ramos, del Instituto para el Fomento de la Educación Superior de Colombia, y Eduardo Miranda, de la UNESCO. ■

## La "Revista Veterinaria..."

(Viene de la pág. 5)

Finalmente, hizo votos para que esta publicación, con la colaboración de todos y cada uno de los miembros de la facultad, siga por el camino del éxito, en bien de todos los médicos veterinarios zootecnistas.

Posteriormente, el doctor José Manuel Berruecos Villalobos, secretario ejecutivo del Consejo de Estudios de Posgrado, al hacer uso de la palabra declaró que la Revista Veterinaria-México, junto con Técnica Pecuaria, otra publicación, comprenden dos de las mejores revistas científicas en esa área en el país y, aún más, de una buena parte de América Latina.

Reconoció la labor de todos aquellos que han hecho posible que la revista continúe su trabajo, y en especial al doctor Raymundo Martínez Peña, director técnico y editor de la misma.

Asimismo, el doctor Berruecos resaltó la importancia del hecho de que los profesores e investigadores de la facultad "se expongan a la crítica por medio de sus escritos, publicados en la revista", ya que, según él, se exponen pero también comunican.

Por su parte, la doctora Aline S. de Aluja, coordinadora de la Investiga-

ción Científica de la FMVyZ, recordó al equipo de fundadores de la revista, al cual calificó como emprendedor y trabajador, y señaló que el cumplir 15 años como revista científica de veterinaria mexicana es trascendente, ya que a lo largo de su carrera profesional no sabía que una publicación de este tipo lograra perdurar tanto tiempo.

Entre las revistas que dijo había tenido conocimiento de su existencia y desaparición citó a las publicaciones: "Contribución a la medicina veterinaria y zootecnia", "Medicina y cirugía zootécnicas", "Medicina veterinaria y zootecnia", "Revista del Colegio de Médicos Veterinarios Zootecnistas" y la "Revista mexicana de medicina veterinaria y zootecnia", entre otras.

En el caso de la Revista Veterinaria-México, añadió, una razón de su supervivencia es la actualización y el constante esfuerzo de los investigadores que publican para presentar trabajos acordes a la realidad científica de la medicina para los animales.

Finalmente, los doctores Antillón Rionda y Berruecos Villalobos entregaron diplomas de reconocimiento a los fundadores, directores, técnicos y miembros del Comité Editorial que trabajan en la revista. ■

### Simposio de estadística universitaria 1984

## El crecimiento de las universidades hace de la estadística una herramienta imprescindible

- El analista de cifras, que cosecha datos y los interpreta, es un elemento necesario para el funcionamiento académico y administrativo de las universidades

La estadística desempeña un papel de primer orden en los procesos de planeación, programación y evaluación de las tareas académicas y administrativas desarrolladas por las instituciones de educación superior, principalmente las universidades, ya que éstas constituyen el motor intelectual, científico y técnico de una sociedad, afirmó el doctor Eduardo Miranda Salas, encargado de la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe de la UNESCO.

Con motivo del Simposio de estadística universitaria 1984, efectuado recientemente en la Unidad de Seminarios Doctor Ignacio Chávez, el doctor Miranda Salas recordó que estas instituciones han registrado un marcado crecimiento en los últimos 30 años, lo que ha generado problemas de carácter educacional vinculados al desarrollo económico y social en los países de la región latinoamericana.

En este sentido, las universidades se han preocupado por resolver, entre otros, los problemas relativos a la educación cualitativa y cuantitativa de los contenidos de la educación, es decir, establecer una correspondencia funcional de la enseñanza que se imparte a los educandos con las necesidades de desarrollo y las situaciones coyunturales de los países de la región.

Asimismo, se han preocupado por satisfacer la creciente demanda de los estudiantes que aspiran a una formación profesional, para lo cual se han visto en la necesidad de renovar los sistemas y procesos de enseñanza-aprendizaje. De ahí que algunas universidades, como es el caso de la UNAM, se han abocado a la creación de cursos por correspondencia y sistemas de enseñanza programada y a distancia, como el Sistema de Universidad Abierta (SUA) para ampliar su capacidad de cobertura.

En décadas pasadas, explicó, las universidades contaban con recursos considerables y la estadística contribuía a la elaboración de proyectos para su mejor utilización. Sin embargo, esta situación se ha venido modificando y en los últimos años ha surgido la necesidad de una redistribución de los recursos con que cuentan las universidades. Es precisamente aquí donde la estadística desempeña un papel dinámico; no para describir situaciones pasadas, sino para apoyar los procesos de planeación, programación y evaluación de la enseñanza de manera científica y racional.

En la actualidad, añadió, es preciso realizar una planificación con recursos limitados para hacer frente a problemas tan significativos como cubrir la demanda social de los estudios superiores. Esto no se puede lograr sin el conocimiento real de los problemas, los cuales requieren el uso de la estadística para resolverlos.



Acompañado por el ingeniero Carlos Rodríguez Caldera, el doctor Eduardo Miranda Salas concedió una entrevista a Gaceta UNAM.

Por consiguiente, la estadística constituye una herramienta básica para el desarrollo educativo de una institución universitaria, en la medida en que comprende un sistema de apoyo para el manejo de información actualizada.

Más adelante señaló que la estadística se vincula cada vez más con los procesos universitarios, tanto en la docencia como en la investigación, debido al uso creciente de la tecnología computacional, lo cual permite a las instituciones manejar sus datos de manera independiente en sus diversas dependencias. Así se han podido conformar bases de datos a las que se puede recurrir en forma rápida para la toma de decisiones.

Este contexto, indicó, que la microcomputación es un instrumento indispensable para llevar a cabo tareas de desconcentración en las instituciones de educación superior; mas para ello es necesario contar con personal capacitado en el manejo y organización del proceso estadístico, a fin de permitir la comunicación y el libre acceso a la información en cada una de las dependencias universitarias.

Cabe señalar que el analista de cifras, que no se limita a entregar datos y cuadros estadísticos, sino que los interpreta, es un elemento importante para el buen funcionamiento de las dependencias descentralizadas.

En América Latina, agregó el doctor Miranda Salas, se están formando programadores y analistas de sistemas en número considerable, y en este sentido la UNAM se ha destacado por su personal especializado en el manejo y diseño de equipos computarizados.

Al respecto, precisó que es una preocupación de la UNESCO el enseñar al personal docente y de investigación de las instituciones educativas a manejar y utilizar la información estadística. Para apoyar esta labor, la UNESCO creó recientemente su Centro Regional de Educación Superior para América Latina y el Caribe (CRESALC) con sede en Caracas, Venezuela, el cual brinda asesoría a las instituciones que lo requieran, concluyó. ■

(Viene de la pág. 2)

## La trascendencia de las ciencias sociales

Las ciencias sociales, en particular, les permiten a las universidades ubicar los problemas de su competencia en una realidad más amplia, en su contexto social, y las posibilitan para desarrollar una sensibilidad respecto a los condicionantes económicos, sociales y políticos y a la viabilidad de las soluciones que proponen, precisó.

El licenciado Labastida Martín del Campo subrayó que en la crisis actual, las humanidades y las ciencias sociales no pueden ser menospreciadas porque se podría abrir una peligrosa separación entre la esfera donde se generan conocimientos sobre la sociedad y el ámbito donde se toman las decisiones políticas; "su supresión sería regresiva en términos de la racionalidad política y en términos de la democratización de la sociedad", enfatizó.

La crisis obliga a un replanteamiento de soluciones no sólo por la escasez de los recursos; según dijo, es buena ocasión para darle un carácter cualitativamente distinto a la manera como se enfoca la problemática de la política de investigación.

Es una buena oportunidad, a pesar de la crítica situación que estamos enfrentando, para tratar de responder no en términos políticos a corto plazo. Creo que es el momento en que se tendrán que dar respuestas vinculadas a soluciones a más largo plazo, añadió.

Posteriormente, el Coordinador de Humanidades se refirió al Subsistema a su cargo, el cual comprende a la Coordinación y al Consejo Técnico de Humanidades, que está integrado por nueve institutos de investigaciones: Antropológicas, Bibliográficas, Económicas, Estéticas, Filológicas, Filológicas, Históricas, Jurídicas y Sociales—, y tres centros —Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos, de Estudios sobre la Universidad y de Investigaciones Bibliotecológicas; el Programa Universitario "Justo Sierra"; la Dirección General de Publicaciones y la Biblioteca y Hemeroteca nacionales.

En los institutos y centros de Humanidades trabajan 444 investigadores y 248 técnicos académicos; los investigadores desarrollan actualmente 560 proyectos y, en los dos últimos años, han publicado 482 libros y 655 artículos en revistas especializadas.

Además de las labores de investigación, los investigadores participan en la docencia: en los dos últimos años dirigieron 691 tesis e impartieron 1,070 cursos.

El licenciado Labastida Martín del Campo informó que el presupuesto

del Subsistema para 1984 es de 2 mil 474 millones de pesos, lo que representa el 4.54% del presupuesto universitario total. De ello se destina al pago de salarios el 55.5%.

Más adelante, destacó que el impacto de la UNAM a través del área de Humanidades en la cultura del país puede apreciarse si se considera que la Universidad es una de las editoriales de mayor importancia en lengua castellana, puesto que publica más de 400 títulos anuales. Además, resguarda en la Biblioteca Nacional y en el sistema de bibliotecas universitarias el más grande acervo bibliográfico del país.

El Subsistema de Humanidades ofrece importante apoyo en la educación media y superior; particularmente en las universidades de provincia la asesoría de la UNAM es requerida para la planeación de formaciones especializadas, para la organización de archivos y bibliotecas para apoyar la investigación; en estas tareas participan 10 dependencias del Subsistema.

Al ser cuestionado acerca de en qué medida la Reforma Universitaria contempla aspectos para retener a los investigadores, el licenciado Labastida Martín del Campo indicó que el proyecto de incentivos para el personal académico contempla estímulos económicos y mejores condiciones de trabajo; con ello se busca retener al personal académico en la Universidad y a los investigadores en particular.

Pero también precisó que existen áreas del Sector Público que están demandando recursos con elevado nivel de preparación, y en donde los ingresos son hasta tres veces más altos que en la UNAM; de ahí que el intento de la Reforma sea el de racionalizar los recursos y aplicarlos con un criterio de estímulos al trabajo, con objeto de que tengan un mayor rendimiento en calidad y un mayor compromiso con la vocación de investigación.

Finalmente, informó que los proyectos implantados son el 51: "Mecanismos de evaluación y seguimiento de las líneas de investigación", el 53: "Mecanismos de comunicación institucional entre investigadores", el 56: "Programa Editorial de la UNAM", y que en fecha próxima se implantarán los siguientes: 7: "Planeación integral de la investigación en ciencias humanas y sociales", el 26: "Vinculación de la investigación con la docencia", el 50: "Plan institucional de líneas de investigación", el 52: "Formación integral de recursos humanos para la ciencia: ciencias humanas y sociales", y el 54: "Incentivos para el personal académico de carrera".

Durante la conferencia de prensa también estuvo presente el periodista Antonio Andrade, director general de Prensa de la UNAM. ■

## Curso-taller

### Capacitación en mantenimiento preventivo de microscopios ópticos y balanzas

Dirigido al personal que tiene o tendrá bajo su cuidado el funcionamiento de microscopios ópticos y balanzas, y que deba realizar el mantenimiento preventivo correspondiente, así como su ajuste y calibración, el Centro de Instrumentos organiza el curso-taller **Capacitación en mantenimiento preventivo de microscopios**

**ópticos y balanzas**, que se realizará del 27 al 31 de agosto de 15:00 a 20:00 h.

Informes e inscripciones con Clara Alvarado Z., del Departamento de Asesoría e Información, a los teléfonos 550-56-95 (directo) y 550-52-15, extensiones 4701 y 5691, de 9:00 a 17:00 h.

(Viene de la pág. 8)

El desarrollo de estos eventos, con una modalidad de taller, es de particular relevancia porque permitirá que los participantes se ubiquen en un espacio en donde se busca la reflexión de su propia experiencia.

El Programa de apoyo integral para los alumnos de la ENTS y sus diversas acciones son parte de la propuesta de trabajo formulada por la actual dirección, a fin de elevar el nivel académico de los futuros profesionales en trabajo social. ■

## Escuela Nacional de Trabajo Social

### Taller de análisis del sistema de estudio

La Escuela Nacional de Trabajo Social, a través del Departamento de Enseñanza, Sección de Extensión Académica, informa del **Taller de análisis del sistema de estudio**, que se efectúa dentro del "Programa de apoyo integral para los alumnos", y cuya expositora será la licenciada María Eugenia González Téllez.

El evento está dirigido a los alumnos de la Escuela Nacional de Trabajo Social, y tiene el objetivo de aportar a los alumnos elementos y criterios que les permitan un mejor desempeño escolar.

#### Contenido:

- 1) Ubicación espacio-temporal del estudiante universitario.
- 2) Derechos y obligaciones del estudiante.
- 3) Interacción estudiante-curriculum.
  - 3.1. Objetivos de la carrera de Trabajo Social.
  - 3.2. Estructura de su plan de estudios.
  - 3.3. Características de su contenido.
  - 3.4. Modalidades pedagógicas.
- 4) El estudio como un medio para perfilarse profesionalmente.
  - 4.1. Conceptualización del estudio como un sistema.
  - 4.2. Elementos del sistema de estudio.
- 5) La actitud como dinamizadora del proceso de formación profesional.
  - 5.1. Qué es una actitud.
  - 5.2. Componentes de una actitud.
  - 5.3. Posibilidades de cambio de una actitud.
- 6) El método como proceso de estructuración del intelecto.
  - 6.1. Qué es un método.
  - 6.2. Teorías del aprendizaje y el método.
  - 6.3. Diseño de un método de estudio.
- 7) Prospectiva personal de desarrollo académico.
  - 7.1. Integración de los componentes del sistema de estudio.

Realización: agosto 28, 30 y 31; septiembre 4, 6, 7, 11 y 13.

Duración: 16 horas; horario: martes, jueves, viernes de 11:30 a 13:30 h. Requisitos de acreditación: participación, lectura de los materiales, entrega de ejercicios y tareas, y 100% de asistencia.

Inscripciones: en la Sección de Extensión Académica, horario: 10:00 a 14:00 y 17:00 a 19:00 h.

Cupo limitado: 30 personas.

Coordinadora del programa: licenciada María Guadalupe Salazar Hernández.

## Mejoramiento de la calidad...

(Viene de la pág. 7)

Por lo pronto, señaló el investigador y Presidente del Comité, se continuará trabajando para que a final de año sea posible tener 6 normas más que permitan mejorar la calidad y los mecanismos comerciales de los productos en cuestión.

Por otro lado, la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia ya ha realizado un convenio con la Dirección General de Normas de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial para capacitar a cuerpos operativos de la dirección mencionada que desconocen la forma en que se deben aplicar las normas elaboradas por el Comité.

Así, el año pasado la FMVZ impartió tres cursos sobre inspección comercial de productos pesqueros a personal de la Dirección de Normas, de la Dirección General de Inspección y de la Dirección General de Capacitación de la dependencia. El curso fue impartido a 100 inspectores.

Este año, continuó el doctor Luis Angel Pérez Salmerón, se pretendía realizar otros tres cursos de capacitación para los inspectores que todavía no los han recibido.

De esta manera la Universidad trasciende sus muros y pone los resultados de sus investigaciones al servicio de la sociedad. ■

## Eventos culturales

La Dirección General de Servicios a la Comunidad, a través de la Dirección de Actividades Socioculturales, informa de las actividades que se efectuarán de la semana del 20 al 24 del presente mes, en diferentes recintos universitarios.

### Música

**Una época de la canción**, con César Portillo de la Luz y Vicente Garrido, en el Plantel Oriente del CCH (Canal de San Juan, esquina con Sur 24, colonia Agrícola Oriental), mañana a las 11:00 y 17:00 h; en la Facultad de Economía, miércoles 22, 12:00 h, y en el edificio de Posgrado de la Facultad de Ingeniería, miércoles 22, 18:30 h.

**Grandes tríos**, con Sebastián Aguilar y Los Genios, y Las Sombras, en la Escuela Nacional de Trabajo Social, mañana a las 11:00 y 18:00 h, y en la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia (Camino Viejo a Xochimilco y Viaducto Tlalpan), jueves 23, 14:00 h.

**Música folclórica venezolana**, en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Zaragoza (J.C. Bonilla No. 66, esquina calzada Ignacio Zaragoza), miércoles 22, 12:00 y 17:00 h; en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, jueves 23, 11:00 y 17:00 h, y en el Auditorio Justo Sierra de Humanidades, viernes 24, 18:00 h.

**Música experimental**, con el dúo Itzá Zenzontlehuikatl, en el Plantel Azcapotzalco del CCH (avenida Aquiles Serdán No. 2060), jueves 23, 10:00 h.

**Cuarteto Interamericano de Cuerdas**, en el Plantel Naucalpan del CCH (calzada de Los Remedios No. 10, Naucalpan de Juárez, Estado de México), jueves 23, 11:00 y 17:00 h.

**Concierto de jazz**, con la Banda Dixieland Jazz Band New Orleans, en la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia, viernes 24, 14:00 h.

## Dirección General de Extensión Académica

### Actividades culturales

#### La vejez

El ciclo de conferencias **La vejez**, que tendrá lugar en el Centro Comunitario Culhuacán (Morelos No. 10 esquina avenida Tulyehualco, colonia Culhuacán, delegación Iztapalapa), es organizado por la DGEA, de acuerdo al siguiente

#### Programa:

Agosto

Martes 21

**Análisis general sobre infancia, juventud y vejez**, por el psicólogo Juan Miguel Rivera Cervantes.

Jueves 23

**Características bio-psico-sociales del anciano**, por la doctora Adelina González Ramírez.

### Teatro

**No te me asherpes**, con el grupo teatral 29 de Julio, en la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán (Domicilio conocido, Cuautitlán Izcalli, Estado de México), hoy a las 12:00 y 17:00 h; en la Facultad de Odontología, jueves 23, 18:00 h, y en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala (Fraccionamiento Los Reyes Iztacala, Estado de México), viernes 24, 12:00 y 17:00 h.

### Danza

**Raíces de sangre y fuego**, con María Elena Anaya, en la Facultad de Medicina, mañana a las 13:00 h, y en la Facultad de Química, miércoles 22, 12:00 h.

**España en concierto**, con María Antonieta y José Antonio acompañados del guitarrista Hugo Elizondo, en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán (avenida Alcanfores y San Juan Totoltepec), mañana a las 12:00 y 17:00 h.

### Cine

**Effi Briest**, en el auditorio de la Facultad de Química, mañana a las 12:00 y 17:00 h.

**La tienda de la calle mayor**, en el campo 1 de la ENEP Zaragoza, hoy a las 12:00 y 17:00 h.

**Refugio para amantes**, en la ENEP Aragón, miércoles 22, 12:00 y 18:00 h.

**Tiempos modernos**, en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, miércoles 22, 13:00 h.

### Exposición

**III Exposición de obras artísticas del personal académico de la FMVYZ**, en la facultad hasta el viernes 24.

Martes 28

**Actitudes de la familia ante el anciano**, por la psicóloga Alma Martínez Olivera.

Jueves 30

**Situación del anciano en la Ciudad de México**, por la licenciada en trabajo social Margarita Tapia Rosales.

Las conferencias son de 16:30 a 18:00 h. Para mayores informes, comunicarse al teléfono 655-13-44, extensiones de la 2480 a la 2484; o al 582-73-64 en la sede del evento.

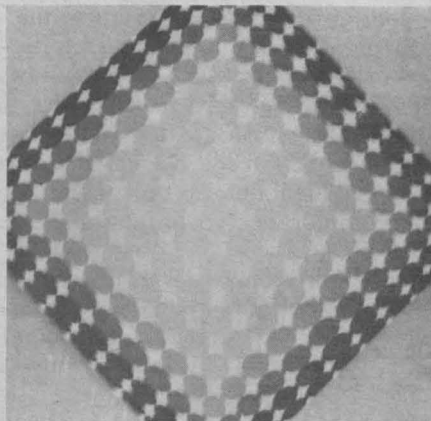
### Ciclo de conferencias

## Economía latinoamericana

La Facultad de Economía informa que dentro del ciclo **Los jueves economía**, Pedro Paz dictará la conferencia **Economía latinoamericana**, el jueves 23, a las 18:00 h, en el Colegio de San Ildefonso (Justo Sierra 16, Centro).

### Cursos de Homogeneización

## Maestría en Administración de la Atención Médica y de Hospitales



A los profesionistas de las licenciaturas en administración, contaduría, medicina, odontología y áreas afines se les invita a participar en los Cursos de Homogeneización que tienen como objetivos actualizar y homogeneizar conocimientos, así como preparar al aspirante que desee ingresar a la **Maestría en Administración de la Atención Médica y de Hospitales**, de la Facultad de Contaduría y Administración para los exámenes de admisión.

### Programa de cursos de homogeneización

Introducción a los Métodos Cuantitativos, Sistemas de Información Financiera, Teoría de la Administración, Macro y Micro Economía, Metodología de la Investigación, e Inglés.

### Calendario de actividades

Inscripciones: de agosto a septiembre de 1984.

Inicio: 17 de septiembre.

Término: 2 de febrero de 1985.

### Requisitos al curso de homogeneización

- Copia del título de licenciatura, acta de examen profesional o carta de pasante
- Solicitud de inscripción\*
- Dos fotografías tamaño infantil
- Recibo de pago de materias\*

Todos los trámites se realizan en el edificio de la División de Estudios de Posgrado de la FCyA en la Coordinación de Cursos de Homogeneización.

\* Solicitar en la Coordinación de Cursos de Homogeneización

Informes adicionales al teléfono 550-56-27, de 10:00 a 14:00 y de 18:00 a 21:00 h.

## Maestría en Ingeniería Metal-Mecánica

La Coordinación General de Investigación y Estudios de Posgrado de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán informa que a partir de esta fecha, y hasta el 30 de septiembre, queda abierta la recepción de documentos para solicitar ingreso al programa de posgrado de la **Maestría en Ingeniería Metal-Mecánica**, para el semestre 85-1.

Los interesados en esta maestría deberán acudir o comunicarse a la CGIEP, Campo 1, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, o comunicarse a los teléfonos 8-73-08-34 y 8-73-31-11, extensión 21, y entregar por duplicado los documentos que a continuación se enlistan:

- a) Copia fotostática del título profesional u obtenerlo en un lapso de 6 meses;
- b) Copia de la tesis profesional;
- c) Copia del plan de estudios de la licenciatura que cursó;
- d) Certificado de estudios del nivel licenciatura con las correspondientes calificaciones;
- e) Certificado de traducción del idioma inglés a nivel técnico, expedida por el CELEO el Centro de Idiomas de la FES Cuautitlán;
- f) **Curriculum vitae**;
- g) Tres cartas de recomendación;
- h) Escrito de exposición de motivos;
- i) Certificado de salud expedido por la UNAM;
- k) 6 fotografías tamaño infantil.

## Cursos de medicina

### Epidemiología para el personal médico del primer nivel de atención.

Sede: Medicina Social, Medicina Preventiva y Salud Pública, Facultad de Medicina, del 3 al 14 de septiembre, de 9:00 a 13:00 h; profesor encargado: doctor Felipe García Pedroza.

### Familia, enfermedad y terapia familiar.

Sede: Palacio de Medicina, del 10 al 14 de septiembre, de 8:00 a 14:00 h; profesor encargado: doctor José Antonio Emerich.

### Farmacología clínica.

Sede: UEC/MGF "Doctor Francisco J. Balmis", del 10 al 14 de septiembre, de 8:00 a 14:00 h; profesora encargada: doctora Patricia del C. López Pérez.

### Insuficiencia respiratoria.

Sede: Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias, del 10 al 14 de septiembre, de 8:30 a 14:30 h; profesor encargado: doctor José Pérez Neria.

### Progresos en la terapéutica médica.

Sede: Hospital "Ignacio Zaragoza" del ISSSTE, del 10 al 14 de septiembre, de 8:00 a 14:00 h; profesor encargado: doctor José Luis Akakai B.

### Padecimientos crónicos más frecuentes en la consulta del médico general.

Sede: UEC/MGF "Doctor Francisco J. Balmis", del 10 al 21 de septiembre, de 16:00 a 19:00 h; profesor encargado: doctor Sergio Islas Andrade.



La Dirección General de Intercambio Académico informa lo relativo a **Becas, cursos y eventos académicos** ofrecidos a la comunidad universitaria por diferentes organismos.

## Becas:

- 1) **Curso Interamericano de Comercialización.** Lugar: Brasil/OEA. Duración: un mes, a partir del 5 de noviembre. Entrega de documentos: \* Fecha límite: **antes del 14 de septiembre.**
- 2) **Estudios de posdoctorado en bellas artes, posgrado en ciencias sociales y humanidades y cursos de capacitación en ciencias.\*** Lugar: Gran Bretaña. Duración: dos meses mínimo y un año máximo, a partir de octubre de 1985. Fecha límite: **antes del 21 de septiembre de 1984.**
- 3) **Estudios de nivel maestría, diplomas de posgrado y cursos de especialización en cualquier área técnica.\*** Lugar: Gran Bretaña. Duración: trece semanas y un año a partir de octubre de 1985. Fecha límite: **antes del 21 de septiembre de 1984.**
- 4) **Curso de especialización de ciencias turísticas.\*** Lugar: Italia/OEA. Duración: seis meses, a partir del 1o. de diciembre. Fecha límite: **antes del 23 de agosto.**
- 5) **Curso de formación de capacitadores en el ramo de administración energética de las empresas.\*** Lugar: Italia. Duración: del 15 de octubre al 21 de diciembre. Fecha límite: **antes del 30 de agosto.**
- 6) **Curso sobre módulo didáctico de coordinadores y directores de centros de formación profesional.\*** Lugar: Italia. Duración: del 17 de enero al 20 de marzo de 1985. Fecha límite: **antes del 25 de septiembre de 1984.**
- 7) **Estudios de posgrado en todas las especialidades y profesiones universitarias (maestría e investigación) y licenciatura en idioma japonés (lingüística).\*** Lugar: Japón. Duración: año académico 1984-

1985. Informes: Embajada del Japón, Paseo de la Reforma 395, colonia Cuauhtémoc, 06500-México, DF. Teléfono 211-00-28. Fecha límite: **antes del 30 de septiembre de 1984.**

- 8) **Curso Internacional sobre Organización de la Pequeña y Mediana Empresa Alimentaria.\*** Lugar: Italia/OEA. Duración: doce semanas, a partir del 28 de enero de 1985. Fecha límite: **antes del 21 de septiembre de 1984.**

## Cursos:

- 1) **Cursos de especialización a nivel posgrado para diplomados en ideas e instituciones de México y en literatura del siglo XX.** Lugar: México, DF. Duración: 33 horas c/u, a partir del 3 y 4 de septiembre. Informes: Instituto Tecnológico Autónomo de México, Río Hondo No. 1, Tizapán, San Angel, México 20, DF. Teléfono 550-93-00/01/02.
- 2) **Seminario Internacional sobre Manejo y Administración de Museos.** Lugar: Farnham, Londres, Inglaterra (463). Duración: del 20 de enero al 1o. de febrero de 1985. Cuota: 695 libras esterlinas para residentes únicamente. Solicitudes: Consejo Británico, Antonio Caso No. 127, colonia San Rafael, México, DF. Teléfono 566-61-44. Fecha límite: **antes del 13 de septiembre de 1984.**
- 3) **Orquestas juveniles: política artística y administración (471).** Lugar: Londres y Manchester, Inglaterra. Duración: del 13 al 25 de enero de 1985. Cuota: 625 libras esterlinas para residentes únicamente. Solicitudes: Consejo Británico, Antonio Caso No. 127, colonia San Rafael, México, DF. Teléfono 566-61-44. Fecha límite: **antes del 25 de septiembre de 1984.**
- 4) **Tercer curso de ingeniería genética y biología molecular.\*** Lugar: Caracas, Venezuela. Duración: junio de 1985. Fecha límite: **antes del 20 de septiembre de 1984.**



## Evento académico

### PRIMER ENCUENTRO DE FILOSOFIA EN AMERICA

**El desarrollo del materialismo histórico en América,** temario:

- Sentido y vigencia del marxismo como filosofía; Ética y Ontología, Teoría del conocimiento y Filosofía de la ciencia, Estética, Filosofía política y de la historia, y Problemática de la filosofía marxista en el mundo contemporáneo, entre otros.

Lugar: México, DF.

Duración: del 7 al 11 de enero de 1985.

Cuota: 30 dólares (incluye únicamente gastos de reproducción de los trabajos).

Trabajos: los textos completos de las ponencias, 25 hojas máximo, deberán enviarse al doctor Juan José Saldaña, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, Ciudad Universitaria, 04510-México, DF.

Fecha límite: **a más tardar el 30 de agosto de 1984.**

## Publicaciones

En la Dirección General de Intercambio Académico se tiene para su consulta las siguientes publicaciones:

- **Cursos para 1984 del Programa de Formación de Personal Docente en Salud,** CEUTES.
- **Programa de Cursos y Seminarios 1984,** Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social (CIESS).

## Aviso

### III Curso de archivonomía

- Organizado por el Archivo General de la Nación, el Programa Universitario Justo Sierra y la Dirección General de Intercambio Académico de la UNAM.
- Del 8 de octubre al 7 de diciembre de 9:00 a 15:00 h.
- Lugar: Justo Sierra 16, México, DF.
- Costo: Profesores, estudiantes y funcionarios del Sector Público: \$25,000.00; asistentes libres: \$30,000.00.
- Requisitos: **Curriculum vitae** y fotocopia del título o carta de pasante, o una constancia de experiencia archivística.
- Inscripciones: Programa Universitario Justo Sierra, Justo Sierra 16 (licenciada Cristina Artigas).
- Informes: Archivo General de la Nación (licenciada Doris Perló), teléfono 789-52-96. Dirección General de Intercambio Académico (licenciada Lorena Careaga), teléfono: 550-54-01.

Ciudad Universitaria, DF, agosto de 1984.

\* Entrega de documentos: Subdirección de Becas de la Dirección General de Asuntos Culturales, Secretaría de Relaciones Exteriores, Tlatelolco, DF.

Mayores informes: Dirección General de Intercambio Académico, Departamento de Publicaciones, atención de la señorita Eva Vargas Baeza, Edificio Unidad de Posgrado, 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Se efectuará en la UAEM

## Tercera Reunión Preparatoria del Séptimo Encuentro de Rectores y Representantes del PCAI

La Segunda Reunión Preparatoria del Séptimo Encuentro de Rectores y Representantes del Programa de Colaboración Académica Interuniversitaria, que se efectuó en Sonora, planteó la necesidad de considerar a la investigación científica de las universidades como una prioridad nacional, vincularla con el sector productivo, conjugar experiencias nacionales y regionales, además de buscar una política estatal madura y reflexiva.

En el mencionado evento se destacó lo prioritario de elevar el nivel de calidad de la investigación, así como de los recursos humanos para responder a las necesidades del sector productivo. En esta tarea la UNAM aporta su ex-

periencia, a través del PCAI, como instrumento fundamental en el intercambio de proyectos de investigación conjunta y de refuerzo a proyectos de carácter regional y nacional.

En este sentido, las universidades se ven obligadas a buscar nuevos esquemas organizacionales y de colaboración interinstitucional en el marco de un proceso permanente que permita adecuar planes y programas de estudio a los planes de desarrollo nacional y a las necesidades del sector productivo, dar cursos de actualización a profesionistas, hacer una adecuación disciplinaria entre oferta educativa y la demanda de recursos humanos, vincular la educación media

superior con la superior y, finalmente, establecer mecanismos para comprometer a los sectores productivo y oficial con las instituciones de educación superior.

De esta manera, la planeación de una estructura científica a largo plazo que debe fortalecer un programa de formación docente de alto nivel debe desarrollar una autocrítica científica y racional para responder a las necesidades del país.

La Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) será, en esta ocasión, la sede de la **Tercera Reunión Regional Preparatoria del VII Encuentro de Rectores y Representantes del PCAI**, que tendrá lugar los días 23 y 24 de agosto.

Las reuniones regionales, cuatro en total, analizan diversos problemas de las universidades y permiten plantear acciones cualitativas y operativas cada vez más eficaces. El tema central de esta tercera reunión será **La universidad y la problemática nacional.**

En el evento, que servirá para tomar las perspectivas regionales en

donde las universidades, como suprema instancia reflexiva, puedan elaborar las políticas necesarias e insertarse creativamente en la resolución de los problemas nacionales, participan diez universidades además de la UNAM, la de Guanajuato, de Guerrero, de Hidalgo, de Michoacán, de Morelos, de Puebla, de Querétaro, de Tlaxcala y del Estado de México.

Las ponencias estarán a cargo de la Universidad Autónoma del Estado de México, con el tema **El papel de la universidad en el desarrollo socioeconómico**; la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, con **La universidad y los procesos de descentralización**, y la UNAM con **Evaluación y planeación de la educación superior en México. Estudio del caso de la UNAM.**

Asimismo, se informa que la cuarta reunión se realizará en Tampico, Tamps, en septiembre, para culminar en octubre con el VII Encuentro de Rectores y Representantes del PCAI, donde la UNAM dará a conocer su plan rector. ■

Presentación del libro

La polimerización estereoespecífica del isopreno

Escrito por la doctora Elena Ceacescu y publicado por la UNAM, el libro **La polimerización estereoespecífica del isopreno** se presentará el miércoles 22, a las 18:00 h, en el Auditorio Mario de la Cueva, ubicado en el piso 14 de la Torre II de Humanidades.

El libro es editado mediante un convenio de coedición de la Universidad Nacional con Rumania.

Se presentará en la Casa del Lago

Tonatiúh

- Una experiencia de teatro participativo

**Tonatiúh** es una obra teatral que forma parte del ciclo **La otra medicina**, organizado por la Dirección General de Extensión Académica dentro de las actividades del Tercer Festival Universitario de Cultura Popular, que está llevándose a cabo en distintos recintos universitarios.

De ella, Nicolás Núñez, coordinador de esta puesta en escena, explica que es el resultado del desarrollo de un modelo de participación, a través de una estructura dramática, que busca generar actividades. "Ser observador es salirse del juego".

En la experiencia, diseñada por el Taller de Investigación Teatral de la UNAM, los participantes, actores y público ejecutan ejercicios de sensibilización, respiración y concentración.

**Tonatiúh** es una guerra florida, a través de la cual se ofrece, alegóricamente, el corazón al Sol, tal como lo efectuaban los toltecas, a efecto de ayudar al ritmo cósmico.

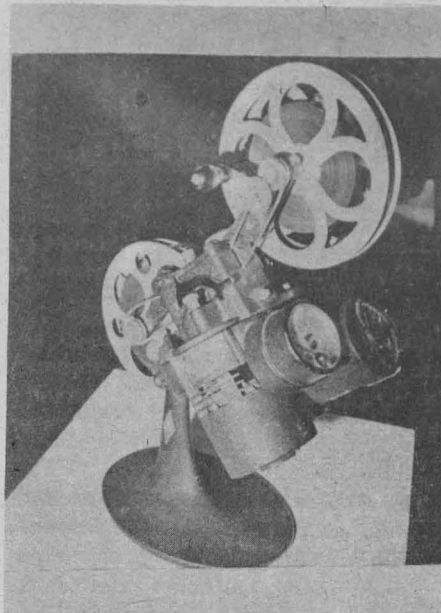
La obra se presentará en el Salón de Los Candiles de la Casa del Lago el domingo 26, a las 10:30 h. ■



conferencias

Ciclo: Charlas en el Fósforo

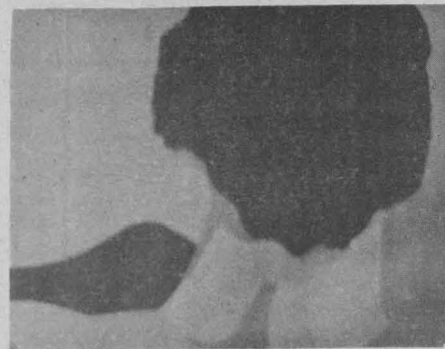
El indio en el cine mexicano, por Jaime Tello, el martes 21 de agosto a las 18:00 h.



Dedicado al profesor Carlos Graef Fernández

Coloquio de física

Dentro del **Coloquio de física** organizado por la Facultad de Ciencias, Luis Antonio Dávalos Orozco dictará la conferencia **Fenómenos de convección**, el miércoles 22, a las 12:00 h, en el Aula Magna 1 de la facultad.



exposiciones

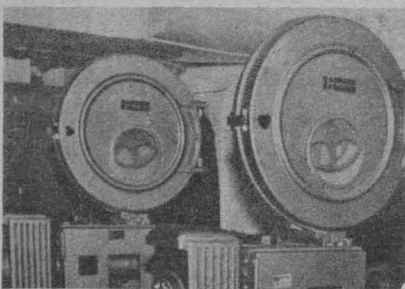
El cartel del cine mexicano en el extranjero, en la cafetería de los estudios Churubusco, de lunes a sábado, de 10:00 a 20:00 h.

La escultura en México (obras selectas del Fideicomiso Franz Mayer), en el ex Templo de San Agustín (Uruguay e Isabel la Católica), de lunes a viernes de 10:00 a 20:00 h.

Acrílicos sobre papel, el maestro Juan Lorenzo, en el Auditorio Julián Carrillo de Radio UNAM (Adolfo Prieto No. 133, colonia Del Valle), de 10:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 h, hasta el 24 de agosto.

Programación del lunes 20 al viernes 24 de agosto, a las 23:00 h.

Tiempo de Fílmoteca



Ciclo: "México para exportación".

Lunes 20: **Mesalina** (Messalina) (1952) de Cormine Gallone, con María Félix, Georges Marshall y Ave Ninchi.

Martes 21: **La caleta del francés** (Frenchman's Creek) (1944). De Mitchell Leisen, con Arturo de Cordova y Joan Fontaine.

Miércoles 22: **Madame La Zonga** (Six Lessons from Madame La Zonga) (1941). De John Rawlins, con Lupe Vélez y León Erroll.

Jueves 23: **Los tres hijos del diablo** (Three Godfathers) (1948). De John Ford, con John Wayne y Pedro Armendáriz.

Viernes 24: **Un atribulado romance** (In Caliente) (1935). De Lloyd Bacon, con Dolores del Río y Pat O'Brien.

Por el Canal 8 de televisión

Divulgación de Temas y Tópicos Universitarios

Lunes 20

9:00 h. Lorenia Parada, Eduardo Soto, Manuel Alvarez Reyes, Ruth Leticia González y Patricia Paz de Buen. **Psicología de la mujer mexicana**. Secretaría de la Rectoría.

10:00 h. Ingenieros Abraham Ramírez e Israel Ramírez. **Importancia de las computadoras en la actualidad**. Facultad de Contaduría y Administración.

11:00 h. Licenciados Rita Torres, Saúl Jerónimo y Arturo Torres, y maestra Alicia Gojman. **La enseñanza de la historia**. Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán.

11:30 h. Ingenieros Ignacio Lizárraga, Francisco Alvarez y Jorge Silva, arquitecto Salvador Vázquez. **La problemática urbana en México. El transporte en la Ciudad de México**. ENEP Acatlán.

12:00 h. Licenciados Rafael Chávez y Felipe Leonel Valdez. **Principios rectores del Juicio de Amparo**. Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón (Derecho).

Martes 21

9:00 h. Lorenia Parada, Luis Alberto Vargas, Amalia Fisher, Isa-

bel Bueno, Selma González y Marcela Martínez. **Psicología de la mujer mexicana: adolescencia y sexualidad**. Secretaría de la Rectoría.

10:00 h. LA Alfredo Díaz Mata y Jorge Cardiel e ingeniero Gabriel Sánchez. **Planeación**. Facultad de Contaduría y Administración.

11:00 h. Licenciados Carlos Loeza, Ricardo Bravo y Luis Mariscal. **El origen de la Banca Internacional**. Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón (Economía).

12:00 h. Licenciado Eduardo Luis Feher, escultora Tosia y maestro Froylán Ojeda. **Piedra, color y metal**. Dirección de Divulgación Universitaria.



Miércoles 22

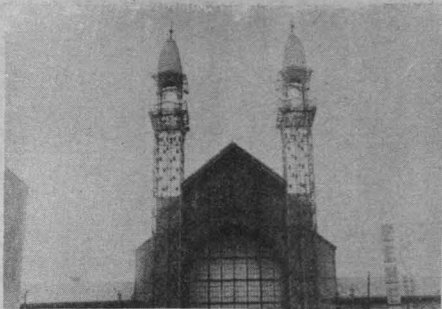
9:00 h. Lorenia Parada, Federico Martínez, Mauricio Guzmán, Miguel Foncerrada Moreno, Bárbara Ilián y Luz María Javiedes. **Psicología de la mujer mexicana: noviazgo y matrimonio**. Secretaría de la Rectoría.

10:00 h. Licenciados Alberto Rodríguez, Elisa Bertha Velázquez, Martha Bentata Sánchez y Griselda Puebla E. **La educación positivista**. Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón (Pedagogía).

11:00 h. Licenciados Leobardo Cornejo Murga y José A. Barragán V., profesor José A. Sosa Plata y doctor Rafael Reséndiz. **Los métodos funcionalistas en el estudio de la comunicación**. ENEP Aragón (Ciencias Políticas).

12:00 h. Licenciados Rogelio Torres Dávila y Antonio Ortiz Urbina. **¿En qué consiste la huelga?** Facultad de Derecho.

12:30 h. Doctores Mariano Bauer y Gustavo Best, ingeniero Odón de Buen y licenciado Pablo González. **Energía y desarrollo**. Programa Universitario de Energía.



El cine pasado por agua, en la Filmoteca de la UNAM (San Ildefonso No. 43, Centro).

Neográfica en gran formato (exposición colectiva), Raymundo Sesma (colografías), Nicholas Sperakis (pinturas recientes y xilografías), Traspontina, Mauricio Sandoval (gouches y serigrafías) y Librobras y palabrartes (libros artesanales), en el Museo Universitario del Chopo, de miércoles a domingo, de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 h.

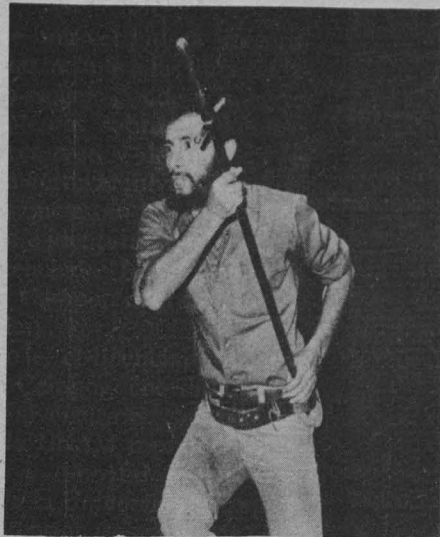


## teatro

Las criadas, de Jennie Ostrosky, en el Teatro de Santa Catarina (Plaza de Santa Catarina No. 10, Coyoacán),

miércoles a viernes, 20:30 h; sábados, 20:00 h, y domingo, 19:00 h. Repaso de indulgencias, de Oscar Liera, dirección: Héctor Mendoza, en el Teatro de Ciudad Universitaria (anexo a Arquitectura) jueves a sábados, 19:00 h, y domingos, 18:00 h.

Manuscrito encontrado en Zaragoza, de Juan Tovar, dirección: Ludwik Margules, en el Centro Universitario de Teatro, martes a viernes, 20:30 h; sábados, 19:00 h, y domingos, 18:00 h.

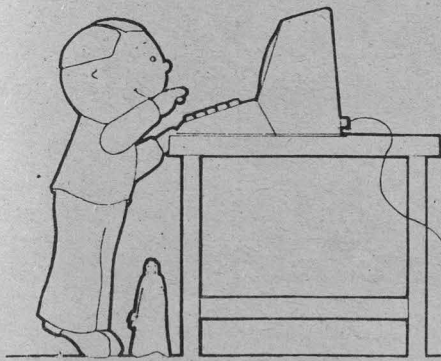


La inorgánica más allá del aula

## Materiales superconductores

El Departamento de Química General y Físicoquímica de la Facultad de Química organiza el ciclo: La inorgánica más allá del aula, dentro del cual Gloria Acosta dictará la conferencia Materiales superconductores, el jueves 23, a las 12:00 h.

Curso internacional



## La computación en la educación infantil

Organizado por el Programa Universitario de Cómputo, el curso internacional La computación en la educación infantil se realizará en el Palacio de Minería (Tacuba No. 5, Centro), del 24 al 26 de octubre.

Informes en el Programa Universitario de Cómputo, Apartado Postal 20-059, Delegación Alvaro Obregón, 01000 México, DF, Teléfono 550-52-15, extensiones 3870 y 5877.

Nueva programación de la televisión universitaria por el Canal 8

## Universidad y entorno social

BARRA MATINAL DE 8:00 a 9:00 H.

Lunes 20	Martes 21	Miércoles 22	Jueves 23	Viernes 24
FACULTAD DE MEDICINA  La salud, parasitosis intestinal. Conductor: doctor Raúl Romero Cabello. Participantes: doctores Beatriz Anzures López, Víctor Gómez Moreno y Ernesto Villalvazo S.	FACULTAD DE PSICOLOGIA  La importancia de la educación preescolar. Conductor: Roberto Barocio. Participantes: maestras Rosa María Espíritu y Benilde García Cabello.	FACULTAD DE DERECHO  Conductor: doctor Fernando Flores G.	DIRECCION GENERAL DE ORIENTACION VOCACIONAL  Qué estudiar después de la secundaria, VI parte. Bachillerato del Colegio de Ciencias y Humanidades. Conductora: psicóloga Irma Jiménez. Participantes: bióloga Guadalupe Lomelí y licenciadas Leticia Vázquez y Luz del Carmen Souza.	FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION  La hora fiscal. CP Arturo Díaz Alonso.

Por el Canal 8 de televisión



## Introducción a la Universidad

Divulgación Universitaria

Lunes 20

13:00 h. Ingeniería de la producción. La industria aeronáutica. Licenciado Julio Sánchez Cervón.  
13:30 h. Temas agropecuarios. La cabra como factor de conservación de los recursos naturales. MVZ Jesús Santoyo Vargas.  
14:00 h. Panorama de México. Condiciones humanas y ciudades de Oaxaca. Licenciado Julio Sánchez Cervón.  
14:30 h. Comunicación y control. Sistemas abiertos de enseñanza II. Físico Gustavo Bastián.  
15:00 h. Salud pública. Códices médicos. Doctor Javier Estrada.



Martes 21

13:00 h. Ciencias sociales. Aborto. Licenciada Patricia Villalobos.  
13:30 h. Orientación al futuro. Piloto naval. Licenciada Cecilia Batters.  
14:00 h. El hombre y la administración. ¿Qué función tiene Nacional Financiera? Maestro Alejandro Tavera Barquín.  
14:30 h. Sistemas científicos. Matemáticas aplicadas II. Biólogo Arturo Müller.  
15:00 h. Proyección Universitaria. El Instituto de Geofísica. Señor Raúl Demesa Lara.

Miércoles 22

13:00 h. Ingeniería de la producción. La industria ferroviaria. Licenciado Julio Sánchez Cervón.  
13:30 h. Temas agropecuarios. Explotación de la cabra en pastoreo. MVZ Jesús Santoyo Vargas.  
14:00 h. Panorama de México. Personajes del estado de Oaxaca. Licenciado Julio Sánchez Cervón.  
14:30 h. Comunicación y control. La televisión en el mundo. Físico Gustavo Bastián.  
15:00 h. Salud pública. Medicina familiar. Doctor Javier Estrada.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Dr. Octavio Rivero Serrano  
Rector

Lic. Raúl Béjar Navarro  
Secretario General

CP Rodolfo Coeto Mota  
Secretario General Administrativo

Dr. Luis F. Aguilar Villanueva  
Secretario de la Rectoría

Lic. Cuauhtémoc López Sánchez  
Abogado General

La Gaceta UNAM aparece lunes y jueves, publicada por la Dirección de Prensa de la Dirección General de Comunicación Universitaria  
11º piso de Rectoría  
548-82-14  
652-28-35  
550-51-64

Dr. Jorge Hernández y Hernández  
Director General

Genaro García O.  
Subdirector

## Profesores visitantes

El doctor **Gonzalo Arroyo Correa**, del Centre D'Estudes Transnacionales pour L'Amérique Latine, visita el Instituto de Investigaciones Económicas para participar en el proyecto "La tecnología alimentaria".

Periodo de estancia: hasta el 17 de septiembre.

Informes: doctora Dinah Rodríguez Charnet, teléfono 550-52-15, extensión 2911.

El doctor **Pablo Arturo Martínez**, de la Universidad de Santo Domingo, visita la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales para realizar estudios generales sobre el Caribe.

Periodo de estancia: hasta diciembre del presente año.

Informes: maestra Martha Bravo Ahuja, teléfono 550-52-15, extensión 3454.

El doctor **Vicente Benedito**, de la Universidad de Barcelona, España, visita la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras

para impartir un curso sobre "La evaluación aplicada a la enseñanza". Periodo de estancia: hasta el 7 de septiembre.

Informes: maestra Olga Mucharray, teléfono 548-96-63.

El doctor **Raúl Orayen Flores**, de la Sociedad Argentina de Análisis Filosófico, visita el Instituto de Investigaciones Filosóficas para realizar una investigación sobre lógica filosófica.

Periodo de estancia: hasta marzo de 1985.

Informes: maestra Laura Benítez, teléfono 548-82-08.

El licenciado **Rumen Stoyanov**, de la Universidad de Sofía, Bulgaria, visita el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras para impartir un curso de búlgaro.

Periodo de estancia: hasta octubre del presente año.

Informes: licenciado Jesús Canuto, teléfono 548-09-44.

En el Aula Magna de la FFyL

## Congreso-homenaje a Michel Foucault

La Facultad de Filosofía y Letras organiza el **Congreso-homenaje a Michel Foucault**, que se efectuará del 20 al 24 del presente mes, a las 18:00 h, en el Aula Magna de la facultad, de acuerdo al siguiente

### Programa:

Lunes 20. **Inauguración.**

Martes 21. **Foucault: El saber, La episteme y El discurso.**

Miércoles 22. **Foucault: Los poderes y La historia.**

Jueves 23. **Foucault: El cuerpo y La sexualidad.**

Viernes 24. **Clausura.**

Curso en la FCPyS

## La crítica de la razón dialéctica de Jean Paul Sartre

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, a través de la División de Estudios de Posgrado y el Centro de Educación Continua y Vinculación Académica, informa del curso: **La crítica de la razón dialéctica de Jean Paul Sartre**, que impartirán Jorge Veraza Urtuzuástegui, Andrés Barreda Marín, Concepción Tonda Mazón y Rodrigo Martínez Baracs, del 20 de agosto al 4 de septiembre, de 18:00 a 20:00 h. Costo de inscripción: \$3,000.00.

Informes e inscripciones en el Departamento de Educación Continua y Vinculación Académica, 2º piso, cubículo 8 del Edificio de la Unidad de Posgrado, teléfonos 550-54-94 (directo) y 550-52-15, extensión 3493.

Publicaciones

## Programa Emergente del Libro de Texto

El Programa Emergente del Libro de Texto Universitario ha editado 15 títulos, los cuales pueden ser adquiridos en las 4 librerías de la UNAM, que se ubican en la Zona Comercial de CU, el Palacio de Minería, la Librería Universitaria de Insurgentes (Insurgentes Sur No. 299) y el Centro Cultural Universitario. Asimismo, en las librerías de las ENEP Acatlán, Iztacala y Zaragoza.

Esta producción bibliográfica también se encuentra a la venta en las tiendas CONASUPO.

Curso de psicología

## Alteraciones en la alimentación

La Facultad de Psicología a través de su Departamento de Educación Continua, informa del curso: **Alteraciones en la alimentación**, que impartirá la doctora Sonia Blackman el 23 de agosto, de 9:00 a 14:00 y de 16:30 a 19:30 h.

Informes e inscripciones en el Departamento de Educación Continua de la facultad, edificio "C", teléfono 550-06-37.

Ciclo extraordinario

## Café y matemáticas

Coordinado por la profesora Mary Glasman el ciclo extraordinario **Café y matemáticas** presenta la conferencia: **Algunas aplicaciones de modelos de ecuaciones diferenciales a dinámica de poblaciones**, que dictará el doctor Jorge Soberón, del Instituto de Biología, el jueves 23 a las 12:00 h, en el Aula Magna I de la Facultad de Ciencias.

Ciclo de seminarios

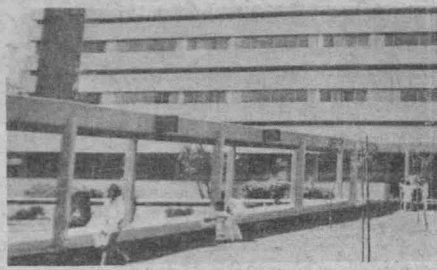
## Propiedades reológicas del PVC rígido

El Instituto de Investigaciones en Materiales informa que, dentro del **Ciclo del Departamento de Polímeros**, el M en C José Hernández Barajas impartirá el seminario: **Propiedades reológicas del PVC rígido**, el jueves 23, de 11:45 a 13:30 h, en la Sala de Conferencias del Instituto.

Informes e inscripciones con los doctores Octavio Manero o Lourdes Vega, al teléfono 550-52-15, extensiones 4743 y 4744.

Simposio de medicina

## La perspectiva científica en México



El simposio **La perspectiva científica en México**, organizado por la Facultad de Medicina, se realizará el jueves 23 del presente mes, en el Aula Magna del edificio "A" de la facultad, coordinado por J. Moisés Álvarez Rueda.

### Programa:

9:00 h. **Introducción**, por el doctor Fernando Cano Valle.

9:05 h. **La investigación en bioquímica**, por Adolfo García Sáinz.

9:25 h. **La investigación en morfología**, por Teresa Fourtoul Van der Goes.

9:45 h. **La investigación en fisiología**, por Cruz Reyes Vázquez.

10:05 h. **La investigación en farmacología conductual**, por Astrid Posadas Andrews.

10:25 h. **Comentarios**, por Miguel Luján Estrada.

10:45 h. **El papel de la administración en la investigación**, por Javier Torres Torija.

11:05 h. **La investigación en epidemiología**, por Laura Moreno Altamirano.

11:25 h. **La investigación en psicofisiología**, por J. Moisés Álvarez Rueda.

11:45 h. **El síndrome del retorno**, por María Dolores Ramírez González.

12:05 h. **Comentarios**, por Juan Ramón de la Fuente Ramírez.

12:15 h. **Discusión.**

Conferencia

## Política y filosofía

Organizada por la Dirección General de Intercambio Académico y la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, el doctor Fernando Savater dictará la conferencia: **Política y filosofía**, el miércoles 22 de agosto, a las 18:00 h, en el salón 009 de la Facultad de Filosofía y Letras.

Los problemas económicos del México actual

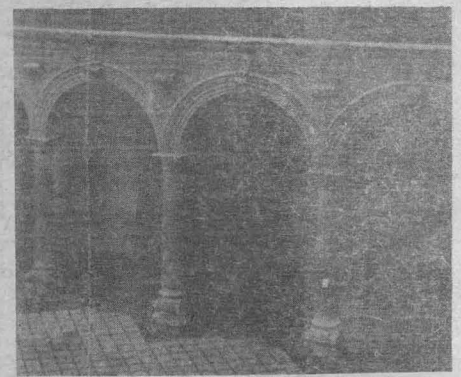
## ¿Cuál es la situación de las necesidades básicas de los mexicanos?

La Facultad de Economía ha organizado el ciclo de conferencias **Los problemas económicos del México actual**, dentro del cual Roberto Cabral dictará la conferencia: **¿Cuál es la situación de las necesidades básicas de los mexicanos?**, mañana a las 17:00 h, en la Casa de las Bellas Artes de la Delegación Contreras (Camino Real de Contreras No. 32).

En la Biblioteca Central

## Arquitectura Virreinal de la Ciudad de México

La Dirección General de Bibliotecas, a través de su Centro de Difusión, informa de la conferencia **Arquitectura Virreinal de la Ciudad de México**, que dictará el arquitecto Ricardo Arancón, el día 23 del presente mes, a las 11:00 h, en el 4o. piso de la Biblioteca Central.



La psicología experimental aquí y ahora

## Teorías de leyes generales: energetización, regulación y estructuración de la conducta

Dentro del ciclo **Teorías de leyes generales: energetización, regulación y estructuración de la conducta**, organizado por la Facultad de Psicología, el maestro Carlos Santoyo dictará la conferencia: **Factores contextuales de la interacción**, el jueves 23, a las 18:00 h, en el salón 14 del edificio "A" de la facultad.

# tiempo de cambio

Información sobre el proceso de cambios académico-administrativos.  
Para facilitar su colección, este suplemento es desprendible.

## LA REFORMA UNIVERSITARIA

PROGRAMAS IMPLANTADOS

### SECRETARIA GENERAL

#### Programa 22

##### Mejoramiento de los trámites escolares

Fecha de implantación: 8 de junio de 1984

###### ORIGEN DEL PROBLEMA

El crecimiento acelerado que ha experimentado la Universidad en todos los ámbitos ha generado la existencia de incompatibilidad entre la capacidad de atención a necesidades y requerimientos de la comunidad estudiantil para que se agilicen los trámites escolares.

###### DESARROLLO DE LA CONSULTA

A través de trabajos escritos y foros abiertos en las ENEP-ACATLAN y ARAGON y la Facultad de Ingeniería se inició la consulta, donde se recibieron 97 trabajos escritos; también se efectuó un simposio con los secretarios de Asuntos Escolares, así como la aplicación de 4500 cuestionarios.

###### ACCIONES EMPRENDIDAS

A fin de desarrollar y optimar los diferentes sistemas propios de la administración escolar, así como agilizar los servicios, se han programado innovaciones organizativas para mejorar la atención de los alumnos, introduciendo sistemas computarizados para la emisión de documentos, la depuración y conservación de archivos, para reducir los tiempos de respuesta en los trámites, y ofrecer información oportuna y confiable.

###### ACTIVIDADES A CORTO PLAZO

Se inició un programa permanente de auditorías administrativas y otro de capacitación al personal a través de cursos diversos para mejorar la atención a los alumnos.

Mediante sistemas de lectura óptica y computarizados se agilizarán, racionalizarán y desconcentrarán trámites de aspirantes, facilitando la inscripción y reinscripción.

Se ha publicado una guía de procedimientos de registro para alumnos, optimizando los archivos magnéticos y diseñando un modelo para controlar la entrega de actas de calificaciones, con el fin de mantener actualizado el archivo de historias académicas.

Así, el certificado de estudios se entregará en un plazo de 22 días hábiles; la revisión de estudios para examen profesional en 15 días hábiles, y el título profesional en 18 días hábiles.

###### RESULTADOS INSTITUCIONALES A MEDIANO Y LARGO PLAZOS

La institución contará con información confiable para la planeación académica y, al utilizar el alumno menor tiempo para efectuar sus trámites y optimizar los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos, será posible expedir documentos oficiales con mayor fluidez.

#### Programa 23

##### Programas de orientación vocacional, profesional y social dirigido a niños y jóvenes

Fecha de implantación: 18 de mayo de 1984

###### ORIGEN DEL PROBLEMA

La deficiente y tardía orientación vocacional repercute en la deserción escolar y en la proclividad a efectuar cambios de carrera.

###### DESARROLLO DE LA CONSULTA

Se efectuaron tres foros y un seminario iberoamericano de orientación escolar y profesional.

###### ACCIONES EMPRENDIDAS

Se realizó un programa de orientación vocacional para niños y jóvenes que tiene como finalidad preparar y difundir la información relativa al repertorio de carreras. Para tal efecto, se prepararon materiales con información respecto de las oportunidades educativas del estudiante.

###### ACTIVIDADES A CORTO PLAZO

Se prepararon monitores que trabajan ya en departamentos de orientación de escuelas secundarias en 10 zonas escolares del Distrito Federal. Se efectuaron conferencias en las 16 delegaciones del Distrito Federal y en 39 centros de seguridad social del IMSS, se diseñó también una campaña de orientación con la SEP.

###### RESULTADOS INSTITUCIONALES A MEDIANO Y LARGO PLAZOS

Con estas acciones la Universidad podrá:

- Encontrar mecanismos que conduzcan a la integración de los sistemas de orientación.
- Desconcentrar la matrícula en el nivel educativo superior.
- Abatir los índices de deserción escolar.

#### Programa 28

##### Mecanismos para el cumplimiento del Estatuto del Personal Académico

Fecha de implantación: 20 de julio de 1984.

###### ORIGEN DEL PROBLEMA

Este proyecto tiene su origen en los resultados de la evaluación y de la consulta en los que se asienta que hay incumplimiento del Estatuto del Personal Académico (EPA) que afecta la vida académica de la Universidad.

Los factores que los condicionan son de diferente naturaleza y el peso de su determinación sobre el cumplimiento es desigual. Entre ellos están los siguientes: académicos, administrativos, económicos y jurídicos. El incumplimiento se produce cuando no hay supervisión y evaluación del trabajo académico; cuando no se formulan planes de desarrollo institucional; cuando hay falta de vocación o creatividad científica; cuando no existen organismos que vinculen cotidianamente el trabajo académico, y cuando no se renueva la "mística" universitaria. También se estimula el incumplimiento cuando el académico no cuenta con condiciones mínimas para realizar su trabajo (falta de instrumentos, materiales, locales, etcétera); por la insuficiencia salarial y la necesidad de buscar complementos a la remuneración fuera de la UNAM. Finalmente, porque los instrumentos jurídicos no se han difundido suficientemente y se desconocen; por falta del trabajo pactado con la Universidad; y cuando la aplicación del EPA es discrecional.

#### DESARROLLO DE LA CONSULTA

- Se publicó una convocatoria dirigida a la comunidad universitaria para que participara en reuniones y con trabajos escritos para elaborar el proyecto.
- El Colegio de Directores de Facultades y Escuelas nombró una comisión para la formulación del proyecto.
- Esta Comisión se reunió nueve veces.
- Se tuvieron reuniones con los representantes de los consejos técnicos de facultades y escuelas, con los representantes de las comisiones dictaminadoras que funcionan en la Universidad, con los representantes de los consejos internos y asesores y con los secretarios académicos de todas las dependencias universitarias.
- La Dirección General de Asuntos del Personal Académico tuvo reuniones con directores, profesores e investigadores de las áreas de Humanidades y Ciencias que expresaron sus opiniones.
- La Dirección General de Asuntos del Personal Académico recibió ponencias que representan la opinión de 979 miembros del personal académico.
- Los directores miembros de la Comisión organizaron 8 foros de consulta.

#### ACCIONES EMPRENDIDAS

Para lograr que el personal académico, autoridades, funcionarios y cuerpos colegiados cumplan cabalmente con el Estatuto del Personal Académico, se estableció una metodología para la implantación de una serie de acciones a corto, mediano y largo plazos.

Cada una de las cuales será programada para su desarrollo, establecimiento de metas y evaluación a fin de:

- Conocer cuáles son los factores que ocasionan el incumplimiento.
- Fomentar una mayor conciencia de la necesidad de cumplir con las disposiciones del Estatuto del Personal Académico.
- Estimular la vida académica universitaria a través de la observancia de este ordenamiento.
- Fortalecer el funcionamiento de los órganos colegiados.
- Establecer mayores canales de comunicación entre los miembros de la comunidad.
- Mejorar la evaluación y seguimiento del trabajo académico a través de una mayor operatividad de los mecanismos institucionales creados para tal efecto.

#### ACTIVIDADES A CORTO PLAZO

- El reforzamiento de las funciones académicas de las unidades de organización académico-administrativas, en los casos en que sea pertinente.
- Promover que las unidades de organización académico-administrativas auxilien a los órganos colegiados cuando éstos lo requieran, para lograr una mejor y correcta evaluación del trabajo del personal académico.
- Las comisiones dictaminadoras consideran el cumplimiento de la entrega del informe y proyecto de actividades por parte del personal de carrera, cuando este personal presente su concurso para definitividad o promoción.
- La implantación de mecanismos de registro de asistencia de acuerdo a la particularidad del trabajo académico de cada dependencia y tradiciones de la comunidad.
- La implantación de mecanismos para que el personal de carrera indique con antelación a las autoridades de la dependencia sobre las actividades académicas que realizará fuera de la misma.
- Sanción a las inasistencias injustificadas y al incumplimiento del trabajo académico por medio de extrañamientos escritos y demás formas que prevé el Estatuto del Personal Académico.
- Exigir que el personal académico de carrera presente la justificación académica y los documentos correspondientes para que se le autorice brindar asesorías sin rebasar las 48 horas semanales que marca el Estatuto del Personal Académico.
- Promover una mayor supervisión del trabajo académico por parte de los funcionarios responsables.
- La integración de una comisión que revise y actualice el reglamento que rige el funcionamiento de las comisiones dictaminadoras.
- La integración de una comisión que estudie y defina un marco general de organización, funcionamiento y normatividad de los consejos internos de centros e institutos para, en su caso, su posible reglamentación.

- La publicación del Estatuto del Personal Académico, en tiraje amplio, para su distribución periódica y gratuita a la comunidad universitaria.
- La elaboración y distribución de un índice temático de la Legislación Universitaria para miembros de órganos colegiados, autoridades y funcionarios.
- La promoción de la comunicación entre las autoridades académicas y las delegaciones jurídicas.
- El establecimiento de un sistema de asesorías para dar a conocer el Estatuto del Personal Académico a las autoridades, funcionarios y miembros de órganos colegiados.
- La realización de foros abiertos para difundir el Estatuto del Personal Académico entre el personal académico. Esta acción de carácter permanente.

#### ACTIVIDADES A MEDIANO PLAZO

- El establecimiento de mecanismos para que el personal de carrera entregue su informe y proyecto de actividades oportunamente y los consejos técnicos respondan a estos documentos en un plazo no mayor de 45 días.
- Los consejos técnicos proporcionarán una guía al personal de carrera para la presentación del informe y del proyecto anual de actividades. También facilitarán una guía para que el personal de asignatura entregue su informe al finalizar el semestre.
- Promover la participación del personal académico de más alto nivel en los órganos colegiados.
- El establecimiento de mecanismos propios a cada dependencia para que los consejos técnicos internos y asesores, participen en la formulación de los planes de desarrollo académico.
- La elaboración, publicación y distribución de un resumen de los derechos y obligaciones del personal académico.
- La publicación en *Gaceta*, una vez al año, del compendio de la Legislación Universitaria.
- La entrega al personal de nuevo ingreso de un documento de inducción jurídica e integración a la Universidad.
- Integración de una comisión de estudio que determine las precisiones de aquellos artículos del Estatuto del Personal Académico que lo requieran.

#### ACTIVIDADES A LARGO PLAZO

- Promover reglamentación para el cumplimiento de las labores académicas de los docentes de asignatura.
- En los casos en que se juzgue pertinente, los consejos técnicos, internos y asesores formularán los reglamentos internos para someterlos a las autoridades competentes.
- Elaborar y difundir entre las autoridades, funcionarios y órganos colegiados un documento que recopile, sistematice y unifique la interpretación de la Legislación Universitaria.
- Establecer los mecanismos propios a la realidad de cada dependencia para que los consejos técnicos, internos y asesores participen en la formulación de los planes de desarrollo académico de la misma.
- Organizar foros periódicos para difundir el Estatuto del Personal Académico entre el personal académico. Esta es una acción permanente que se iniciará con la realización de dos foros en agosto y noviembre de 1984.

#### RESULTADOS ESPERADOS

- La revitalización de la mística académica de los universitarios.
- La observancia y aplicación estricta de la ley como una de las garantías para la superación de la vida académica.
- El aumento en la calidad del trabajo académico.
- Un mejor seguimiento del trabajo docente y científico, así como una evaluación sistemática y continua.
- Una mejor planeación de recursos humanos, financieros y materiales.
- Una mejor comunicación intelectual, intercambio de experiencias académicas y trabajo inter y multidisciplinario.
- Una mejor convivencia en la vida académica universitaria.

## Programa 31

### Ampliación del tabulador del personal académico

Fecha de implantación: 10 de agosto de 1984

#### ORIGEN DEL PROBLEMA:

Existe un conjunto de problemas que atañen a las diferentes categorías y niveles del personal académico, a los procesos de ingreso, promoción y definitividad y a las instancias que intervienen en la evaluación de la labor docente y de investigación. Para resolver estos problemas es necesario que la vida universitaria sea reforzada mediante la instauración de condiciones favorables para el desarrollo de la carrera académica. Una de ellas constituye la reordenación del tabulador.

Este programa tiene una modalidad particular en su diseño, ya que está dividido en dos fases: una que se refiere a la reordenación del tabulador y propone acciones a corto plazo y otra que formula recomendaciones para el desarrollo de la carrera académica a largo plazo.

Estas estrategias por su índole deberán sustentarse en la evaluación y ajuste de las acciones implantadas en este proyecto y en otros programas de la Reforma Universitaria. Asimismo, deberán atender a la disponibilidad de recursos que tenga en el futuro la Universidad y a los aumentos salariales programados para la reordenación del tabulador en los próximos dos años.

#### DESARROLLO DE LA CONSULTA

El proyecto fue presentado ante el Colegio de Directores de Facultades y Escuelas que formó una comisión de trabajo. Se abrió convocatoria a la comunidad para que se manifestara por medio de trabajos escritos.

Se organizaron reuniones de trabajo con representantes de consejos técnicos de facultades y escuelas, comisiones dictaminadoras, consejos internos y asesores y con los secretarios académicos de todas las dependencias universitarias.

Se invitó a directores, profesores e investigadores de las áreas de Humanidades y de Ciencias para que expresaran sus opiniones al respecto.

Las aportaciones por escrito representan la contribución de más de 900 miembros del personal académico; asimismo, se realizaron foros abiertos en las facultades: Ingeniería, Derecho, Odontología, Medicina, Contaduría y Administración, Ciencias Políticas y Sociales, Química y de Estudios Superiores Cuatitlán.

#### ACCIONES EMPRENDIDAS

Con objeto de mejorar la vida académica de la Universidad mediante una política que haga corresponder las percepciones salariales con la jerarquía académica y estimule al personal para que se supere permanentemente, se llevó a cabo una reordenación del tabulador cuyo alcance temporal será de dos años, con base en los siguientes lineamientos.

- Hacer congruentes las remuneraciones con los requisitos académicos de tal manera que se logre una gradación entre las categorías que corresponden a las distintas figuras académicas.
- Ampliar las diferencias salariales entre los niveles del personal de carrera con un aumento proporcional creciente basado en su jerarquía académica.
- Dotar de un mayor incremento relativo al salario del personal de carrera.

#### ACTIVIDADES A CORTO PLAZO

- Ofrecer mayores oportunidades al personal académico a fin de que participen en los concursos de oposición.
  - Promover la publicación de convocatorias.
  - Someter a concurso en el término máximo de un año las plazas de reciente creación.
  - Elaborar un instructivo que contenga la información relativa a los concursos de oposición.
- Instruir a las comisiones dictaminadoras para que apliquen de manera estricta los criterios de valoración contenidos en el artículo 68 del Estatuto del Personal Académico.
  - Promover reuniones periódicas entre los miembros de las comisiones dictaminadoras para intercambiar experiencias sobre asuntos de competencia.
  - Precisar las reglas y criterios para la aplicación de las equivalencias en los procedimientos de ingreso y promoción del personal académico de acuerdo a las figuras establecidas del EPA.
- Establecimiento de lineamientos académico-administrativos en el apoyo a la política académica de la Institución.
  - Medidas conducentes para que el artículo 51 se aplique con apego al espíritu del EPA.
  - Seguimiento de la actividad académica del personal y el registro de sus características mediante un sistema computarizado.
- Acciones relativas a las figuras académicas de apoyo.
  - Realización de un estudio sobre la figura del Técnico Académico con el fin de precisar sus funciones, actividades y cargas de trabajo.
  - Un programa de recursos humanos dirigido a la formación de los ayudantes en la docencia y en la investigación.
- Formular un sistema de estímulos al personal académico por medio del Programa de Superación del Personal Académico que contemple la realización de posdoctorados, refuerce el apoyo al año sabático, creación de un Premio Anual Universitario, el estímulo para que se obtengan títulos y grados académicos.

#### LARGO PLAZO

- Ampliar el número de concursos que permitan estabilizar al personal académico. En particular será conveniente estudiar y poner en práctica mecanismos que se consideren adecuados para el personal de asignatura contratado por más de veinte horas, cuyas actividades se apeguen a la figura del personal de carrera y cumplan con los requisitos.
- Para el caso de los profesores de enseñanza media superior, quienes cubran los requisitos correspondientes deberán integrarse como personal de carrera de acuerdo con las figuras que establece el Estatuto del Perso-

nal Académico. En la formulación de esta medida deberán considerarse las cargas de trabajo y las actividades de investigación de los profesores del bachillerato, que deberán definirse en función de este nivel de enseñanza y de acuerdo a los programas académicos y necesidades de las dependencias.

#### RESULTADOS ESPERADOS

- Profesionalización de la actividad académica y mejor formación de los recursos humanos.
- Que la Institución cuente con una planta académica estable.
- Que el personal académico tenga una carrera más satisfactoria.
- Que se logre una planeación académica, financiera y administrativa para un mejor aprovechamiento de los recursos.
- Que se alcance un mayor cumplimiento de las obligaciones del personal académico.
- Que se mejoren los procesos de evaluación académica.

### Programa 34

#### Orientación vocacional profesional y social para estudiantes de educación media superior

Fecha de implantación: 8 de junio de 1984.

#### ORIGEN DEL PROBLEMA

La desarticulación entre la educación media superior y las licenciaturas ha propiciado que los servicios de orientación tradicionales adolezcan de información relativa a los conceptos, demanda social, habilidades y hábitos académicos.

#### DESARROLLO DE LA CONSULTA

Se efectuaron 6 foros, 2 reuniones con especialistas y dos seminarios de orientación vocacional.

#### ACCIONES EMPRENDIDAS

Lograr que los nuevos materiales de orientación se vinculen con los elaborados por escuelas y facultades. Se llevaron a cabo trabajos conjuntos con 5 dependencias de la administración central y los colegios y asociaciones profesionales.

#### ACTIVIDADES A CORTO PLAZO

- Se entabló comunicación con el Foro Nacional del Colegio de Profesionalistas Federal A.C.
- Se formalizó acuerdo con la Comisión Coordinadora de Servicio Social.
- Se está llevando a cabo el Programa piloto de la Dirección General de Orientación en la ENP y en CCH.
- Se suscribió un Convenio con la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica de la Secretaría de Educación Pública.
- Se ha suscrito convenio de colaboración con la Coordinación de Extensión Universitaria.
- Revisión y reelaboración de programas de orientación por parte de la Comisión de Orientación de escuelas y facultades.

#### RESULTADOS INSTITUCIONALES A MEDIANO Y LARGO PLAZOS

Con estas acciones la UNAM podrá contar con:

- Que el estudiante haga una adecuada elección de carrera. Se baje el índice de deserción escolar así como el índice en los cambios de carrera.

### Programa 35

#### Atención educativa integral para estudiantes de educación media superior

Fecha de implantación: 8 de junio de 1984.

#### ORIGEN DEL PROBLEMA

Las deficiencias en la preparación académica previa y en los hábitos de estudio originan la irregularidad del aprendizaje.

Se realizaron 6 foros, un seminario de orientación vocacional y 3 reuniones con especialistas.

## ACCIONES EMPRENDIDAS

Se diseñó un programa de apoyo extracurricular que tiene como objetivo proporcionar al estudiante recursos de carácter pedagógico-escolar que le faciliten el proceso de aprendizaje. Consistente en ciclos de conferencias, seminarios, módulos de psicomemoria, talleres de lectura dinámica y laboratorios de instrumentación de aprendizaje.

## ACTIVIDADES A CORTO PLAZO

Se establecieron dos convenios con la Coordinación del Servicio Social, para contar con prestadores de servicio social. Se han producido folletos relativos a materias básicas.

## RESULTADOS INSTITUCIONALES A MEDIANO Y LARGO PLAZOS

Se espera ayudar a la elevación del nivel académico de los alumnos, disminuyendo los índices de reprobación.

La mejor preparación académica deberá promover en un mayor éxito escolar en las licenciaturas y en la disminución de la deserción derivada del proceso académico.

 Programa 37

### Programa de creación del Colegio de Directores de Enseñanza Media Superior

Fecha de implantación: 28 de junio de 1984.

## ORIGEN DEL PROBLEMA

- Insuficiente comprensión del valor formativo de este nivel de estudios por parte de algunos alumnos y docentes.
- Falta de vinculación con los niveles de licenciatura de la propia UNAM, por lo que se desaprovechan las ventajas de estar incluidos en el sistema.

## DESARROLLO DE LA CONSULTA

Se constituyó una comisión de directores de enseñanza media superior instalada el día 15 de febrero de 1984. Esta comisión reestructuró la consulta tanto al interior de los sistemas de bachillerato como con las instancias de la Secretaría General y Abogado General para analizar la viabilidad de la constitución de su colegio. Se encargó el 15 de febrero a la Comisión de Directores de Planteles de Enseñanza Media Superior que elaboraran una propuesta conjunta. El proyecto se presentó a la Comisión de Directores de Enseñanza Media Superior.

## ACCIONES EMPRENDIDAS

El Colegio de Directores de Bachillerato de la UNAM tiene como objeto propiciar y mantener la comunicación adecuada entre el Rector y los directores de la Escuela Nacional Preparatoria y el ciclo de bachillerato del Colegio de Ciencias y Humanidades. Además, formularía propuestas de acciones para atender problemas académicos comunes; elaborará estudios relativos al bachillerato; opinará sobre asuntos académicos y la administración escolar, y cooperará con el Colegio de Directores de Facultades y Escuelas.

## ACCIONES A CORTO PLAZO

La integración, facultades y formas de funcionamiento del Colegio de Directores de Enseñanza Media Superior estará definido por un reglamento que será sometido al Consejo Universitario. El Reglamento ha sido ya elaborado.

## RESULTADOS INSTITUCIONALES A MEDIANO PLAZO

Con este proyecto la institución pretende:

- Lograr un mayor desarrollo y mejoramiento académico del bachillerato, aprovechando las ventajas que ofrece su integración a la Universidad.
- Una mayor eficiencia y eficacia de los programas y proyectos que se establezcan para atender la problemática del ciclo, mediante vínculos de colaboración y concertación de acciones entre la ENP y el CCH, sin menoscabo de las facultades y atribuciones que a cada entidad le confiere la Legislación Universitaria.



### Revisión de los planes de estudio de licenciatura

Fecha de implantación: 27 de julio de 1984.

## ORIGEN DEL PROBLEMA

Con frecuencia se señalan las deficiencias académicas de la Universidad como un problema derivado de la inadecuación y obsolescencia de los planes de estudio. Sin embargo, aun cuando es necesario actualizar periódicamente los planes de estudio, también es conveniente realizar una evaluación previa que permita el análisis global de los factores que intervienen en su ejecución y, entonces, determinar los cambios o ajustes pertinentes.

## DESARROLLO DE LA CONSULTA

Durante diez ocasiones se reunió la Comisión integrada al efecto por el Colegio de Directores de Escuelas y Facultades. Se llevaron a cabo foros abiertos en facultades y escuelas, y se recibieron ponencias y documentos de trabajo de dependencias.

## ACCIONES EMPRENDIDAS

Con el propósito de elaborar un marco de referencia para que los consejos técnicos de facultades, escuelas, y el Colegio de Ciencias y Humanidades realicen la revisión de los planes de estudio que lo requieran, se realizó el diagnóstico en el que se tomaron en consideración los 91 planes de estudio vigentes, para las 54 licenciaturas de la UNAM.

Del diagnóstico se desprende que existen algunas incongruencias entre los elementos que presentan los planes de estudio vigentes, que los esfuerzos realizados para resolverlos han sido insuficientes y que, aún así, es patente el interés de las autoridades de las dependencias académicas por mejorar el diseño de sus planes y hacerlos más eficaces y operativos.

## ACTIVIDADES A CORTO Y MEDIANO PLAZOS

- La presentación de una guía para la revisión y elaboración de planes de estudio es sistematizar las presentaciones, que responde a la necesidad de establecer criterios generales que auxilien a las dependencias en la evaluación y planificación de las estructuras curriculares.
- Una compilación de los artículos de la Legislación Universitaria, así como de los acuerdos del Colegio de Directores relativos a los planes y programas de estudio, requisitos, instancias y mecanismos de revisión y aprobación.
- La definición de las instancias, mecanismos y periodicidad con que debe realizarse la evaluación general de los planes de estudio.
- Reuniones de los directores de escuelas y facultades y el Coordinador del CCH con el objeto de analizar el diagnóstico de los planes y programas de estudio de cada dependencia y se determinen acciones.

## RESULTADOS ESPERADOS

Las dependencias académicas contarán con lineamientos generales que sustenten el diseño y evaluación de los planes de estudio a nivel licenciatura.

Los planes de estudio se mantendrán actualizados y responderán a los requerimientos del desarrollo científico, tecnológico y social del país y por otra parte a las necesidades de los futuros egresados en su ejercicio profesional.

 Programa 40

### Mecanismos para el cumplimiento de planes de estudio de licenciatura

Fecha de implantación: 27 de julio de 1984.

## ORIGEN DEL PROBLEMA

Aunque con frecuencia se atribuye la deficiencia académica a los planes de estudio, se observa también que las modificaciones a los contenidos



de los programas no han sido suficientes para elevar el aprovechamiento académico de los alumnos. En este sentido, lo primero que debe asegurarse es el cumplimiento de los planes de estudio y de las obligaciones por parte de los responsables que intervienen en su desarrollo.

## DESARROLLO DE LA CONSULTA

La Comisión del Colegio de directores de escuelas y facultades integrada al efecto sesionó en diez ocasiones. Se organizaron eventos en las dependencias académicas, donde se presentaron las ponencias que representan la colaboración de la comunidad universitaria. Además, se recibieron documentos sobre exámenes departamentales de diez y seis escuelas y facultades.

### ACCIONES EMPRENDIDAS

A fin de lograr el cumplimiento de los planes de estudio y proponer mecanismos de supervisión y evaluación, se llevó a cabo la revisión de una muestra de los programas de estudio de los 91 planes vigentes que corresponden a las 54 licenciaturas, con el propósito de conocer los elementos que consideran y la forma en que están estructuradas. De las 6930 asignaturas contenidas en los planes de estudio enviados por las dependencias académicas y la Coordinación de la Administración Escolar, se eliminaron 1590 que presentaron el mismo programa de una dependencia, quedando 5340 asignaturas diferentes.

Se revisaron todos los programas de 41 planes de estudio, observándose cierta regularidad en la presentación de los elementos. Así de los 50 planes restantes, se estudió una muestra que varía por dependencia, entre el 30% y el 52%. Por lo tanto, el número total de asignaturas examinadas es de 3,385 que representa el 63% del total de las diferentes.

Se analizó la información sistematizada de los ejercicios de evaluación académica efectuados durante 1983 por el Colegio de Directores.

Se estudiaron los documentos solicitados a escuelas y facultades, sobre desarrollo curricular, criterios para la revisión de planes de estudio y mecanismos para apoyar su cumplimiento, los cuales ofrecieron información complementaria a la del proyecto universitario de evaluación.

### ACTIVIDADES A CORTO Y MEDIANO PLAZOS

- Revisar y, en su caso, elaborar programas indicativos de estudio, que reúnan los elementos suficientes para orientar el proceso enseñanza-aprendizaje, en función del perfil académico-profesional de cada plan de estudios.
- Capacitar a miembros del personal académico de carrera para que participen en actividades de diseño y evaluación de planes y programas de estudio.
- Elaboración de un glosario de términos relativos a planes y programas de estudio.
- Realizar evaluaciones periódicas por parte de las unidades de organización académico-administrativa de cada dependencia.
- Difundir entre los profesores y alumnos los programas indicativos de los planes de estudio.

### RESULTADOS ESPERADOS:

Las acciones emprendidas pretenden:

- El fortalecimiento de las actividades de planeación y evaluación de las estructuras curriculares y de los órganos que los llevan a cabo.
- Que los planes de estudio de licenciatura cuenten con programas indicativos capaces de orientar el proceso enseñanza-aprendizaje hacia el logro de los objetivos de las diferentes carreras.
- La evaluación sistemática del proceso enseñanza-aprendizaje que permitirá establecer con oportunidad medidas correctivas.
- Que las autoridades de las dependencias académicas verifiquen el cumplimiento de los planes de estudio.
- Contribuir a la elevación del rendimiento académico de los alumnos.

## Programa 42

### Factibilidad de creación de nuevas licenciaturas

Fecha de implantación: 10 de agosto de 1984.

#### ORIGEN DEL PROBLEMA

La Universidad no puede desconocer el mercado de profesiones, ni reaccionar mecánicamente a sus demandas. Su carácter nacional y autónomo le confiere la tarea de explorar y prever las necesidades potenciales nacionales en el campo de la producción de bienes y servicios y en el de la cultura y las artes, a fin de innovar las opciones profesionales acordes al desarrollo del país, para lo cual será indispensable consolidar la planeación académica institucional.

## DESARROLLO DE LA CONSULTA

La consulta se planeó y llevó a cabo, a fin de conocer puntos de vista sobre las políticas y programas de desarrollo sectorial, regional y nacional en relación con las tendencias del mercado de trabajo y, por otra parte, analizar las perspectivas del desarrollo científico, tecnológico y cultural. Se realizaron consultas con la comunidad universitaria, consultas con especialistas y entrevistas a todos los profesores e investigadores eméritos. Se organizaron nueve reuniones en dos series de eventos que se desarrollaron paralelamente a lo largo de una semana, con la participación de diez y siete escuelas y facultades; seis institutos y centros, tres direcciones y los programas universitarios. Por parte de sectores externos, intervinieron trece secretarías de Estado, cinco instituciones gubernamentales y nueve asociaciones e institutos profesionales.

### ACCIONES EMPRENDIDAS

Con el propósito de diseñar una estrategia de carácter indicativo que proponga lineamientos para realizar estudios de factibilidad en la creación de licenciaturas dentro del marco institucional, se definieron las siguientes acciones que apoyarán la toma de decisiones en término del análisis de viabilidad de creación de estudios profesionales.

- Proporcionar, el documento para el "Análisis de factibilidad de creación de nuevas licenciaturas", a los directores de facultades, escuelas, centros e institutos de investigación y al Coordinador del Colegio de Ciencias y Humanidades, a través de su Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado y después de recabar sus opiniones, a la Comisión de Trabajo Académico del H. Consejo Universitario.
- Poner a la disposición de las dependencias que así lo soliciten, el documento: Lineamientos académico-administrativos y financiero-presupuestarios para el "Análisis de factibilidad de creación de nuevas licenciaturas".
- Ofrecer a la comunidad la "Memoria del foro con especialistas y el informe general del proceso de consulta".
- Fortalecer el apoyo que ofrece la Dirección General de Proyectos Académicos, como una de sus funciones básicas, a facultades, escuelas, al Colegio de Ciencias y Humanidades e instancias que así lo soliciten, a través de las asesorías, estudios, e información para el análisis de factibilidad de creación de licenciaturas.

### RESULTADOS ESPERADOS

- Contribuir al desarrollo de la planeación integral de las licenciaturas, a través de la unificación de los lineamientos para diseñar la creación de estudios profesionales, en el marco de la satisfacción de las necesidades sociales y del desarrollo del país.
- Ofrecer a la Comisión de Trabajo Académico del H. Consejo Universitario, mejores apoyos para realizar las tareas que tiene encomendadas, en lo referente a dictámenes de planes y programas de estudio.
- Elevar permanentemente la calidad de los servicios de apoyo académico a facultades, escuelas, al Colegio de Ciencias y Humanidades y dependencias que así lo requieran.
- Crear foros abiertos al análisis de la vinculación de la Universidad con la sociedad, en lo relativo a las licenciaturas y la formación de los recursos humanos correspondientes.

## Programa 43

### Los perfiles escolares en la licenciatura

Fecha de implantación: 28 de junio de 1984.

#### ORIGEN DEL PROBLEMA

Las licenciaturas se enfrentan a serios problemas derivados, entre otros:

- Las condiciones educativas y sociales que presentan los alumnos.
- Una deficiente formación previa.
- Carencia de hábitos de estudio.
- Desconocimiento de los mecanismos de acceso a materiales bibliográficos y del valor de la educación activa y de autoaprendizaje.

## DESARROLLO DE LA CONSULTA

Se convocó a la comunidad para que participaran mediante propuestas escritas, con las que se realizaron tres foros de especialistas, uno para cada tipo de perfil.

### ACCIONES EMPRENDIDAS

Con el propósito de unificar en todas las escuelas y facultades la obligación de definir los perfiles de ingreso-egreso de los alumnos, de las

carreras ofrecidas y del seguimiento de egresados, se ha generado una guía para el diseño de los perfiles de ingreso-egreso, profesionales y el seguimiento de los egresados.

#### ACTIVIDADES A CORTO PLAZO

Los consejos técnicos de facultades y escuelas elaborarán los perfiles escolares como una tarea permanente y designarán un órgano responsable de la aplicación del análisis de los resultados de los perfiles escolares. Serán enviados a facultades y escuelas:

- Perfil de ingreso: 31 de agosto de 1984.
- Perfil del alumno terminal: 21 de septiembre de 1984.
- Perfil académico-profesional: 30 de noviembre de 1984.
- Inicio del seguimiento de egresados: noviembre de 1984.

#### RESULTADOS INSTITUCIONALES A MEDIANO Y LARGO PLAZOS

- Mejorar la planeación y organización académica de la licenciatura en escuelas y facultades.
- Con el perfil del alumno de primer ingreso se obtendrá conocimiento de los problemas y condiciones socio-educativas de alumno al ingreso a la carrera.
- Con el perfil del alumno terminado egresado se obtendrá el conocimiento de los logros obtenidos.
- Con el perfil académico profesional se conocerán las necesidades sociales del país respecto a la formación de profesionales.
- Con el seguimiento se conocerán las condiciones en las que se desarrolla la práctica profesional.
- Con los resultados de los perfiles escolares se enriquecerán otros proyectos afines.

### Programa 45

#### Análisis de los prerrequisitos del posgrado

Fecha de implantación: 22 de junio de 1984.

#### ORIGEN DEL PROBLEMA.

- Existe una gran variabilidad en los requisitos de ingreso y en mecanismos para la admisión del posgrado.
- Las materias propedéuticas o de prerrequisitos presentan características que dificultan su operatividad.
- Existen problemas en trámites de inscripción.

#### DESARROLLO DE LA CONSULTA.

Se llevaron a cabo 17 foros abiertos en escuelas y facultades, así como 8 reuniones con los consejos técnicos de las facultades y escuelas participantes en el Colegio de Directores.

#### ACCIONES EMPRENDIDAS

Para uniformar y sistematizar los prerrequisitos del posgrado la Secretaría Ejecutiva del Posgrado propone una serie de procedimientos adecuados que se enlista en el siguiente apartado.

#### ACTIVIDADES A CORTO PLAZO

Para todas las divisiones de estudios de posgrado se propone:

- Utilizar un formato homogéneo para las convocatorias.
- Un examen de admisión o actitud académica generalizable a todas las áreas.
- Agilización del trámite en la suficiencia académica de los aspirantes.
- Calendarización del registro de aspirantes.
- Revisión de cuotas.

#### RESULTADOS INSTITUCIONALES A MEDIANO Y LARGO PLAZOS

Con la definición de la función académica de los cursos propedéuticos, los requisitos y los criterios de su establecimiento, los futuros aspirantes al posgrado encontrarán criterios académicos en los prerrequisitos que les sean asignados, consolidando mecanismos de ingreso fluidos y rigurosos.

### PROGRAMA: 47

#### Racionalización de los planes de Estudio del posgrado

Fecha de implantación: 22 de junio de 1984

#### ORIGEN DEL PROBLEMA

La mayoría de los cursos de posgrado muestran:

- Carencia de respuestas eficaces ante los requerimientos y necesidades universitarias y sociales, formación de especialistas.
- Una ausencia de normatividad.
- Cursos que no se imparten.
- Carencias de recursos humanos y financieros.

#### DESARROLLO DE LA CONSULTA

Se llevaron a cabo 17 foros abiertos en escuelas y facultades, así como 8 reuniones con los consejos técnicos de las facultades y escuelas participantes en el Colegio de Directores.

#### ACCIONES EMPRENDIDAS

Para llevar a cabo una racionalización de los planes y programas de estudio en el posgrado, la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Estudios de Posgrado ha propuesto a los consejos técnicos de facultades y escuelas que precisen en el marco institucional los propósitos de las variantes del posgrado y el establecimiento de cursos de acción que enriquezcan con los contenidos y créditos de las actividades académicas. Este curso de acción consiste en:

#### ACTIVIDADES A CORTO PLAZO

- Un modelo de planes y programas de estudio que permita que los consejos técnicos adecúen sus contenidos con el menor número posible de trámites.
- Crear comisiones por área entre escuelas y facultades, institutos y centros que actúen como cuerpos asesores.
- Situar los cursos de actualización en un sistema de educación continua fuera del posgrado.

#### RESULTADOS INSTITUCIONALES A MEDIANO Y LARGO PLAZOS

- Desde su apertura los nuevos cursos de posgrado contarán con criterios académicos y políticas normativas.
- Los ajustes a planes y programas existentes se llevarán a cabo mediante criterios y opciones claramente establecidos.
- La viabilidad además de la pertinencia para la apertura de los cursos de posgrado se llevará a cabo mediante mecanismos de consulta a dependencias de la UNAM y organismos externos.
- La cancelación, modificación y/o promoción de los planes y programas sin alumnos se llevará a cabo mediante acciones consensualmente establecidas entre dependencias universitarias que le ofrece el resto de la Institución.

### Programa 48

#### Mecanismos de promoción de la eficiencia terminal en el posgrado

Fecha de implantación: 22 de junio de 1984.

#### ORIGEN DEL PROBLEMA

En el proceso de enseñanza—aprendizaje existen numerosos factores que inciden en la baja calidad en la formación, conocimientos y habilidades de los alumnos. La eficiencia terminal debe analizar lo relacionado con el ingreso, el desarrollo de los programas académicos y los requisitos y mecanismos de culminación de créditos y de graduación.

#### DESARROLLO DE LA CONSULTA

Se llevaron a cabo 17 foros abiertos en escuelas y facultades, así como 8 reuniones con los Consejos Técnicos de las facultades y escuelas participantes en el Colegio de Directores.

## ACCIONES EMPRENDIDAS

Para identificar y proponer mecanismos que promuevan la eficiencia terminal, la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Estudios de Posgrado ha propuesto a las divisiones de escuelas y facultades, una estrategia para que el alumno avanzado concluya sus estudios de posgrado y obtenga el diploma o grado.

## ACTIVIDADES A CORTO PLAZO

- Una estrategia de aprendizaje donde se detectan áreas y niveles en los que serán necesario incidir.
- El reconocimiento formal a los graduados con logros brillantes que se convertirá en un incentivo para incrementar su calidad académica.

- Situar los cursos de actualización en un sistema de educación continua fuera del posgrado.

## RESULTADOS INSTITUCIONALES A MEDIANO Y LARGO PLAZOS

- Desde su apertura los nuevos cursos de posgrado contarán con criterios académicos y políticas normativas.
- Los ajustes a planes y programas existentes se llevarán a cabo mediante criterios y opciones claramente establecidos.
- La viabilidad además de la pertinencia para la apertura de los cursos de posgrado se llevarán a cabo mediante mecanismos de consulta a dependencias de la UNAM y organismos externos.
- La cancelación, modificación y/o promoción de los planes y programas sin alumnos se llevarán a cabo mediante acciones consensualmente establecidas entre dependencias universitarias que le ofrece el resto de la Institución.

# SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA

## Programa 12

### Coparticipación académico-administrativa en la elaboración del presupuesto por programas

Fecha de implantación: 8 de junio de 1984.

#### ORIGEN DEL PROBLEMA

La insuficiente racionalización de los recursos se relaciona con el hecho de que el diseño, la elaboración, el ejercicio, el seguimiento y la evaluación del presupuesto universitario son efectuados por especialistas técnico-administrativos, que no siempre tienen la sensibilidad para entender el significado de los proyectos académicos.

#### DESARROLLO DE LA CONSULTA

Se efectuó la consulta mediante 4 mesas redondas a la comunidad universitaria. Se trabajaron 6 foros internos de la Comisión. Hubo la participación de 96 personas, con 13 ponencias alusivas y la representación de 29 dependencias.

#### ACCIONES EMPRENDIDAS

Con el objeto de definir los ámbitos de acción, corresponsabilidad y colaboración entre los sectores académicos y administrativos, y asegurar la precisión y oportunidad en la elaboración, ejercicio y evaluación del presupuesto al interior de la dependencia se diseñó un MODELO DE COPARTICIPACION ACADEMICO-ADMINISTRATIVA EN LA ELABORACION DEL PRESUPUESTO en dos niveles, el normativo institucional y el operativo al interior de las dependencias.

#### ACTIVIDADES A CORTO PLAZO

- Se promoverá el uso de mecanismos de planeación que orienten la planeación interna de las dependencias, cuando se inicie la elaboración del Anteproyecto de 1985.
- Se difundirá el conocimiento sobre el proceso presupuestal en las unidades responsables de las dependencias durante la elaboración del Anteproyecto de 1985 y en forma permanente.
- A partir del mes de junio se dará a conocer el Modelo de coparticipación académico-administrativa en las dependencias.
- Se promoverá el uso de registros contables, presupuestales y programáticos a partir de junio de 1984 y en forma permanente.
- Se vinculará la autoevaluación de cada unidad responsable de la dependencia, con la evaluación presupuestaria central cuando se inicie la elaboración del Anteproyecto de 1985 y en forma permanente.

#### RESULTADOS INSTITUCIONALES A MEDIANO Y LARGO PLAZOS

- Con este programa la Universidad podrá:
- Implantar un proceso de corresponsabilidad entre los sectores académico y administrativo, en las tareas presupuestales de la dependencia.
  - Articular las etapas del proceso presupuestal: planeación, programación, ejercicio y control al interior de las dependencias.
  - Realizar una interpretación conjunta académico-administrativa, de los proyectos de trabajo en las dependencias.

## Programa 14

### Desconcentración de dependencias y procesos universitarios

Fecha de implantación: 18 de mayo de 1984.

#### ORIGEN DEL PROBLEMA

Ante el crecimiento y diversificación de las funciones sustantivas de la UNAM, es necesario encontrar alternativas al esquema centralista de administración que ofrezcan respuestas eficaces y oportunas a la complejidad del actual sistema universitario.

#### DESARROLLO DE LA CONSULTA

La consulta se llevó a cabo en dos seminarios de dos días cada uno. Asistieron 104 personas que representan 67 dependencias y se presentaron 16 expositores.

#### ACCIONES EMPRENDIDAS

Con el objeto de definir los procesos de desconcentración administrativa requeridos para incrementar la eficacia y oportunidad en la ejecución de los trámites y procedimientos administrativos, se diseñó un MODELO DE DESCONCENTRACION que, sin menoscabo de la planeación central y otorgando a las dependencias periféricas la confianza compartida, asegure el cumplimiento de las políticas y normas universitarias.

#### ACTIVIDADES A CORTO PLAZO

- Se ha iniciado una prueba piloto para el desarrollo del Programa de Desconcentración consistente en el diseño de manuales de procedimientos, Sistema de Información y Recursos para aplicarse el Modelo en la ENEP-ACATLAN, entre junio y julio de 1984.
- Se llevará a cabo la capacitación del personal interno de la ENEP ACATLAN en la operación del Modelo, Julio 1984.
- En agosto se aplicará la prueba piloto del Modelo en ACATLAN.
- En septiembre se hará la evaluación de la prueba piloto y se harán los ajustes al Modelo de desconcentración.
- En septiembre se llevará a cabo la reproducción del modelo de desconcentración en dependencias representativas de los subsistemas universitarios.
- Implantación generalizada del Modelo de desconcentración en todas las dependencias universitarias.

#### RESULTADOS INSTITUCIONALES A MEDIANO Y LARGO PLAZOS

La comunidad universitaria encontrará

- Agilidad en los servicios solicitados.
- Facilidad en los trámites solicitados.
- Se reducirá el tiempo en la solicitud de un servicio.
- Se evitará el desplazamiento.
- Mayor participación por parte de quienes prestan los servicios.

## Programa 16

### Incremento de la productividad del personal administrativo de base

Fecha de implantación: 8 de junio de 1984.

#### ORIGEN DEL PROBLEMA

Los principales problemas que la Institución ha diagnosticado entre los trabajadores de base están relacionados con la productividad en el trabajo y es frecuente encontrar entre ellos una falta de capacitación para desarrollar con eficiencia y eficacia las tareas que les han sido encomendadas.

#### DESARROLLO DE LA CONSULTA

Se aplicaron cinco cuestionarios diferentes a los titulares de 142 dependencias universitarias. Se llevaron a cabo cuatro mesas redondas.

#### ACCIONES EMPRENDIDAS

Con el objetivo de elaborar e implantar los programas de capacitación del personal administrativo de base para contribuir a mejorar y aumentar la eficiencia y eficacia en la labor de los trabajadores administrativos, la Institución, con la participación del Sindicato de Trabajadores de la UNAM elaboró el "Plan de Capacitación, Adiestramiento y Desarrollo de los Trabajadores Administrativos de Base" (Plan CADE).

#### ACTIVIDADES A CORTO PLAZO

- Se imparte un curso de inducción a la totalidad de los trabajadores de base. Marzo-octubre 1984.
- Se lleva a cabo la evaluación de los resultados de los instructores, del trabajador y de los apoyos logísticos. Marzo-noviembre 1984.
- Se determinan y elaboran los contenidos de los cursos de mejoramiento del desempeño actual en las 16 categorías más numerosas. Mayo-noviembre 1984.
- Se realizó la aplicación de cuestionarios de detección de necesidades de capacitación. Mayo 1984.
- Se lleva a cabo la elaboración de material didáctico de los cursos de mejoramiento del desempeño actual. Mayo-noviembre 1984.
- Se desarrolla el reclutamiento, selección y formación de instructores para el curso de mejoramiento del desempeño de las 16 categorías. Junio-noviembre 1984.
- Se imparten cursos de mejoramiento para 16 categorías. Junio-noviembre 1984.

#### RESULTADOS INSTITUCIONALES A MEDIANO Y LARGO PLAZOS

Con este programa la Institución alcanzará:

- Propiciar que el trabajador se identifique y comprometa con los fines y el quehacer universitario.
- Resolver el problema de integración que se tiene con el grupo de trabajadores de reciente ingreso.
- Lograr que los trabajadores mejoren su desempeño actual y apoyen las funciones sustantivas de la UNAM.
- Corregir las deficiencias del desempeño actual y mejorar la actitud del trabajador hacia las funciones que desempeña.

## Programa 16

### Incremento de la productividad del Personal Administrativo de Confianza

Fecha de implantación: 8 de junio de 1984.

#### ORIGEN DEL PROBLEMA

A nivel de los trabajadores administrativos de confianza, la UNAM no cuenta con un cuerpo de normas que defina las formalidades y los pasos del empleo y carrera de los trabajadores administrativos de confianza. Por ello suele reclutarse a personal que no siempre reúne la habilidad y experiencia universitaria requeridos para un desempeño aceptable del puesto.

#### DESARROLLO DE LA CONSULTA

Se aplicaron cinco cuestionarios diferentes a los titulares de 142 dependencias universitarias. Se llevaron a cabo cuatro mesas redondas.

#### ACCIONES EMPRENDIDAS

A fin de incrementar cualitativa y cuantitativamente la productividad del personal Administrativo de Confianza se elaboró el Sistema Integral de Actualización para el Personal Administrativo de Confianza, que funcionará mediante cursos, publicaciones y seminarios.

#### ACTIVIDADES A CORTO PLAZO

- Se ha integrado un banco de instructores. Junio 1984.
- Se han programado cursos de actualización al personal administrativo de confianza. Junio-diciembre 1984.
- Se llevaría a cabo una evaluación de resultados del instructor, del trabajador, de los apoyos logísticos y didácticos. Agosto 1984.
- Se harán ajustes al sistema de actualización para el personal administrativo de confianza. Septiembre 1984.

#### RESULTADOS INSTITUCIONALES A MEDIANO Y LARGO PLAZOS

La UNAM Podrá:

- Contar con funcionarios permanentemente actualizados sobre la Administración Universitaria.
- Mejorar sustancialmente la calidad de los servicios.
- Minimizar la problemática generada por el manejo inadecuado de los sistemas y procedimientos de las áreas operativas de la Institución.
- El personal administrativo de confianza tendrá mejores y mayores oportunidades de superación, y perspectivas claras de desarrollo dentro de la Institución.

## Programa 17

### Uso y mantenimiento de las instalaciones universitarias

Fecha de implantación: 18 de mayo de 1984.

#### ORIGEN DEL PROBLEMA

El crecimiento y desconcentración geográfica universitaria, reflejada en sus 130 asentamientos metropolitanos y foráneos en los 800 mil metros<sup>2</sup> construidos, en su aumento de población estudiantil, de población académico-administrativa, de instalaciones, equipos y servicios, han obstaculizado el desarrollo de los programas de mantenimiento correspondientes.

#### DESARROLLO DE LA CONSULTA

La consulta se llevó a cabo mediante entrevistas y mesas redondas con los usuarios de 9 dependencias. Se presentaron 4 mesas redondas con 158 personas, 16 expositores y 165 intervenciones para analizar 11 temas cada mesa.

#### ACCIONES EMPRENDIDAS

A fin de hacer un uso óptimo de los recursos que la Universidad asigna para conservar en las mejores condiciones de uso y operación sus edificios, instalaciones, mobiliario y equipo, se elaboró:

- a) un Plan Maestro para el mantenimiento de instalaciones en la Ciudad Universitaria y,
- b) un conjunto de normas técnico-administrativas en lo referente al mantenimiento de instalaciones fuera de Ciudad Universitaria.

#### ACTIVIDADES A CORTO PLAZO

- Establecimiento de unidades de servicio en Ciudad Universitaria. Agosto de 1984.
- Establecimiento de canales de comunicación permanentes entre las dependencias de Ciudad Universitaria y la Dirección General de Obras. Agosto de 1984.
- Diseño e implantación de manuales de operación, mantenimiento y supervisión de los trabajos de mantenimiento en las dependencias, las unidades de servicio y la unidad central en Ciudad Universitaria.
- Elaboración de documentos de normas para la comunicación, funciones, responsabilidades y control, así como manuales de mantenimiento preventivo y correctivo en dependencias fuera de Ciudad Universitaria.

## RESULTADOS INSTITUCIONALES A MEDIANO Y LARGO PLAZOS

- Obtener una mejor conservación de las instalaciones universitarias para su uso y operación.
- El mejoramiento en el servicio de apoyo que ofrece la Subdirección de Conservación y la Subdirección de Obras Externas a las dependencias usuarias.
- Optimizar los recursos humanos y económicos para los programas de mantenimiento.

### Programa 18

#### Elaboración del catálogo de funciones, tabuladores y puestos administrativos y académico-administrativos

Fecha de implantación: 28 de junio de 1984.

##### ORIGEN DEL PROBLEMA

Han faltado programas de capacitación, catálogos de puestos, descripción de funciones que podrían haber ayudado a lograr mejores rendimientos en el desarrollo del trabajo administrativo en apoyo a las tareas sustantivas de la Universidad.

##### DESARROLLO DE LA CONSULTA

En este proyecto la consulta a la comunidad universitaria se inscribe en un proceso en el cual, durante los últimos tres años, se ha tratado de unificar criterios en torno a los instrumentos administrativos en cuestión. La consulta permitió ahora captar las sugerencias, opiniones y críticas de los propios universitarios y así enriquecer dicho proyecto, a través de dos series de entrevistas y cinco mesas redondas en las que participaron especialistas en la materia, en representación de diferentes dependencias.

##### ACCIONES EMPRENDIDAS

Elaborar los catálogos de funciones y tabuladores de puestos administrativos y académico-administrativos que coadyuven a una mayor eficiencia y productividad y puedan servir de base para una nueva política salarial. Para el efecto:

- Se definirán y precisarán las funciones para cada puesto.
- Se adecuará la nomenclatura de los puestos.
- Se proporcionará al trabajador el conocimiento preciso de las funciones para las cuales ha sido contratado.
- Se contribuirá al mejoramiento de las relaciones laborales de la Institución.
- Se facilitará el proceso de selección de personal, así como toda clase de movimientos como permutas, ascensos, reubicación, etcétera.
- Se evaluarán los puestos para llevarlos a los niveles adecuados de remuneración.
- Se podrá establecer una política salarial consistente.
- Se establecerán las bases para lograr mayor eficiencia y eficacia del personal administrativo.

##### ACTIVIDADES A CORTO PLAZO

En concordancia con las sugerencias captadas en la consulta universitaria se procedió a las siguientes acciones:

- Realizar una descripción genérica de los puestos.
- Analizar y definir los puestos que requieran ser diversificados.
- Homologar los puestos existentes en la UNAM con aquellos de algunos organismos externos que les sean similares. Asimismo, ajustarlos a las características propias de la Universidad.
- Lograr que los requisitos mínimos de ingreso aseguren la aptitud del candidato para desarrollar las funciones que requiera el puesto.
- Definir 4 factores o elementos para la integración de los perfiles: conocimientos y aptitudes, responsabilidad, esfuerzo y condiciones de trabajo.
- Analizar y evaluar todos los puestos para ubicarlos en su nivel de remuneración.

##### RESULTADOS INSTITUCIONALES A MEDIANO Y LARGO PLAZOS

El presente programa permitirá que la Institución cuente con los instrumentos propios para modernizar la administración en el área específica

de los recursos humanos, ya que el catálogo de funciones y de puestos administrativos y académico-administrativos y los tabuladores, son esenciales para el ordenamiento y la regulación de las relaciones laborales, en beneficio directo del personal administrativo y de la propia Universidad.

Por tanto, se considera que este proyecto constituye una parte esencial y por consiguiente indispensable de la Reforma Universitaria y que una vez instrumentado colocará a la UNAM, a la vanguardia de todas las instituciones de Educación Superior del país, en lo referente a la racionalización de la administración de los recursos humanos, como en otro tiempo lo fue en el área de la presupuestación por programas.

### Programa 19

#### Mejoramiento de trámites administrativos y académico-administrativos

Fecha de implantación: 18 de mayo de 1984.

##### ORIGEN DEL PROBLEMA

Existe una excesiva secuencia de procedimientos y controles centrales establecidos para el desahogo de asuntos y la satisfacción de necesidades que podrían ser resueltos con mayor oportunidad e igual eficiencia por las administraciones locales.

##### DESARROLLO DE LA CONSULTA

La consulta se llevó a cabo mediante 6 simposios con la participación de 29 expositores, 6 moderadores y 425 personas. Hubo 67 intervenciones de las 75 dependencias que concurrieron.

##### ACCIONES EMPRENDIDAS

Con el objeto de establecer una metodología para la modernización y agilización de los trámites que faciliten y generalicen el acceso a los servicios de apoyo, la Institución, a través del Patronato Universitario y la Secretaría General Administrativa, elaborará el Manual de Procedimientos Generales de la Universidad en el que se den a conocer los trámites que siguen los diversos asuntos académico-administrativos con relación a: personal; presupuesto y finanzas; suministros; y servicios y sistemas.

##### ACTIVIDADES A CORTO PLAZO

- En julio de 1984 se hará la difusión del Manual de Procedimientos Generales de la UNAM.
- También en julio, se enviará información al personal responsable sobre el manejo de los procedimientos generales.
- Entre julio y octubre se llevará a cabo la actualización del Manual de Procedimientos Generales de la UNAM.

##### RESULTADOS INSTITUCIONALES A MEDIANO Y LARGO PLAZOS

- La comunidad universitaria contará con el conocimiento apropiado de los muchos procedimientos y las diversas instancias de competencia que tienen relación con sus asuntos, cuestiones y demandas.
- La Institución contará con una herramienta de inducción y capacitación.
- Se mejorarán los canales de comunicación entre las dependencias normativas y operativas.
- Se reducirán los trámites y, en consecuencia, los tiempos de respuesta para la realización de los asuntos administrativos y académico-administrativos.
- Se contará con un mecanismo de actualización permanente.

### Programa 20

#### Elaboración prioritaria y ejecución del presupuesto por programas

Fecha de implantación: 8 de junio de 1984.

## ORIGEN DEL PROBLEMA

La falta de planeación adecuada administrativa a mediano y largo plazo por parte de las dependencias universitarias, así como la hipertrofia de los organismos centrales correspondientes, han obstaculizado la programación anual de metas y acciones y por consiguiente, la composición y la distribución de los recursos necesarios y suficientes.

## DESARROLLO DE LA CONSULTA

La consulta se llevó a cabo en 4 mesas redondas y 22 sesiones de gabinete con la intervención de 120 personas que representan 38 dependencias universitarias.

## ACCIONES EMPRENDIDAS

A fin de consolidar la vinculación entre la planeación y la programación presupuestal, depurar técnicamente etapas del proceso presupuestal y obtener una máxima racionalización de los recursos, se diseñó un **MODELO PARA LA ELABORACION Y EJECUCION DEL PRESUPUESTO** que cubre las tres etapas del instrumento: la programación, la ejecución y la elaboración.

## ACTIVIDADES A CORTO PLAZO

- En junio se ha dado difusión en dependencias representativas de los subsistemas universitarios, del modelo de elaboración y ejecución del presupuesto, así como de las propuestas de formato para el Anteproyecto de 1985.
- También en junio se hizo la definición conjunta de políticas y requisitos técnicos para las partidas centralizadas.
- En julio se hará la difusión de políticas, procedimientos y formatos del anteproyecto 85 en todas las dependencias universitarias.
- En julio se difundirán los sistemas de registro contable presupuestal en todas las dependencias universitarias.
- En junio se hace la revisión y actualización de la información de nómina y de la plantilla en las dependencias universitarias.
- En agosto se hará el diseño de formato para la autoevaluación del presupuesto 84 y presupuesto 85.
- Difusión y adecuación en dependencias representativas de los subsistemas universitarios de los formatos de autoevaluación 84 en septiembre de 1984.
- Realización de autoevaluaciones en las dependencias universitarias en noviembre de 1984.
- En enero de 1985 se hará la evaluación del ejercicio presupuestal de 1984.
- En febrero de 1985 se hará la presentación del diagnóstico del ejercicio presupuestal de 1984.

## RESULTADOS INSTITUCIONALES A MEDIANO Y LARGO PLAZOS

El programa busca:

- Contribuir a la consolidación de un proceso integral de planeación, programación, presupuestación y evaluación en la Universidad.
- Lograr una mayor optimización de los recursos disponibles.
- Obtener información que posibilite una adecuada toma de decisiones.
- Difundir la técnica presupuestal en todas las dependencias universitarias.
- Mejorar los canales de comunicación entre instancias centrales presupuestadoras y las dependencias universitarias.

## Programa 32

### Mecanismos de promoción deportiva y adaptación de instalaciones; formación de profesores y entrenadores; impulso al deporte masivo y de bajo costo

Fecha de implantación: 27 de julio de 1984.

## ORIGEN DEL PROBLEMA

El desarrollo de la Promoción Deportiva universitaria afronta los siguientes problemas:

- Limitaciones presupuestales para su desarrollo.
- Falta de instalaciones deportivas para atender a todos los alumnos.
- Limitación en programas y actividades para trabajadores académicos y administrativos.
- Falta de planeación a mediano y largo plazos.

## DESARROLLO DE LA CONSULTA

Se llevaron a cabo 14 foros en los que participaron las 33 asociaciones deportivas, trece escuelas y facultades de la Universidad, interviniendo los estudiantes, entrenadores, médicos, paramédicos y profesores de Educación Física. Se desarrollaron 4 simposios en los que se trataron temas específicos por especialistas de nueve escuelas y facultades, tres institutos y un centro de investigación, y cuatro dependencias administrativas.

Del total de los 18 eventos realizados en la consulta asistieron 2787 personas, participaron 154 personas y se presentaron 140 ponencias.

## ACCIONES EMPRENDIDAS

Con el objeto de detectar la problemática del deporte universitario en todos sus aspectos y a fin de formular posibles soluciones y establecer el desarrollo de la Institución en materia deportiva se ha generado un programa que considere: a) la formación y capacitación de recursos humanos; b) el deporte masivo y de bajo costo; c) un plan integral de instalaciones; d) la investigación para instalaciones deportivas, y e) promoción y difusión del deporte.

## ACTIVIDADES A CORTO PLAZO

En el área de formación y capacitación:

1. Crear la Licenciatura en Actividades Deportivas, para la formación del profesional en el deporte.
2. El mejoramiento integral para la enseñanza de actividades físico-deportivas.
3. El desarrollo de las actividades deportivas conforme a las bases biológicas del ejercicio físico.
4. Mejorar los aspectos profilácticos y de rehabilitación del estado de salud de los universitarios a través del deporte.
5. El desarrollo de actividad física y deportiva con bases científicas.
6. La satisfacción de una demanda manifiesta en este campo de actividad.

Para el deporte masivo y de bajo costo:

1. Dar mayores opciones a la comunidad para fortalecer su salud.
2. Promover la ocupación benéfica del tiempo libre.
3. Aprovechar áreas de la Universidad actualmente poco utilizadas.
4. Ampliar el acceso a las actividades deportivas y prácticas para la salud, para todo miembro de la comunidad universitaria considerando su edad, salud y grado de preparación.
5. Ampliar la base de selección para equipar representativos.

En las instalaciones deportivas:

1. Lograr una planeación integral de instalaciones deportivas en el proyecto, en la construcción y en el mantenimiento.
2. Ahorro en el consumo de energéticos en instalaciones deportivas.
3. Participación de especialistas universitarios en el ámbito de instalaciones deportivas.
4. Instalaciones deportivas con una mayor cobertura hacia la comunidad universitaria.

En la difusión deportiva:

1. Aglutinar esfuerzos y recursos de escuelas, facultades y dependencias de la Universidad Nacional Autónoma de México, diversificando y ampliando el número de receptores de los mensajes del trabajo deportivo de la Institución.
2. Desconcentrar la emisión y recepción de mensajes al trabajar desde y hacia los centros de desarrollo del deporte, la recreación y la educación para la salud.
3. Propiciar el acercamiento de públicos mayores al hecho deportivo.
4. Coadyuvar a la formación del acervo cultural, educativo sobre deporte y estimular el interés de los universitarios para la investigación en la materia.

Proyectar el quehacer deportivo y recreativo de los universitarios de una forma armónica y equitativa.

# SECRETARIA DE LA RECTORIA

## Programa 49

### Programa emergente del libro de texto

Fecha de implantación: 6 de abril de 1984.

#### ORIGEN DEL PROBLEMA

La escasez de libros que cubran materias fundamentales y el alto costo de éstos, limita el acceso del estudiante a su compra, dificultando con ello la eficacia del proceso enseñanza-aprendizaje.

#### DESARROLLO DE LA CONSULTA

Se realizaron entrevistas con los directores de escuelas, facultades, institutos y centros de investigación.

#### ACCIONES EMPRENDIDAS

Con el objeto de sistematizar la publicación de estos materiales de apoyo académico, se ha generado el Programa Emergente del Libro de Texto. El Programa cuenta con una coordinación y un subcomité editorial integrado por las áreas de Humanidades, de Ciencias y los dos sistemas de

Educación Media Superior, sustentando sus tareas en los lineamientos de la Comisión Editorial de la UNAM. Con base en sus necesidades académicas, las escuelas y facultades definirán propuestas de publicación que una vez analizadas, integradas y sistematizadas, constituirán: PLAN ANUAL DE PUBLICACION DE LIBROS DE TEXTO cuyos materiales serán editados en formatos sencillos y económicos.

#### ACTIVIDADES A CORTO PLAZO

Se estableció un acuerdo con CONASUPO para la venta de los libros. Se han publicado los siguientes títulos:

- Cuaderno de prácticas de química III
- Cuaderno de prácticas de física II
- Cuaderno de prácticas de biología IV
- Sistema Tegumentario
- Sistema Respiratorio
- Vademécum Académico de Medicina
- Cálculo diferencial e integral
- Ecuaciones diferenciales

Se espera completar 30 títulos en lo que resta del año.

#### RESULTADOS INSTITUCIONALES A MEDIANO Y LARGO PLAZOS

La Universidad pondrá al alcance de sus estudiantes libros de apoyo académico a precios accesibles, promoviendo la superación de sus docentes y brindando servicios a otras universidades.

## COORDINACION DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA

## Programa 51

### Mecanismos de evaluación y seguimiento de las líneas de investigación científica

Fecha de implantación: 22 de junio de 1984.

#### ORIGEN DEL PROBLEMA

La diversidad de líneas de investigación obedece, en muchos casos, sólo a los intereses vocacionales de los investigadores. En este contexto, se convierte en problema todo afán institucional de coordinación tendiente a fomentar proyectos de investigación colectivos, interdisciplinarios e inter-institucionales que se sumen a los individuales.

#### DESARROLLO DE LA CONSULTA

Se elaboró un cuestionario dirigido, de manera personalizada, a los integrantes de los consejos internos y de las comisiones dictaminadoras y a los directores de los 13 institutos y 7 centros que conforman el Subsistema de la Investigación Científica.

Se publicaron convocatorias y carteles.

- Se tuvieron reuniones con la Dirección General de Personal Académico y con el subsistema docente y
- Se recibió un total de 20 ponencias, 8 de las cuales fueron de miembros de las diversas Comisiones Dictaminadoras.

#### ACCIONES EMPRENDIDAS

El programa propone procedimientos de evaluación periódicos y permanentes que permitan a los consejos internos y al Consejo Técnico de la Investigación Científica conocer el progreso y los resultados de la investigación que les compete.

#### ACTIVIDADES A CORTO PLAZO

Elaborar 3 informes anuales de actividades a saber:

- De la dependencia a las comisiones dictaminadoras.
- De las dependencias ante el Consejo Técnico de la Investigación Científica.
- Del Subsistema de la Investigación Científica al Consejo de Planeación.
- La institución de talleres de evaluación y planeación.
- Formación de recursos humanos y liderazgo de grupos de investigación.

#### RESULTADOS INSTITUCIONALES A MEDIANO Y LARGO PLAZOS

Con este proyecto, la Universidad tendrá criterios objetivos para evaluar al personal de investigación, para seguir las líneas de la investigación, establecer nuevas y desaparecer las introductivas; podrá desarrollar áreas ya cultivadas, evaluar la trascendencia del subsistema, y para establecer lineamientos generales basados en estos criterios; así como establecer mecanismos de seguimiento que permitan un sistema integral permanente de planeación, programación y evaluación de las líneas de investigación.

## Programa 52

### Formación de recursos humanos para la ciencia

Fecha de implantación: 20 de julio de 1984.

#### ORIGEN DEL PROBLEMA

El avance social del país requerirá ir a la par de un avance científico y tecnológico. Para desarrollar la investigación científica es necesaria la existencia de un posgrado nacional sólido, una estrecha vinculación entre el posgrado y la investigación, mejorar la formación extracurricular, generar la infraestructura y espacio físico correspondientes y mejorar los programas de becas.

#### DESARROLLO DE LA CONSULTA

- El Consejo Técnico de la Investigación Científica nombró una Comisión que se encargó de elaborar los lineamientos derivados del marco de referencia y planteó el procedimiento permanente para la consulta. El 13 de febrero se abrió la consulta a la comunidad por medio de carteles y convocatorias publicadas en la Gaceta UNAM. La Comisión elaboró un cuestionario dirigido a los Consejos Internos y a las instancias académicas y administrativas involucradas. Se realizó un foro abierto.
- La Comisión recabó opiniones de cuerpos colegiados de institutos, centros y facultades, así como de personal académico en forma individual.

- La Comisión se reunió con personal de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, del CONACyT y de la Secretaría de Educación Pública para intercambiar opiniones.
- La Comisión analizó toda la información recabada para obtener las consideraciones principales de la comunidad universitaria.

#### ACTIVIDADES A CORTO Y MEDIANO PLAZOS

- Continuar y reforzar los programas de posgrado existentes.
- Vincular a los posgrados de facultades con programas de investigación.
- Fomentar la formación extracurricular.
- Participación de los investigadores en la estructuración del posgrado.
- Elaborar un programa de becas adecuado con opción al extranjero.
- Integrar un programa general de desarrollo del Consejo Técnico de la Investigación Científica, por medio de planes de crecimiento para cada instituto y centro.
- Establecer un amplio programa de apoyos para actividades posdoctorales en el extranjero.
- Estimular a los mejores estudiantes y al personal académico.
- Lograr mecanismos más fluidos en la comunicación entre investigadores, en la publicación de trabajos, en la obtención de bibliografía y del programa de investigadores visitantes.

#### RESULTADOS ESPERADOS

- Tener un programa ordenado de crecimiento de las dependencias de investigación, basado en la definición de áreas prioritarias.
- Vincular la investigación con la docencia que genere posgrados de excelencia y propicie la formación de recursos humanos.
- Contar con un sistema de becas adecuado.
- Incrementar las actividades de formación extracurricular en el área de investigación científica.
- Establecer planes de estudio de posgrado interdisciplinarios y programas de investigación conjuntos entre institutos, centros y facultades.

### Programa 55

#### Creación del centro para la innovación tecnológica

Fecha de implantación: 10 de agosto de 1984.

#### ORIGEN DEL PROBLEMA:

Se ha detectado una carencia en áreas críticas de tecnología, así como una falta de identificación de las líneas prioritarias en este tema, que afronten los requerimientos estratégicos de la UNAM y que obedezcan a las demandas de la sociedad. Por lo tanto se hace necesario crear una instancia que realice estudios y fomente la gestión de la innovación tecnológica, para reforzar el papel de la UNAM como uno de los núcleos motores de la innovación nacional, fortalecer sus actividades de investigación aplicada, logra la expedita estructuración de paquetes tecnológicos y su transferencia al sector productivo.

#### DESARROLLO DE LA CONSULTA

- El Consejo Técnico de la Investigación Científica integró una Comisión que elaboró un documento de trabajo, difundido a todas las dependencias, con el objeto de que sirviera de base para el Foro realizado el 28 de marzo.
- Se presentaron 13 ponencias, y con posterioridad se recibieron otras 4 opiniones escritas. Asimismo, se convocó al Comité Técnico Asesor de la Dirección General de Desarrollo Tecnológico, integrado por distinguidos representantes de los Programas Universitarios, la industria y el gobierno. Adicionalmente, la Comisión se reunió 7 veces para efectuar trabajo de gabinete, y el conjunto de ponencias se distribuyó a todos los participantes en el Foro.
- Este documento también fue consultado con personal de la Dirección General de Desarrollo Tecnológico, de la Coordinación de la Investigación Científica.

#### ACCIONES EMPRENDIDAS

Con el propósito de organizar los grupos afines para coordinar los esfuerzos de la ciencia aplicada existentes en diversas facultades, institutos o centros se creará un Centro Coordinador de Investigaciones Aplicadas y de Desarrollo Tecnológico.

- Este Centro tiene como antecedente las labores desempeñadas por la Dirección General de Desarrollo Tecnológico desde su creación, y que comprenden servicios tecnológicos (búsqueda de información especializada; propiedad industrial de la tecnología; orientación en la administración de proyectos de investigación tecnológica; vinculación con empresas; redacción negociación y seguimiento de contratos; consultoría tecnológica; gestión para financiamiento); actividades académicas con múltiples cursos; actividades de investigación y actualización académica; y actividades de diagnóstico y promoción.
- Además la elaboración del documento, lineamientos generales acerca de la investigación aplicada y el desarrollo tecnológico, que fue aprobado por el Consejo Técnico de la Investigación en su sesión del 26 de julio pasado para su implantación inmediata en el Subsistema de la Investigación Científica.

#### ACTIVIDADES A CORTO Y MEDIANO PLAZOS

- Creación del Centro.
- Creación de una Unidad de Transferencias de Tecnología en el Instituto de Investigaciones en Materiales.
- Creación de Unidades de Transferencia de Tecnología en el Instituto de Investigaciones Biomédicas y Centro de Instrumentos.
- Edición de material de apoyo a la desconcentración.
- Implantación del documento de lineamientos académicos en el Subsistema de la Investigación Científica.
- Elaboración de un proyecto de Reglamento de Propiedad Industrial de la UNAM.

#### RESULTADOS ESPERADOS

- Reforzar el papel de la UNAM como uno de los núcleos motores de la innovación nacional, a través de sus funciones de docencia, investigación y extensión.
- Contar con una estructura y organización universitaria que facilite la vinculación de sus diversas dependencias con el sector productivo.

## COORDINACION DE HUMANIDADES

### Programa 51

#### Mecanismos de evaluación y seguimiento de las líneas de investigación de humanidades y ciencias sociales

Fecha de implantación: 22 de junio de 1984.

#### ORIGEN DEL PROBLEMA

Existe una incompleta planeación de la investigación a mediano y largo plazos que ha obstaculizado el establecimiento de una política adecuada de prioridades temáticas, directrices de crecimiento y sistemas de evaluación que determinen los requisitos de calidad de los investigadores y de pertinencia de los objetos de estudio. El Consejo Técnico de la Investigación de Humanidades y Ciencias Sociales debería participar en forma sistemática para delinear las políticas de la investigación.



## DESARROLLO DE LA CONSULTA

Las acciones realizadas fueron las siguientes:

- Consulta al personal académico.
- Consulta a los consejos internos.
- Consulta a otros directores del subsistema.
- Consulta a personas especializadas en el tema.

Además, la Coordinación de Humanidades organizó un sistema de consulta especializada, basada en la aplicación de cuestionarios, dirigida al personal académico de los institutos y centros del Consejo Técnico de Humanidades donde se realiza investigación en Humanidades y Ciencias Sociales.

## ACCIONES EMPRENDIDAS

Puesto que las prácticas de evaluación difieren en forma notable en las distintas dependencias del subsistema de la investigación en humanidades y ciencias sociales, se busca establecer formas homogéneas en la valoración del subsistema en tres niveles: el institucional, el de las áreas de conocimiento y líneas de investigación, y el de la labor de los investigadores.

El proyecto establecerá un conjunto de normas que guíen a las distintas instancias institucionales que van a hacer el ejercicio de evaluación para que se pueda calificar objetiva y justamente el trabajo realizado, a partir de criterios académicos.

El proyecto pretende vincular dos elementos distintos; de una parte el trabajo académico y de apoyo real en los institutos y centros y, de otro lado, las instancias calificadoras de dicho trabajo a saber: las unidades responsables, los consejos internos, las comisiones dictaminadoras, el Consejo Técnico de Humanidades y un cuerpo de especialistas del más alto nivel nacional e internacional.

## ACTIVIDADES A CORTO PLAZO

Se realizará una evaluación global del instituto o centro con la participación del personal académico, los parámetros principales serán los objetivos generales y las funciones específicas de cada uno de los institutos y centros, sus políticas, prioridades y metas expresados en un programa anual del instituto o centro.

## RESULTADOS INSTITUCIONALES A MEDIANO Y LARGO PLAZOS

Se pretende lograr una apreciación de los avances en el campo del conocimiento y la consolidación de la institución. Para ello se requieren formulaciones cualitativas que permitan caracterizar la dinámica propia de la dependencia y trascender el mero cumplimiento formal de metas, traducido en términos porcentuales.

## Programa 53 ◀ ||| ||| ||| ||| ||| |||

### Mecanismos de comunicación entre investigadores

Fecha de implantación: 27 de julio de 1984.

#### ORIGEN DEL PROBLEMA

La carencia de comunicación entre investigadores ha propiciado efectos negativos como la investigación de temas comunes en diferentes instituciones, la multiplicación inútil de recursos materiales, el incremento anárquico del número de investigaciones, la inhibición de proyectos conjuntos de investigación y el freno al desarrollo de masas críticas.

#### DESARROLLO DE LA CONSULTA

El Consejo Técnico de la Investigación Científica:

- Elaboró un cuestionario dirigido a cada uno de los directores, consejos internos y miembros del personal académico del Subsistema de la In-

vestigación Científica, así como a los directores del Subsistema de Investigación Humanística, de facultades, escuelas, colegios y direcciones generales afines.

- Se enviaron cartas para fomentar la participación de la comunidad.
- Se publicaron convocatorias y carteles.
- Se hizo un seguimiento a través del suplemento *Tiempo de Cambio*.
- Se tuvieron varias reuniones y se realizó un foro de consulta.
- Se recibió un total de 34 trabajos escritos.

#### El Consejo Técnico de Investigación Humanística:

- Elaboró un plan de acciones específicas que buscó, por un lado, tener conocimientos de los proyectos de investigación en Humanidades y por otro conocer las opiniones de la comunidad universitaria.
- Acordó formar una base de datos.
- Se llevaron a cabo consultas a diferentes niveles, consejos internos, directores y personal académico.

## ACCIONES EMPRENDIDAS

A fin de establecer mecanismos que propicien una adecuada comunicación e información entre los investigadores, ya sean de una sola área o de disciplinas diferentes y fomentar tanto trabajos interdisciplinarios como proyectos de investigación institucional e interinstitucional, se llevó a cabo.

— El Catálogo Colectivo de Publicaciones Periódicas y el Servicio de Consulta e Investigación Bibliográfica, ambos pertenecientes a la Coordinación de la Investigación Científica, así como el acceso por computadora al Catálogo de Bibliotecas, de la Coordinación de Humanidades.

— La Coordinación de la Investigación Científica en coordinación con la Dirección General de Asuntos del Personal Académico elaboró el primer módulo de "Acervo de Recursos de Instituciones de Educación Superior", ARIES, además se publicó el catálogo sobre las investigaciones en curso del Subsistema de la Investigación Científica 1983.

— Como antecedente de la comunicación entre investigadores deben consultarse los programas universitarios de Investigación Clínica, de Alimentos, de Energía y "Justo Sierra". Asimismo, la creación de un centro como el de Investigaciones Científicas, de Yucatán, promovido por la UNAM, es un claro ejemplo de un programa interinstitucional y multidisciplinario.

## ACTIVIDADES A CORTO PLAZO

- La creación de bancos de datos modernos y funcionales, de publicación periódica, así como de los mecanismos para su actualización y acceso.
- Actualizar los *Curricula vitarum* de los investigadores.
- Ampliar el catálogo para incluir todas las investigaciones que se realizan en la UNAM.
- Elaboración de bancos de datos sobre la labor didáctica de los investigadores y sobre los recursos materiales de la UNAM destinados a la investigación, así como un directorio de investigaciones.
- Fomentar las actividades académicas de diferentes disciplinas, a través de seminarios, cursos, simposia, congresos, talleres de trabajo, etcétera.
- Crear dentro de la *Gaceta UNAM* una sección especializada, fija, bien identificada y permanente, donde se anuncien las actividades realizadas, se publiquen noticias y reseñas de las investigaciones en curso o de las actividades futuras.
- Mejorar el sistema hemerobibliográfico al servicio de la investigación.
- Establecer el recinto de investigaciones donde se puedan llevar a cabo actividades formales o informales donde se propicien las relaciones humanas.

## RESULTADOS ESPERADOS

- Incrementar las relaciones de comunicación formal e informal entre los investigadores.
- Tener un amplio conocimiento de los recursos humanos dedicados a la investigación.
- Conocer las líneas de investigación que se estudien en el ámbito universitario, así como los intereses individuales de los investigadores.

- Determinar la capacidad real de la Institución para formar nuevos investigadores.
- Lograr un mejor conocimiento de los recursos físicos con los que cuenta la Universidad.
- Incrementar los proyectos inter y multidisciplinares.

## Programa 56

### Programa editorial de la UNAM

Fecha de implantación: 6 de abril de 1984.

#### ORIGEN DEL PROBLEMA

En los últimos años la UNAM ha carecido de una política editorial capaz de contemplar las necesidades de todos los ámbitos de la Institución y responder a los requerimientos actuales del sistema universitario.

#### ACCIONES EMPRENDIDAS

Con el fin de establecer una política de ediciones universitarias se ha integrado la Comisión Editorial de la UNAM con representantes de las áreas de investigación en Humanidades y Ciencias, de Extensión Universi-

taria; así como de enseñanza en los niveles de Posgrado, Superior y Media Superior y del área administrativa. La Comisión contará con comités especializados en siete áreas.

#### ACTIVIDADES A CORTO PLAZO

- Se han producido acuerdos formales sobre la integración y funcionamiento de la Comisión Editorial y la integración de los comités asesores.
- Se ha elaborado el Programa Editorial de 1984.
- Entre mayo y diciembre se publicaron ocho colecciones: Libros de Texto, Colecciones para el Estudiante Universitario; Biblioteca del Maestro Universitario; 4 Colecciones de Ciencias; Colecciones de Humanidades; Colecciones de Arte; Nuestros Clásicos; Colecciones "Pensamiento e Investigación Universitaria".
- Se ha iniciado el levantamiento de datos para el Programa Editorial 1985.

#### RESULTADOS INSTITUCIONALES A MEDIANO Y LARGO PLAZOS

Con esta política editorial la Universidad podrá:

- Mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Dar a conocer los resultados de la investigación científica y humanística, así como la producción estética y cultural de los universitarios.
- Elevar el nivel cultural de los universitarios más jóvenes.

## COORDINACION DE EXTENSION UNIVERSITARIA

## Programa 57

### Consejo consultivo de extensión universitaria

Fecha de implantación : 6 de abril de 1984.

#### ORIGEN DEL PROBLEMA

La ausencia de un órgano colegiado ha ocasionado que los materiales y medios de extensión sean producto de decisiones personales y de pequeños grupos.

#### DESARROLLO DE LA CONSULTA

Se celebraron foros abiertos de discusión, para captar ideas de participantes acerca de este problema; se tuvieron 3 presentaciones, 5 sesiones internas de trabajo y 23 entrevistas.

#### ACCIONES EMPRENDIDAS

La Coordinación de Extensión Universitaria creó el Consejo Consultivo de dicha dependencia, siendo instalado el día 14 de mayo de 1984.

El Consejo Consultivo está integrado por universitarios de distintas áreas y disciplinas para lograr un mejor equilibrio de las funciones sustantivas de la Institución, al estudiar, definir y proponer políticas generales de Extensión Universitaria.

#### ACTIVIDADES A CORTO PLAZO

Racionalizar y organizar todos los recursos de la extensión universitaria, a fin de que ésta cumpla con los propósitos sociales y culturales que el país requiere.

#### RESULTADOS INSTITUCIONALES A MEDIANO Y LARGO PLAZOS

Con este proyecto la Institución podrá racionalizar y organizar todos los recursos de la extensión universitaria, a fin de que ésta cumpla con sus propósitos sociales y culturales que el país requiere.

## Programa 58

### Participación de la comunidad en actividades de extensión

Fecha de implantación: 28 de junio de 1984.

#### ORIGEN DEL PROBLEMA

Las dependencias centrales de extensión universitaria han orientado sus programas de acción más a la organización de actos culturales propios que a la promoción, coordinación, complementación y difusión de los trabajos de extensión de las dependencias universitarias. Esta desvinculación acarrea que no se apoye sistemáticamente la creatividad cultural y artística de los universitarios o no se fomente su integración activa a la sociedad.

#### DESARROLLO DE LA CONSULTA

A fin de estimular a la comunidad para lograr su participación en los actos de extensión universitaria, se ha establecido un plan global que recoja y reoriente la multiplicidad y diversidad de los proyectos y programas de actividad artística y cultural de la Universidad.

#### ACCIONES EMPRENDIDAS

- Diseño y operación de un mecanismo permanente de información, comunicación y coordinación entre dependencias académicas y dependencias culturales de extensión universitaria. Julio de 1984:
- Diseño y operación de un mecanismo de participación permanente de los responsables de extensión en las dependencias académicas de la Universidad (c.r.f. al programa 57).
- Elaboración de un programa global, e institucional que incluya todas las actividades de extensión académica y cultural que se organizan semestralmente con la participación y para beneficio de los universitarios. Julio de 1984.
- Elaboración de un sistema de evaluación sobre la participación de los universitarios en los programas semestrales. Agosto de 1984.

#### ACTIVIDADES A CORTO PLAZO

La consulta se realizó mediante el envío de cuestionarios; una reunión de trabajo con los responsables de extensión universitaria de las dependencias. Se recibieron 108 ponencias escritas; se llevaron a cabo seis foros con la asistencia de 960 asistentes; se recibieron 257 cédulas de participación.

#### RESULTADOS INSTITUCIONALES A MEDIANO Y LARGO PLAZOS

La UNAM estimulará la interacción entre planes y programas locales o por dependencia y los de tipo institucional. Para ello, se invitará periódicamente a aquellas dependencias académicas que afectan o demandan actividades de extensión y que, a través de consejos propios o conjuntos, diseñarán con anticipación sus proyectos.



## Programa 59

### Desconcentración de la extensión universitaria

Fecha de implantación: 10 de agosto de 1984.

#### ORIGEN DEL PROBLEMA

El hecho de que las actividades de Extensión Cultural y artística se hayan concentrado en la Ciudad Universitaria, sin llegar a los otros campus y sus entornos por no contar siempre con las instituciones necesarias, disminuye la posibilidad de influir con mayor profundidad en la educación integral de los universitarios de los planteles académicos desconcentrados, así como la posibilidad de llegar con mayor continuidad y convicción a sectores sociales más amplios y necesarios.

#### DESARROLLO DE LA CONSULTA

El proceso de consulta permitió enriquecer el contenido y metas del programa, y dar lugar a la obtención de un consenso para actuar con legitimidad y garantizar así la forma y contenido de las propuestas. Se convocó a la comunidad para participar en tres foros abiertos realizados entre el 27 y 29 de febrero, con una asistencia aproximada de 500 personas, donde fueron presentadas 40 ponencias por escrito. Se aplicaron 600 cuestionarios a estudiantes y profesores de comunidades académicas desconcentradas, y se llevaron a cabo entrevistas con las autoridades y con los responsables de actividades de extensión en diversos planteles periféricos.

#### ACCIONES EMPRENDIDAS

Se encargó a la Dirección General de Obras que hiciera los planes de un proyecto arquitectónico que, dentro de las posibilidades económicas existentes, resultara en un espacio cultural capaz de albergar a las más diversas expresiones artísticas.

#### ACTIVIDADES A CORTO PLAZO

En las ENEP Acatlán y Aragón se instalará una comisión encabezada por la propia comunidad interesada, con el fin de programar y evaluar las actividades de extensión universitaria. Los principios básicos que regularán esta operación serán los siguientes:

- Los nuevos centros de Acatlán y Aragón serán destinados a actividades de extensión académica y cultural.
- La operación de los centros corresponderá a las propias escuelas, debiendo éstas seleccionar el personal administrativo y de confianza necesarios.
- La programación la integrarán las actividades de los grupos y compañías universitarias, para más adelante buscar y promover la producción propia de las escuelas, facultades, institutos y centros académicos.
- La programación será realizada por comisiones especializadas en: Cine, Artes Plásticas, Teatro, Música, Danza, Exposiciones, Extensión Académica y Difusión de la Ciencia. Los lineamientos a seguir por estas comisiones serán responsabilidad del Consejo Consultivo de Extensión Universitaria.

En lo que se refiere a otros recintos que se localizan fuera de Ciudad Universitaria, se han emprendido las siguientes acciones:

- Poner bajo la responsabilidad de una coordinación conjunta a todos los centros culturales dependientes de la Coordinación de Extensión Universitaria. (Museo del Chopo, Casa del Lago y San Ildefonso).
- Por lo que se refiere a espacios bajo la responsabilidad de una instancia académica, se deberá estrechar la coordinación, con el fin de evitar duplicidad, incongruencia o desperdicios de recursos. (San Carlos, San Agustín, Palacio de Minería y Santo Domingo).
- La programación deberá nutrirse de proyectos propios surgidos de las necesidades y prácticas del entorno social y de la emanada de dependencias centrales.
- Con el objeto de racionalizar recursos y optimizar resultados, las modalidades administrativas y las artísticas o culturales deberán apegarse a los lineamientos y a las políticas por área sustantiva.

#### RESULTADOS ESPERADOS

Establecer más y mejores formas de organización, así como mecanismos que estimulen y promuevan la creatividad aumentando de esta manera la participación de los universitarios en actividades de extensión...

Contar con un plan integral y políticas generales en materia de extensión universitaria que permita una mejor planeación y evaluación institucional.

Desconcentración geográficamente de los esfuerzos, promoviendo la organización y creación de actividades extensionales en todos los campos, artísticos y del conocimiento, intra y extramuros.

Incrementar la coparticipación y corresponsabilidad de los universitarios en los programas y actividades de extensión académica y cultural.

# INFORMACION SOBRE EL AVANCE DE LOS PROGRAMAS DE LA SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA



## Programa:

### Coparticipación académico-administrativa en la elaboración del presupuesto

#### PROCESO DE CONSULTA

Del 27 de febrero al 22 de marzo se celebraron 4 mesas redondas en las que asistieron 96 personas y se expusieron 13 ponencias. En forma paralela se creó una Comisión de Colegio de Directores cuyos miembros organizaron 6 foros en sus dependencias.

#### OBJETIVO


Definir los ámbitos de acción, corresponsabilidad y colaboración entre los sectores académicos y administrativos, a fin de asegurar precisión y oportunidad en la elaboración, el ejercicio y evaluación del presupuesto al interior de la dependencia.

#### PROGRAMA DE TRABAJO

No. METAS	ACCIONES	FECHA DE TERMINACION
1. Promover la utilización de mecanismos internos de planeación en la dependencia para orientar la elaboración de anteproyecto.	Revisión dependencias para anteproyecto y visitas a dependencias.	30/Agosto/84 y Permanente
2. Difusión del conocimiento sobre el proceso presupuestal a las unidades responsables de las Dependencias.	Reunión con dependencias para anteproyecto y visitas a las dependencias universitarias.	30/Agosto/84
3. Difusión del modelo de coparticipación Académico-Administrativa en las dependencias.	Reuniones con dependencias representativas.  Diseño del formato, para apoyo a captación de necesidades de recursos para el personal Académico (sin incluir conceptos presupuestales).	29/Junio/84

4. Renovación del uso de registros contables presupuestales y programáticos.	Inducción en la elaboración del Presupuesto a que en las dependencias se establezcan los niveles jerárquicos de decisión como instancias de análisis y factibilidad de proyectos.	23/Julio/84
	Promoción del uso de paquetes que tiene elaborados la Dirección de Cómputo para la Administración Central.	Permanente
5. Vinculación de la autoevaluación de cada unidad responsable de la dependencia con la evaluación presupuestaria central.	Enviar oficio de que entreguen información financiera. (Paquete de Anteproyecto).	30/Agosto/84
	En Anteproyecto 1985, cambio de calendario (trimestral).	15/Julio/84
	Implantación para Evaluación 1985, por Unidad responsable y Dependencia.	1985.

3. Aplicación de la prueba piloto (ENEP-Acatlán).	2.3 Explicación de los manuales de operación de los procedimientos desconcentrados (ilustración de casos).	Julio
	3.1 Operación en paralelo de los procedimientos desconcentrados.	Agosto
4. Evaluación de prueba piloto y ajustes a las desviaciones.	3.2 Detección de diferencias en problemas de operación.	Agosto
	4.1 Diseño de mecanismos de información y control.	Agosto
	4.2 Revisiones a los procesos implantados.	Septiembre
	4.3 Correcciones y asistencia técnica.	Septiembre
	4.4 Actualización de normas y métodos de trabajo	Septiembre
	5.1 Selección de los centros de desconcentración.	Septiembre
	5.2 Formación de grupos de trabajo.	Septiembre
	5.3 Compatibilización de información de los diferentes centros de desconcentración (archivo, programas, etc.).	
	5.4 Ajustes a manuales de operación de acuerdo a las características de cada centro	Septiembre octubre.
	5.5 Capacitación del personal que operará la desconcentración.	Octubre
6. Implantación generalizada en todas las dependencias universitarias.	5.6 Implantación de procesos desconcentrados.	Octubre
		Noviembre en adelante

 **Programa:**

### Desconcentración de dependencias y procesos administrativos

**PROCESO DE CONSULTA**

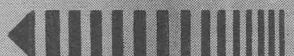
Realización de dos seminarios los días 29 de febrero y 1o. de marzo y 19 y 20 de marzo. Asistieron a estos eventos un total de 104 personas, presentándose 13 ponencias.

**OBJETIVO**

Definir los procesos de desconcentración administrativa requeridos para incrementar la eficiencia y oportunidad en la ejecución de los trámites y procedimientos administrativos.

**PROGRAMA DE TRABAJO**

No. METAS	ACCIONES	FECHA DE TERMINACION
1. Desarrollo del Programa de Desconcentración.	1.1 Formación del grupo de trabajo para elaboración de manuales (prestaciones).	Junio
	1.2 Formación del grupo de trabajo para conciliación archivos de personal con la ENEP-Acatlán (Acatlán, Personal y Dirección de Cómputo).	Junio
	1.3 Recopilación de información sobre los procedimientos de prestaciones.	Junio
	1.4 Validación de la información.	Junio/julio
	1.5 Elaboración de los procedimientos desconcentrados del área de prestaciones.	Julio
	1.6 Validación de procedimientos desconcentrados por la Dirección General de Personal.	Julio
2. Capacitación del personal interno de la ENEP Acatlán.	2.1 Selección del personal que operará los procedimientos de prestaciones.	
	2.2 Impartir cursos de capacitación.	Julio

**Programa:** 

### Incremento de la productividad del personal administrativo (base)

**PROCESO DE CONSULTA**

Durante los meses de enero y febrero se aplicaron 3 912 cuestionarios que representaron 282 dependencias, subdependencias y lugares de pago.

**OBJETIVO**

Elaborar los programas de capacitación para el personal administrativo universitario con objeto de mejorar y aumentar su eficacia y eficiencia en el trabajo.

**PROGRAMAS DE TRABAJO**

No. METAS	ACCIONES	FECHA DE TERMINACION
1. Impartir a la totalidad de los trabajadores administrativos de base, 20 800 aproximadamente, un curso de Inducción a la Universidad, a su dependencia y a su puesto.	1.1 Impresión masiva de los materiales didácticos.	20 julio 84.

2. Impartir un curso de mejoramiento del desempeño a 17 434 trabajadores de 16 categorías que representan el 83.35% de la totalidad del personal administrativo de base.	1.1.1 Realización de correcciones al contenido y a los audiovisuales, en base a la evaluación del curso piloto.	30 julio 84.
	1.1.2 Impresión y reproducción del material.	
	1.2 Elaboración de un calendario de cursos con las dependencias sedes.	
	1.2.1 Publicación en la Gaceta UNAM.	
	1.2.2 Recepción y procesamiento de solicitudes de inscripción.	Agosto 84.
1.2.3 Comunicación a las dependencias sobre la aceptación de inscripciones.		
1.2.4 Impartición del curso.		
1.3 Formación de más instructores.		
	1.3.1 Selección de participantes del banco de aspirantes.	Septiembre 84.
	1.3.2 Impartición del curso.	
	2.1 Determinación y elaboración de los contenidos de cada uno de los cursos.	Agosto 84.
	2.2 Aplicación de cuestionarios de determinación de necesidades de capacitación, para complementar los contenidos de los cursos.	
	2.3 Estructuración didáctica del contenido y elaboración del material didáctico.	Septiembre 84.
2.4 Reclutamiento, selección y formación de los instructores.	Septiembre 84.	
2.5 Impartición de los cursos.	Septiembre 84.	

**Programa:**

**Incremento de la productividad del personal administrativo (confianza)**

**PROCESO DE CONSULTA**

Del 14 al 24 de febrero se efectuó una serie de 4 mesas redondas a las que asistieron 130 personas. Asimismo, se aplicaron cuestionarios en 142 dependencias:

**PROGRAMA DE TRABAJO**

No. METAS	ACCIONES	FECHA DE TERMINACION
1. Integración del Banco de Instructores.	1.1 Reclutamiento de prospectos.	Junio 84
	1.2 Impartición de dos cursos de formación de instructores.	
	1.3 Evaluación y Selección de Instructores.	
2. Programación de Cursos de Actualización para el Personal Administrativo de Confianza.	2.1 Elaboración de contenidos didácticos para cinco cursos diferentes que conforman en su totalidad 15 módulos.	Diciembre 84
	2.2 Calendarización de módulos.	
	2.3 Integración de grupos.	

3. Evaluación de resultados a nivel del instructor, del trabajador, de los apoyos didácticos y logísticos.	2.4 Impartición de cursos de actualización.	Agosto 84
4. Ajustes al Sistema de Actualización para el Personal Administrativo de Confianza.	3.1 Elaboración de instrumentos de evaluación.	
	3.2 Programar reunión con Instructores y Capacitandos.	Septiembre 84.
	3.3 Análisis e Interpretación de resultados.	
	4.1 Información, difusión e implantación de ajustes.	

**Programa:**



**Uso y mantenimiento de instalaciones universitarias**

**PROCESO DE CONSULTA**

Del 17 de febrero al 29 del mismo mes se realizaron 9 mesas redondas en las que participaron 352 personas y se presentaron 5 ponencias.

**OBJETIVO**

Elaborar un plan maestro que optimice los recursos que la Universidad asigna para conservar en las mejores condiciones de uso y operación sus edificios, instalaciones, mobiliario y equipo de acuerdo con los fines para los cuales fueron proyectados.

**PROGRAMA DE TRABAJO**

No. METAS	ACTIVIDADES	FECHA DE TERMINACION
1. MANUALES: 1.1 Redacción de Manual de Operación para obras y servicios de mantenimiento.	—Reuniones con los cuatro jefes de área para determinar los alcances de los capítulos 43, 4 y 5 del Manual. U. de Servicios Def. y Estr. Dep. de Edificios Clasif. y Necesidades de mantenimiento.	Agosto 31
	—Se han clasificado los edificios, de acuerdo a sus necesidades de mantenimiento, según parámetros preestablecidos (superficie, número de niveles, complejidad de instalaciones, número de equipos, etcétera).	
		—Se ha analizado el número, especialidad, calidad del personal componente de las brigadas residentes, así como el responsable de éstas, por parte de las dependencias.
1.2 Redacción del Manual de supervisión para residentes, auxiliares de residentes y encargados de mantenimiento para obras y servicios.	—Se ha designado al arquitecto Antonio Heredia, quien está realizando la adecuación del manual existente para ser aplicable a las obras de mantenimiento.	
1.3 Manual de mantenimiento como norma general para edificios e instalaciones.	—Se han iniciado en las 4 áreas los inventarios correspondientes a la planta física, las instalaciones, los equipos, el mobiliario y la actualización de los planos para cada uno de los edificios en la Ciudad Universitaria.	Noviembre 30
	—Se está elaborando el patrón definitivo de los edificios, subdividiéndolos por niveles.	

	—Se está integrando el capitulo de los elementos componentes de estas áreas, que deberá contener cada manual de cada edificio.	
	—Se ha elaborado el programa de actividades de las brigadas de pasantes encargados de estos inventarios.	
	—Se ha nombrado al arquitecto Raúl Victorica Serrano, para coordinar y concentrar la información relacionada con la elaboración de estos manuales.	
<b>2. UNIDADES DE SERVICIO</b>	—Se ha ubicado la posible localización de los edificios necesarios para el funcionamiento de estas unidades.	Septiembre 30
2.1 Proyecto	—Se están estudiando los programas de necesidades para el diseño de estas unidades, según las particularidades de cada una de las áreas a la que dará servicio.	
	<b>CADA COORDINADOR SE ESTA RESPONSABILIZADO DE ESTOS TRABAJOS</b>	
Fuera de Ciudad Universitaria	Ia Niveles de participación. Ib Periodicidad de reuniones. Ic Tipo y contenido de la información.	Agosto 31 Agosto 31
I. Normas para la comunicación entre las dependencias fuera de Ciudad Universitaria y la SOE.		
II. Reglamento para el personal de mantenimiento adscrito a las dependencias.	IIa Deslinde de responsabilidades del personal de la dependencia en trabajos de mantenimiento. IIb Actividades y alcances de personal. IIc Normas de operación. IId Inst. de control de ejecución de trabajos.	Agosto 31 Agosto 31 Agosto 31 Agosto 31
III. Reglamento para suministro y control de materiales de trabajos de mantenimiento suministrados por la SOE.	IIIa Ident de las personas responsables de la solicitud, control, buen uso e informe de los materiales suministrados por la subdirección de obras externas. IIIb Participación conjunta de la dependencia usuaria y la SOE en la ident. de necesidades, para establecer los programas de suministro de material de mantenimiento. IIIc Normas para el control de existencias (máximos y mínimos). IIId Instructivo para el control y suministro. IIIe Catálogos de materiales.	Agosto 31 Agosto 31 Agosto 31 Agosto 31 Agosto 31
IV. Reglamentos y normas para los programas de mantenimiento en las dependencias foráneas ubicadas en diversas ciudades de la República Mexicana.	IVa Identi. de las personas responsables del mantenimiento y control de materiales. IVb Participación conjunta de la dependencia usuaria y la SOE en la identi. de necesidades para establecer los programas de mantenimiento preventivo y correctivo.	Agosto 31 Agosto 31

IVc Actividades y alcances de trabajo de personal de mantenimiento de la dependencia y la SOE.	Agosto 31	
IVd Responsabilidad del personal de mantenimiento adscrito a las dependencias como respuesta a las necesidades urgentes.	Agosto 31	
IVe Tipos de comunicación entre la dependencia y la SOE identificando los niveles de participación, la periodicidad y contenido.	Agosto 31	
IVf Manual de operación de los equipos de infraestructura.	Agosto 31	
IVg Instructivo para el control de suministro de material.	Agosto 31	
IVh Catálogo de materiales existentes.	Agosto 31	
IVi Control, buen uso e informe de los materiales suministrados por la SOE.	Agosto 31	
V. Reglamentos y normas para los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo por contrato.	Va. Alcance de trabajo del personal de la SOE en las labores de mantenimiento preventivo y correctivo. Vb Nivel de responsabilidad del personal de la SOE en los conceptos de supervisión, control de calidad, evaluación, información, costo de obra y tiempo de ejecución de las obras por contrato. Vc Manual de supervisión. Vd Manuales de operación de los equipos de infraestructura.	Agosto 31 Agosto 31 Agosto 31 Agosto 31

**Programa:** 

**Elaboración de catálogos de funciones, tabuladores y puestos administrativos y académico-administrativos**

**PROCESO DE CONSULTA**

Del 14 al 26 de marzo se aplicaron 12 cuestionarios. Del 7 de mayo al 11 de junio se realizaron 5 mesas redondas en donde participaron 12 especialistas y funcionarios universitarios.

**OBJETIVO**

Elaborar los catálogos de funciones, tabuladores de puestos administrativos y académico-administrativos que coadyuven a una mayor eficiencia y productividad y puedan servir de base para una nueva política salarial.

**PROGRAMA DE TRABAJO**

No. METAS	ACTIVIDADES	FECHA DE TERMINACION
1. Difundir el catálogo, perfiles y tabulador del personal de base.	1.1 Presentar catálogo a secretarios y jefes de unidad administrativa y jefes de departamento de personal.	Junio 28

**2. Difundir el catálogo, perfiles y tabulador del personal de confianza**

- 1.2 Imprimir documentos. Julio 19
- 1.3 Distribución masiva de documentos. Julio 24
- 1.4 Formación de grupo asesor. Julio 30
- 1.5 Reuniones con dependencias para consultas especializadas. Agosto 8
- 1.6 Revisión y ajustes del documento. Agosto <sup>en</sup> adelante

**3. Difundir el catálogo, perfiles y tabulador de los funcionarios**

- 2.1 Terminar el catálogo y los perfiles. Julio 19
- 2.2 Diseño del tabulador. Julio 25
- 2.3 Presentar documento a aprobación. Julio 28
- 2.4 Presentar documentos a secretarios y jefes de unidad administrativa y jefes de Departamento de Personal. Agosto 1
- 2.5 Impresión del documento. Agosto 20
- 2.6 Distribución masiva de los documentos. Agosto 25
- 3.1 Terminación del catálogo, perfiles y tabulador. Julio 19
- 3.2 Presentación para aprobación. Julio 28
- 3.3 Impresión del documento. Agosto 20
- 3.4 Distribución de los documentos. Agosto 25



**Programa:**

**Elaboración prioritaria y ejecución del presupuesto por programas**

**PROCESO DE CONSULTA**

Del 20 de febrero al 1o. de marzo se realizaron 4 mesas redondas. Asistieron 120 personas y se presentaron 21 ponencias.

**OBJETIVO:**

Consolidar la vinculación entre la planeación y la programación presupuestal. Además, depurar técnicamente las tres etapas del proceso presupuestal (programación, ejecución y evaluación) a fin de obtener una máxima racionalización de los recursos.

**PROGRAMA DE TRABAJO**

No. METAS	ACCIONES	FECHA DE TERMINACION
1. Difundir el modelo de elaboración y ejecución del presupuesto en dependencias representativas de los subsistemas.	1.1 Reuniones con Dependencias para presentación de formatos.	29/Junio/84
	1.2 Modificación de formatos.	29/Junio/84
2. Definición conjunta de políticas y requisitos técnicos para partidas centralizadas.	2.1 Consulta sobre formatos con Dependencias centralizadoras.	29/Junio/84
	2.2 Establecimiento de requisitos técnicos para dictamen.	30/Julio 84
3. Difusión de políticas, procedimientos y formatos de Anteproyecto 85' en todas las dependencias.	3.1 Elaboración de calendarios de entrega de Anteproyecto de Presupuesto.	29/Julio 84
	3.2 Entrega de formatos y comunicación de políticas a Dependencias.	23/Julio 84
	3.3 Recepción de Anteproyecto de Presupuesto 85'.	25/Agosto 84
	3.4 Análisis de Anteproyectos de las Dependencias.	10/Octubre/84
4. Difusión de sistemas de registro contable presupuestal en todas las dependencias.	3.5 Revisión con Dependencias de sus Anteproyectos.	20/Octubre/84
	3.6 Presentación a Consejo Universitario.	30/Noviembre/84
5. Revisión y actualización de la información de nómina-plantilla en las Dependencias.	4.1 Promover el uso de paquetes que la Dirección de Computo para la Administración Central ha diseñado para este efecto.	30/Agosto/84
	5.1 Definir políticas para efectuar compatibilización.	28/Junio/84
	5.2 Efectuar prueba piloto en ENEP-Acatlán.	30/Junio/84
6. Diseñar un formato para la autoevaluación de Presupuesto 84 y 85'.	5.3 Establecer un programa de actualización de plantilla y nómina.	30/Julio 84
	5.4 Regularización de plazas fuera de plantilla.	30/Noviembre 84
7. Difusión y adecuación en dependencias representativas de los subsistemas universitarios de formatos de autoevaluación 84'.	6.1 Diseño de formatos de autoevaluación.	30/Septiembre/84
	7.1 Entrega de formatos de autoevaluación.	31/Octubre/84

**Programa:**

**Mejoramiento de trámites administrativos y académico administrativos**

**PROCESO DE CONSULTA**

Del 21 de febrero al 16 de marzo se celebraron 6 simposios en los que participaron 425 personas y se presentaron 6 propuestas concretas.

**OBJETIVO**

Establecer una metodología para la modernización y agilización de los trámites administrativos y académico-administrativos, que facilite y generalice el acceso a los servicios de apoyo.

**PROGRAMA DE TRABAJO**

No. METAS	ACCIONES	FECHA DE TERMINACION.
1. Difusión del Manual de Procedimientos Generales de la UNAM.	1.1 Capacitación a Secretarios Administrativos y jefes de Unidades Administrativas.	Agosto 84
2. Información al personal responsable sobre el manejo de los procedimientos generales de la UNAM.	2.1 Información al personal de ventanilla de las direcciones Centralizadoras.	Agosto 84
3. Actualización del Manual de Procedimientos Generales de la UNAM.	3.1 Revisión, Evaluación y Actualización de procedimientos.	Agosto 84

8. Realizar las autoevaluaciones en las dependencias universitarias.	8.1 Elaboración de la autoevaluación.	15/Diciembre/84
9. Analizar la evaluación del ejercicio presupuestal 1984.	9.1 Análisis de autoevaluaciones de dependencias universitarias.	30/Enero/85
10. Presentar el diagnóstico del ejercicio presupuestal 84'.	10.1 Elaboración del informe de evaluación 84'.	28/Febrero/85

## Programa:

### Mecanismos para la promoción deportiva: construcción y adaptación de instalaciones; formación de profesores y entrenadores, impulso al deporte masivo y de bajo costo.

#### PROCESO DE CONSULTA

Del 13 de febrero al 10 de abril se realizaron 18 eventos que en la modalidad de foros y simposios agruparon a un total de 2 787 personas presentándose un total de 140 ponencias.

#### OBJETIVO

Detectar la problemática del deporte universitario en todos sus aspectos, a fin de formular posibles soluciones y establecer el desarrollo de la institución en materia deportiva.

#### PROGRAMA DE TRABAJO

No. METAS	ACCIONES	FECHA DE TERMINACION
1 Capacitar y actualizar a los recursos humanos: entrenadores, profesores de educación física, médicos, paramédicos, que prestan sus servicios en la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas.	1.1 Se integra una Comisión de Especialistas en actividades deportivas.	30-06-84
	1.2 Desarrollo de programas de capacitación.	07-09-84
	1.3 Presentación a Dirección General de Asuntos del Personal Académico.	11-09-85
	1.4 Implantación del sistema de capacitación.	07-01-85
	1.5 Evaluación inicial y desconcentración del sistema de capacitación.	08-07-85
2 Establecimiento de la Licenciatura en Actividades Deportivas; Especialidad en Medicina del Deporte.	2.1 Se desarrolla con la Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado del Colegio de Ciencias y Humanidades el Proyecto Académico para establecer la Licenciatura para Entrenadores Deportivos y en Educación y Prácticas para la salud.	08-08-84
	2.2 Integración del Consejo Directivo de la Licenciatura.	28-08-84
	2.3 Presentación al H. Consejo Técnico del Colegio de Ciencias y Humanidades.	Septiembre 84
	2.4 Presentación a la Comisión de Trabajo Académico del H. Consejo Universitario.	Septiembre 84
	2.5 Se presenta a la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Medicina el Proyecto Académico para establecer la especialidad en Medicina del Deporte para su análisis y evaluación.	

3 Definir e implantar actividades físicas y deportivas de bajo costo en que participen grandes grupos de la comunidad universitaria.

4 Proponer la planeación integral de las instalaciones deportivas universitarias de tal modo que sean construidas de acuerdo a las especificaciones requeridas por la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas y se mantengan o conserven en condiciones de funcionamiento apropiado.

5 Instituir el programa de comunicación del deporte (incremento, diversificación de la difusión del deporte masivo y de bajo costo).

2.6 Presentación a la Comisión de trabajo académico del H. Consejo Universitario.

3.1 Presentación al Consejo de Planeación documento sobre Lineamientos Generales para el Deporte Masivo y de Bajo Costo.

3.2 Desarrollar sesiones de trabajo con señores directores de facultades y escuelas para determinar acciones factibles de implantación de acuerdo a condiciones de cada plantel (expectativas, recursos)

3.3 Inicio de programas de implantación Deporte Masivo y Bajo Costo: participación masiva en Deportes Básicos: Atletismo, Basquetbol, Fútbol Americano, Fútbol Asociación, Natación, Voleibol, Actividades Recreativas y de la salud: Ajedrez, Programas de Acondicionamiento Físico General; práctica de actividades en Deportes Básicos y similares a nivel representativo: Basquetbol, Fútbol de Salón, Fútbol Americano, Tenis de Mesa, Voleibol, Badminton.

4.1 Se llevaron a cabo sesiones de trabajo con la Dirección General de Obras, para establecer los métodos de coordinación y ejecución de acciones a desarrollar para las instalaciones deportivas en lo concerniente a su proyecto, construcción y conservación.

4.2 Levantar inventario físico de instalaciones deportivas.

4.3 Programa de investigación: pavimentos y pisos deportivos.

4.4 Creación de cuadrillas de mantenimiento y conservación para la unidad de servicio desconcentrada (5).

4.5 Publicación de manuales técnicos (5 grupos) conteniendo: normas, procedimientos, especificaciones y lineamientos generales de planeación, proyectos, construcción y mantenimiento de instalaciones deportivas.

5.1 Diseño del programa editorial básico interno: colección de Cuadernos del Deporte Universitario.

5.2 Impresión de los primeros números de la colección.

5.3 Coparticipación con órganos informativos internos de escuelas y facultades.

5.4 Reuniones de trabajo con Dirección General Comunicación Universitaria y Dirección de Divulgación Universitaria para reestructurar el programa televisivo "DEPORTEMAS UNAM".

5.5 Transmisión del programa "DEPORTEMAS UNAM" con modificaciones.

30-08-84

31-08-84

08-09-84

26-06-84

Mayo 85

Octubre 86

Febrero 85

Noviembre 86

09-08-84

04-09-84

31-08-84

31-08-84

Septiembre 84